

CONCEPTOS



Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino

Av. Corrientes 1723 – C1042AAD
– CABA.

Tel. (54-11) 5530-7600 – Fax:
(54-11) 5530-7614

Sarmiento 1565 – C1042ABC –
CABA.

Tel. (54-11) 5217-9401/02

E-mail: conceptos@umsa.edu.ar

Año 93 / N° 504 / Diciembre 2018

AUTORIDADES

RECTOR EMÉRITO

Dr. Guillermo E. Garbarini Islas

RECTORA

**Trad. Pública M. Alejandra
Garbarini Islas**

VICERRECTOR DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

Dr. Eduardo E. Sisco

SECRETARIO GENERAL

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

FACULTAD DE ARTES

Decana Lic. Alejandra Portela

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

Decano Dr. Walter Chiquiar

FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS

Decano Lic. Gustavo Maüsel

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

**Decano Mag. Mariano Cúneo
Libarona**

FACULTAD DE LENGUAS
MODERNAS

Decana Lic. Fabiana Lassalle

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

DIRECTOR DE PUBLICACIÓN

Dr. Ernesto R. B. Polotto

SECRETARIA DE REDACCIÓN

**Mag. María Fernanda
Terzibachian**

CONSEJO DE REDACCIÓN

Lic. Edgardo Chacón

Dr. Roberto Llauro

Lic. Néstor Macías

Dr. Imerio Catenacci

Trad. Pública Ana María

Paonessa

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

CORRECTORA LITERARIA

Trad. Pública Sandra Ramacciotti

TRADUCTORA

Mag. Cristina De Ortúzar

EDITOR RESPONSABLE

Museo Social Argentino

SUMARIO

7 EDITORIAL – *Por Andrés Febbraio*

9 PRÓLOGO – *Por Antonio Ismael Lapalma*

25 ARTÍCULOS

27 Psicología Social Comunitaria: vigencias y disonancias en los escenarios actuales – *Por Alicia Rodríguez*

71 La clínica comunitaria: desafíos y complejidades – *Por Margarita Ussher*

99 Desplazamiento Asháninka. Dinámica sociopolítica y fortalezas psicosociales comunitarias – *Por Katherine Isabel Herazo González*

145 Psicología Comunitaria de convivencia y el posconflicto colombiano – *Por Carlos Arango Cálad*

187 Reflexiones en torno a las crisis y oportunidades que se impregnan los procesos colectivos participativos - *Por Saúl I. Fuks*

217 ¡Hacia una psicología de la liberación! Actualidad del pensamiento de Martín-Baró a treinta años de su asesinato - *Por Mauro Croce, Felice Di Lernia y Susana Pietri*

249 Las encrucijadas del empoderamiento comunitario – *Por Alba Zambrano*

283 Psicología, psicología comunitaria y política en
Nuestra América - *Por Enrique Saforcada y Manuel
Bruzzone*

307 Parámetros de publicación

LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE
LOS ARTÍCULOS ES EXCLUSIVA DE SUS
RESPECTIVOS AUTORES

EDITORIAL

*Por Dr. Andrés Febbraio**

Es una gran satisfacción presentar este *dossier* de CONCEPTOS, una publicación de conocida trayectoria en UMSA que, en esta oportunidad, se ha dedicado a la Psicología Comunitaria.

Este *dossier* es un logro más del trabajo en conjunto entre el Instituto de Investigación de la Universidad y el Departamento de Psicología Comunitaria de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencia Humanas, cuyo trabajo a lo largo de estos años ha sido y es de fundamental importancia para el fortalecimiento de la formación de grado y posgrado de nuestros alumnos.

Es conocida la importancia que históricamente ha tenido la investigación social en nuestra institución desde sus orígenes, la misma fundación y sentido de existencia del Museo Social es un testimonio claro de ello. La Psicología Comunitaria se inscribe en esa misma tradición humanista de firme interés y compromiso con la comunidad de la que formamos parte. Desde la Facultad de Ciencias Humanas, intentamos actualizar dicha tradición en nuestro presente entendiendo que el origen, en muchas ocasiones, habla del destino a cumplir.

El Departamento de Psicología Comunitaria desempeña un rol muy comprometido en nuestra Licenciatura desde el dictado de la asignatura específica que lleva el mismo

nombre y la Práctica Profesional Supervisada en el último año de formación de nuestros alumnos hasta la organización de jornadas, seminarios y talleres de actualización en torno a esta temática. De este modo, la Facultad de Ciencias Humanas refleja su verdadero compromiso por cumplir con el perfil de profesionales que se ha propuesto formar para una sociedad cada vez más compleja.

Finalmente, quiero agradecer a las Autoridades de la Universidad por su respaldo permanente, a los Autores de cada uno de los trabajos por su generosidad al compartir el conocimiento y al Dr. Antonio Lapalma como compilador de esta publicación y por su labor inestimable como Jefe del Departamento de Psicología Comunitaria.

**Director de la Licenciatura en Psicología de UMSA*

Prólogo

*Por Antonio Lapalma**

“Las desigualdades hacen mal a los individuos que son víctimas y hacen mal a la sociedad”

Dubet, Francois (2017).

La publicación del *Dossier* especial de la Revista CONCEPTOS de Psicología Comunitaria reúne a psicólogas/os de Argentina, Uruguay, México, Colombia, Chile e Italia de trayectorias en el campo de la docencia, de la investigación e intervenciones en el campo de la Psicología Comunitaria. El lector encontrará una diversidad de artículos, que testimonian el estado actual de la subdisciplina y, sobre todo, que reflejan el compromiso con la justicia social de las y los autores.

La Psicología Comunitaria se ha consolidado en Argentina, por lo menos, en lo discursivo está presente en la mayoría de los planes de la formación profesional de los psicólogos. Sin embargo, encontramos que suele ser una denominación ambigua para los profesionales propios y ajenos.

Surge en los Estados Unidos vinculada con el movimiento de salud mental comunitaria en la década del sesenta, y América Latina construye rápidamente su propia identidad vinculada con la Psicología de la

Liberación, la sociología crítica y la educación popular, orientadas a estudiar las condiciones de pobreza y sus efectos psicosociales en la población, en el marco de la teoría de la dependencia.

Montero (1994) se refiere a “vidas paralelas” para referirse a las coincidencias que dieron origen a una psicología comprometida en ambos continentes, donde hay un ámbito de producción de conocimientos y de intervenciones comunitarias en los escenarios reales, y que se orientan a grupos socialmente denominados “marginados”, “oprimidos”, “excluidos”, “minoría invisible”, “desafiliados”, “condenados de la tierra”, para designar a quienes no acceden a un mínimo de un bienestar social comunitario (trabajo, educación, salud, vivienda, violencia, discriminación), producto de la distribución desigual de los recursos materiales, psicológicos y sociales.

Surge así la psicología de “interés público” (Asún Hamen, 2011), dialógica entre los profesionales y los vecinos, contextualmente situada sobre la base de procedimientos participativos, una psicología proactiva al considerar a la población como un actor social y con una sólida orientación preventiva.

Es Montero (2005) quien define el Paradigma en la Psicología Comunitaria a partir de cinco dimensiones, tres de ellas son comunes a todas las ciencias; y dos, específicas. Las primeras epistemológicas (naturaleza de la producción del conocimiento), ontológica (naturaleza del sujeto cognoscentes) y metodológica. Desde esta

perspectiva, la generación del conocimiento no es producto de un sujeto, sino que es relacional, entre sujetos. La población es un actor social activo, y el proceso de investigación de y en la realidad es participativo. De esta forma, la investigación creada por Kurt Lewin se transforma en Investigación Acción Participativa – IAP.

Las otras dos dimensiones son: la *dimensión ética*, al reconocer a la comunidad como coautora en la construcción del conocimiento, autora de conocimiento, y delineadora de las alternativas de transformación cultural; la segunda política se refiere a la construcción de poder, de acción política, a la posibilidad de construcción de ciudadanía y a la incidencia en las políticas públicas. Estos procesos participativos *con* y no solamente *en* la comunidad (participación comunitaria, política, ciudadana y social) no son meramente formales, tienen un sentido reflexivo, movilizador, problematizador y transformador, que se inscriben en las relaciones de poder de toda la sociedad, (Lapalma, 2018), son procesos situados históricamente donde prevalece la intencionalidad relacional, dialógica y colaborativa inherente a la Psicología Comunitaria.

Así también, en este marco, conceptos y definiciones básicos, que surgen de la subdisciplina tales como “comunidad”, “participación”, “empoderamiento”, son polisémicos y ambiguos, y que, a modo de las figuras de un caleidoscopio, son “*imágenes- conceptos*” complejos y que requieren una mirada holística. Si los ubicamos en un contexto histórico como subdisciplina situada, la

Psicología Comunitaria se transforma en turbulenta y multiparadigmática. Este *Dossier* recorre ese camino.

Alicia Rodríguez problematiza algunos conceptos básicos de la Psicología Comunitaria (sujeto, comunidad, participación, inclusión-exclusión) en el marco de los cambios sociales transcurridos desde el surgimiento de la Psicología Comunitaria. A partir de una sólida trayectoria como investigadora, realiza una descripción de los nuevos actores sociales y de la conflictividad emergente a partir de la década de los noventa y su impacto en los lazos sociales. Condiciones historias que le permiten a la autora incorporar las contradicciones teóricas y prácticas de la subdisciplina y la necesidad de identificar, al interior de esta, la reproducción de componentes que la vacían del sentido que le dio origen. Propone una serie de “*miradores*”, es decir espacios que desde el involucramiento permitan reflexionar críticamente, cuatro aspectos centrales son:

- La tensión entre los principios de la Psicología Comunitaria y la intervención en la Política Públicas Sociales (PPS), y el peligro de perder los principios que dieron origen a la PSC, en el marco del sistema económico especulativo financiero actual y los mecanismos de injusticia social que genera.
- La incorporación de categorías, tales como el binomio exclusión-inclusión en el marco de la Psicología Social Comunitaria, que ocultan los efectos

psicosociales del dolor social y el riesgo de explicar a los “marginados o pobre”, como producto de una mentalidad que le es propia.

- La vigencia de la categoría de “comunidad”, análisis e intervención, a partir de las transformaciones territoriales surgidas a partir de la mitad del siglo XX en adelante y el impacto de las tecnologías actuales de comunicación, que resignifican el sentido de los nuevos lazos sociales.
- La transformación de los procesos participativos en los espacios formales, la variedad de formas de participación ambiguas, turbulentas, y la aparición de nuevas estructuras organizacionales alternativas y su relación con la incidencia en la generación de las políticas públicas.

Las reflexiones finales advierten que una Psicología Social Comunitaria sin una mirada crítica sobre los modos de producción del conocimiento corre el riesgo de transformarse en una psicología colonizadora.

Margarita Ussher aborda el ámbito de la clínica comunitaria, a partir de una investigación sobre los motivos de consulta en un servicio de salud mental en el primer nivel de atención. En el marco de la Ley de Salud Mental N° 26657 y, en particular, de lo establecido en el artículo 3, describe los ejes fundamentales del enfoque clínico comunitario: a) la territorialidad –

intersectorialidad; b) el trabajo en equipo – interdisciplina y la ecología de los saberes-; c) la concepción de la subjetividad como proceso histórico y, finalmente, la ética el cuidado o la covisión que acompaña los procesos interventivos.

Con el soporte de un estudio de casos, examina la clínica comunitaria como un dispositivo de intervención en el campo del padecimiento subjetivo que no se fundamenta exclusivamente en estructuras individuales, sino por la emergencia de condicionantes sociales y las alternativas de comprensión y estrategias colectivas de abordaje. Surge así la clínica comunitaria compleja, interdisciplinaria, que genera “espacios de encuentro” en la vida cotidiana de las personas, donde la presencia de “otros” y sus actividades pueden ser decisivas (intersectorialidad) en el marco de los procesos psicosociales complejos, generando estrategias y herramientas que comprendan los encuentros entre salud y cultura.

Katherine Isabel Herazo González presenta la problemática del desplazamiento de la población, en este caso, un pueblo originario como el de la comunidad Asháninka del Perú. A partir de una investigación de la autora, y con una perspectiva latinoamericana y crítica, describe la dinámica sociopolítica del desplazamiento y su relación con las fortalezas psicosociales comunitarias.

Una línea de tiempo recorre la historia de la comunidad desde la resistencia de la comunidad Asháninka a la violencia de la colonización española, acompañada por

el proceso evangelizador de los franciscanos; continúa con la invasión a las tierras por colonos extranjeros (producción de café y explotación del caucho), los intentos del Instituto Lingüístico de Verano, con la propuesta de alfabetización y la creación de puestos misionales, que los obligaba a vivir en centro poblacionales. Las condiciones sociales de los años sesenta en Perú, la reforma agraria, la aparición de movimientos insurgentes, la alianza entre el Movimiento de Izquierda Revolucionario con los Asháninka y el enfrentamiento con las fuerzas armadas generan un nuevo desplazamiento hacia la selva, y se repite con la aparición del narcotráfico y la economía de la coca. En la década del noventa, se renuevan con las tensiones sociopolíticas de la época con la dictadura de Fujimori. Así, la autora identifica los efectos psicosociales en la población como consecuencia del desplazamiento, temática enriquecida con una revisión bibliográfica sobre los efectos psicológicos en la comunidad Asháninka.

El trabajo identifica, desde la perspectiva de la Psicología Comunitaria, las fortalezas que han permitido la continuidad de la comunidad y su cultura: a) el proceso de fortalecimiento comunal, el bienestar común, el sentido de nosotros; b) los valores de solidaridad, la reciprocidad; c) la participación sociopolítica en organizaciones propias y; d) el sentido del cambio. El cambio no es el fin de la comunidad, sino una guía para el reencuentro con el Otomi Pavá, líder mítico de la comunidad Asháninka.

Carlos Arango Cálad en el *Dossier* nos traslada a Colombia. El artículo nos refiere a una Psicología Comunitaria de la Convivencia como una modalidad de trabajo psicosocial que toma, como punto de partida, la vida cotidiana, a partir de estrategias participativas, a través de las cuales se efectúa un análisis psicosocial de la experiencia, considerando las necesidades, los mitos, los ritos, los contextos y los vínculos que facilitan las relaciones de convivencia. En esta matriz de vínculos personales y colectivos en la vida cotidiana, surge la propuesta metodológica del autor denominada Artesanía de la Vida Cotidiana que identifica ciclos (diarios, semanales, mensuales anuales, vitales e intergeneracionales) de cuyo reconocimiento genera procesos de reestructuración y transformación en los procesos de convivencia.

En este espacio de “interexperiencia” se expresan y consolidan los procesos de interacción e intercambios simbólicos donde construye la subjetividad y la realidad social, enfoque que enfatiza el rol que puede jugar la comunidad en la solución de problemas de comportamiento, el fortalecimiento de los vínculos y los lazos de colaboración, facilitando una función preventiva y terapéutica. Las afirmaciones surgen de una larga trayectoria investigativa del autor en situaciones de la vida real, condición que le permite promover, desde la perspectiva de la Psicología Comunitaria, la creación de escenarios de convivencia que contribuyan, con la participación de psicólogos y psicólogas, a la discusión de un proyecto frente al

desafío de la problemática del Posconflicto, aún en desarrollo en Colombia.

Saúl Fuks propone un recorrido, desde la teoría sistémica, para la comprensión de la complejidad de la vida social y los desarrollos de las estrategias interventivas sobre la base del “diálogo”, la “cooperación relacional”, como espacios participativos (grupales, organizacionales y comunitarios) en la intencionalidad de transformar la realidad.

A partir de un proceso reflexivo sobre el concepto de “crisis” y su relación con la teoría de la complejidad, expone la posibilidad de encontrar intersticios transformadores e innovadores en las perturbaciones, antagonismos, desórdenes, turbulencias y ambigüedades del orden social que se oponen al “orden”, a la “estabilidad” y a la “normalidad”.

El autor considera a estas situaciones disruptivas como eventos privilegiados en los procesos de transformación que establecen alternativas creativas para enfrentar los desafíos que emanan de la vida cotidiana. Es, en este complejo proceso destructivo/creativo, donde se desarticulan las visiones compartidas, se desorganizan los modos previos de construir la realidad, las premisas básicas y el accionar conjunto, y esto conduce a la revisión de su “cultura” de referencia: de su “marco de sentido”. La reconfiguración de la realidad surge de la construcción colaborativa, que incorpora una perspectiva positiva en la identificación de alternativas creadoras y fortalece a los agentes sociales, cambiando

las intervenciones basadas en el “lenguaje del déficit”, de las carencias y de la pobreza.

Expresa que los operadores sociales, profesionales y facilitadores no solo poseen “creencias teóricas”, sino que también responden a un complejo proceso de “(re) construcción” de la identidad profesional y a una ética acerca de las relaciones de poder en las prácticas de “ayuda” y propone una revisión de los programas de capacitación de acuerdo con los nuevos escenarios, que faciliten un pasaje del rol “estratega” al del profesional reflexivo. Así, la colaboración como práctica social, “hacer juntos”, según el autor, requiere capacidad de apertura, flexibilidad y la posibilidad de confrontación con las propias limitaciones, las incertidumbres, dispuestos a la sorpresa, alejados de las certezas y verdades.

Cimenta esta perspectiva la continuidad de 30 años en la coordinación de un Centro de Salud Comunitaria - CEAC- en la ciudad de Rosario, quizás la experiencia de salud comunitaria más sistematizada en la práctica de la PSC en Argentina, que incorpora la Psicología Comunitaria, sus valores y principios, condiciones; esto le ha permitido desarrollar la noción de “artesanías de contextos”, que dan cuenta de un conocimiento local, de un espacio de correflexión y aprendizaje compartido, “donde los pensamientos, emociones y acciones no pertenece a un individuo, sino al conjunto, produciendo un campo colectivo y compartido de significado”.

Mauro Croce, Felice Di Lernia, Susanna Petri, psicólogos/os italianos rescatan y valoran la producción de conocimientos originados en América Latina y, en particular, las contribuciones del psicólogo social Ignacio Martín Baró, reconocido por sus contribuciones en la Psicología de la Liberación.

En los trabajos previos a la redacción de este *Dossier*, al conocer que los autores habían editado una edición en italiano de la obra de Baró, surgió la idea, entre los autores latinoamericanos presentes en esta publicación, de hacer un reportaje acerca del interés de dar a conocer en Europa los escritos de un psicólogo salvadoreño, de origen español. Los acontecimientos de la redacción y compilación de los materiales derivaron en este artículo. Para los autores, debido a los fenómenos sociales que ocurren en Europa y, en particular, en Italia, las enseñanzas de Martín Baró son hoy más actuales que nunca. Señalan que el egoísmo de la opulencia ha despejado las razones más auténticas del odio de cierta parte de Occidente hacia la pobreza.

Nuevos muros reales y psicológicos se erigen frente a las poblaciones que huyen de la guerra, del hambre y de la pobreza. Como psicólogos, señalan que el movimiento de Franco Basaglia derribó los muros de los manicomios. Sin embargo, señalan que, en la actualidad, no es posible hablar de salud mental sin mencionar las condiciones sociales y económicas (nuevos muros) que afectan a las personas. Siguiendo a Baró, manifiestan la necesidad de liberar a la psicología, en cuanto psicología que en lugar de ser un medio de transformación corre el riesgo de

“fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos” (Baro, 1998).

Con rigurosidad académica el artículo identifica las contribuciones de Baro al campo de la psicología, tema de actualidad (la violencia, el desempleo, el control social, la militarización de la sociedad), como así también la actualización, según la visión de los autores, al campo de las tensiones generadas por el actual movimiento feminista, como resistencia a las diferentes formas de narración hegemónicas del neoliberalismo. Hace treinta años de la muerte de Ignacio de Martín Baró, dos autores y una autora europea dan continuidad a una posición y un compromiso como psicólogos y operadores sociales.

Alba Zambrano comparte las reflexiones, resultado de 10 años de investigaciones, sobre un tema central en la Psicología Comunitaria: el empoderamiento (*empowerment*), que ubica la práctica de la Psicología Comunitaria en el centro de las relaciones de poder en el plano de la vida cotidiana; destaca el rol que desempeña en los espacios locales, donde la distribución y el acceso de recursos son desiguales; el empoderamiento representa un esfuerzo de la acción comunitaria por colaborar en los procesos de reequilibrio del poder, el control sobre la propia realidad.

El concepto tiene un carácter complejo, transversal y multinivel (individual, grupal- organizacional y comunitario), aspectos interdependientes, que

gradualmente se han incorporado a las políticas públicas, en programas y proyectos nacionales, como aquellos propiciados por los organismos internacionales. No obstante, el contenido político inicial del empoderamiento se ha ido debilitando, reforzando únicamente solo el nivel individual sobre lo grupal y lo comunitario, base de la participación y la democracia.

A partir de datos de la realidad chilena, la autora desarrolla un análisis de la relación de las políticas públicas a nivel municipal, los procesos de empoderamiento y el rol de los profesionales. Asimismo, señala que las relaciones propias del clientelismo político, la fragmentación y el paternalismo de las respuestas estatales generan dinámicas que afectan la vida comunitaria restringiendo los procesos de empoderamiento.

Enrique Saforcada y Manuel Bruzzone desarrollan un tema poco visibilizado en el ámbito de la psicología: la manipulación de la opinión pública, del comportamiento de las comunidades y de la sociedad en el marco de un neoliberalismo globalizado. Formas de control social perfeccionadas a partir de la actual revolución tecnológica en el campo de las comunicaciones. El artículo señala la creciente militarización, fenómeno mundial que impone a la sociedad civil, principios éticos, jurídicos y axiológicos propios de la lógica militar.

Una exhaustiva y renovada bibliografía respalda el análisis de los procesos de influencia de la psicopolítica y las estrategias manipulativas de la opinión pública a

través de la tecnología predictiva de algoritmos, la difusión de noticias falsas y la utilización de los datos (*big data*), herramientas que aumentan la desigualdad y amenazan a la democracia, al microfragmentar al público a quien envían sus mensajes. Estos últimos lo reproducen en redes emocionales de pares legitimando la pertenencia, evitando la disonancia cognitiva y la problematización. Los autores del artículo proponen cuál debe ser la posición teórico-práctica que deben asumir la Psicología Social como la Psicología Comunitaria frente a esta realidad, que impacta en la subjetividad de las comunidades y las desempodera con respecto a los verdaderos y últimos poderes fácticos decisores.

Los autores proponen, en el marco de la Psicología, la creación de redes intracomunitarias, el pensamiento crítico lúcido y señalan el rol de las universidades al incorporar la discusión de estos procesos en formación de grado y posgrado.

Finalmente, es necesario destacar que las reflexiones de los autores acerca de las distintas experiencias surgen de un fuerte compromiso con la justicia social y una percepción crítica de la realidad, condiciones que le servirán al lector para problematizar su propia práctica desde los valores que dieron origen a la Psicología Comunitaria.

Referencias bibliográficas

Asún Hamel, M (2001). “Introducción a la psicología comunitaria. Algunos supuestos teóricos”. En Fernández, I; Morales J, Molero F. *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao, Desclée De Brouer.

Baro, I, (1998). *Hacia una psicología de la liberación*. Edición Amalio Blanco. Madrid, Trotta.

Dubet, F. (2017). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Bs.As., Siglo XXI Editores.

Lapalma, A. (2018) Enciclopedia Argentina de Salud Mental. En www.encyclopediadesaludmental.org.ar

Montero (2005). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Bs.As., Paidós.

Montero (1994). “Vidas Paralelas. Psicología Comunitaria en Latinoamérica y Estados Unidos”. En *Psicología comunitaria*. México, Universidad de Guadalajara.

Prilleltensky, I (2005). “Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria”. En Montero. *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Bs.As., Paidós.

* *Licenciado en Psicología (UBA)*

Doctor en Psicología (UB)

*Director de la Maestría en Psicología Comunitaria (UMSA),
Profesor titular de las materias Psicología Preventiva; Teoría y
técnica de grupos; Desarrollo Comunitario. Intervención I
(UMSA).*

*Ex director de la Especialización en Intervenciones
Comunitarias en Salud Mental (Universidad de la Cuenca del
Plata)*

*Ex director de la Maestría en Psicología Comunitaria y
Desarrollo Organizacional (Universidad de Mar del Plata)*

*Profesor Adjunto a cargo de la materia Estrategias de
Intervención Comunitaria (Facultad de Psicología – UBA-
(1987 – 2013)*

*Docente del Instituto Universitario de Salud Mental. APdeBA
Profesor titular de las cátedras de Psicología Social y Psicología
Comunitaria (UFLO).*

*Profesor Visitante de las Universidades de Temuco, Santiago
de Chile, Valparaíso. (Chile); Universidad de la República
(Uruguay); Universidad Cooperativa de Colombia; University
of Applied Sciences and Art of Southern Switzerland -
SUPSI.*

*Investigador y autor de artículos de Psicología Comunitaria.
Consultor en Programas de Salud, Educación y Desarrollo
Social en Psicología social comunitaria.*

ARTÍCULOS

PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA: VIGENCIAS Y DISONANCIAS EN LOS ESCENARIOS ACTUALES¹

COMMUNITY SOCIAL PSYCHOLOGY: VALIDITY AND
DISSONANCE IN TODAY'S SCENARIO

*Por Alicia Rodríguez**

Resumen

Las condiciones sociohistóricas que originaron la Psicología Comunitaria en América Latina variaron sustantivamente. No obstante, las desigualdades sociales que motivaron su desarrollo permanecen y se han profundizado, lo que nos lleva a considerar su vigencia. Sin embargo, a la luz de las transformaciones experimentadas, es necesario revisar algunas categorías conceptuales para evitar que pierdan su carácter político. El artículo revisita algunas nociones centrales en la disciplina: la concepción de sujeto, la noción de comunidad, la de exclusión e inclusión social y la de participación, a partir de *miradores* que habilitan un análisis crítico acerca de ellas. Concluye que hay motivos

¹ El presente artículo es una versión revisada y actualizada de la conferencia dictada en el Segundo Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria, organizado por la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) y realizado en la ciudad de Pereira, Risaralda, Colombia, entre los días 2 y 3 de noviembre de 2012.

para seguir desarrollando una PSC comprometida y crítica, que mantenga sus rasgos distintivos, para lo cual es fundamental sostener e incorporar nuevas prácticas, resignificar e reinventar conceptos y construir posiciones estratégicas en relación con un análisis de coyuntura que permita identificar los puntos de emergencia más relevantes en cada contexto sociohistórico.

Palabras clave: Psicología Social Comunitaria, América Latina, cambios sociohistóricos, vigencia

Abstract

The socio-historical conditions that gave rise to Community Psychology in Latin America have varied substantially. However, the social inequalities that motivated its development remain and have deepened, which leads us to consider their validity. However, in the light of the transformations experienced, it is necessary to review some conceptual categories to prevent them from losing their political nature. This paper revisits some key notions in the discipline: the conception of the subject, the notion of community, exclusion and social inclusion, and participation, from viewpoints that enable their critical analysis. It concludes that there are reasons to continue developing a committed and critical CSP, keeping its distinctive features. To achieve this, it is essential to sustain and introduce new practices, to resignify and reinvent concepts, and to build strategic positions taking into consideration an analysis of the situation; this will enable us to identify the core emergencies in each socio-historical context.

Key words: Social Community Psychology, Latin America, socio-historical changes, validity

Fecha de recepción: 01/12/2018

Fecha de aceptación: 15/12/2019

Introducción

El objetivo de este artículo es debatir sobre la vigencia de la Psicología Social Comunitaria (PSC) y sobre los fundamentos que le dieron origen, ubicando la necesidad de repensar algunas de sus categorías de análisis e intervención a la luz de los cambios experimentados en nuestras sociedades y del carácter que ha adquirido el desarrollo de ese campo de conocimientos y acción.

A pesar de cierta disminución de las inequidades que experimentó América Latina en las primeras dos décadas del siglo XXI (CEPAL, 2017; Amarante y Colacce, 2018), las desigualdades estructurales persisten y amenazan con profundizarse a partir de los cambios políticos recientes operados en la región. Se mantienen, por tanto, los fundamentos que motivaron la emergencia de la PSC ligados a unas condiciones de existencia profundamente desiguales e injustas que producen altos niveles de sufrimiento en amplios sectores de nuestra población. Sin embargo, los cambios experimentados

desde la década de los setenta a la actualidad nos exigen repensar la disciplina para no quedar atrapadas/os en un lenguaje extemporáneo, vacío de contenido e inoperante.

Sin lugar a dudas, el proceso que se inició con la emergencia de la PSC en nuestro continente (Montero, 2004a) ya no tiene vuelta atrás. La constatación del carácter inadecuado de una psicología centrada en el individuo, aislado de sus condiciones concretas de existencia y de una ciencia con pretensiones de objetividad y neutralidad promovió una transformación en la concepción de realidad y de sujeto, en los modos de investigar e intervenir, y en el posicionamiento profesional, vigente hasta nuestros días. No obstante, si bien abundan experiencias en esa dirección, el desarrollo de la PSC muestra que, con frecuencia, sus categorías centrales han sido despojadas de sentido político, al tiempo que son comunes sus expresiones restrictivas debilitando el carácter transformador que la definió desde su creación (Rodríguez, 2006). Su progresiva institucionalización, en el campo de las Políticas Públicas (PP), explica una parte de estos efectos (Alfaro, Sanchez y Zambrano, 2012). Esto nos conduce a revisar críticamente algunas de esas categorías como la concepción de sujeto, de comunidad y de participación, y la adopción de aquellas provenientes de otras disciplinas, como la noción de exclusión-inclusión social.

Si bien estas reflexiones no son ajenas a los intercambios que mantenemos permanentemente con colegas que trabajan en otros países de América Latina, ellas se apoyan en las particularidades que presenta el desarrollo

de la PSC en Uruguay y de la experiencia que desarrollamos en la Universidad de la República en extensión, investigación y enseñanza. Nuestra mirada es inevitablemente parcial y desde ella pretendemos profundizar el intercambio y el diálogo con los análisis que emergen en distintos contextos.

Entre aquellos y estos años...

Los inicios de la PSC coinciden con los años del Mayo Francés, de la Primavera de Praga (Checoslovaquia), de la matanza en la Plaza de Tlatelolco (México) en 1968, y del Cordobazo en Argentina un año después, todos ellos movimientos de protesta con propósitos de transformación social que enfrentaron la represión. Fueron años de la consolidación de la Revolución Socialista en Cuba y de intentos similares en otros países, como Nicaragua, abriendo esperanzas de cambio e influyendo intelectual y políticamente en todo nuestro continente. En respuesta a estas amenazas para el imperio, surge la Alianza para el Progreso, diseñada por J. F. Kennedy en los EE. UU., con la finalidad de promover el desarrollo de un capitalismo reformista en nuestros países, impulsando (con el fin de controlarlas) reformas agrarias que reclamaban los sectores de izquierda y los movimientos sociales. Se instala la llamada “guerra contra la pobreza” invisibilizando la riqueza como causa de los problemas sociales. Estos intentos reformistas fracasan, y son desplazados por gobiernos autoritarios como instrumento para la instauración salvaje de una nueva fase de la evolución capitalista: la neoliberal (Borón, 2008).

Los años de la emergencia de la PSC en América Latina eran los tiempos del Concilio Vaticano II y de la Teología de la Liberación, en diálogo con la Educación Popular desarrollada por Paulo Freire en Brasil y con la Sociología Militante de Orlando Fals Borda en Colombia (Montero, 2004a). Estas corrientes se constituían en expresión de una intelectualidad ideologizada y comprometida con los sectores populares; campo fértil, el de las ciencias sociales de la época, que dio lugar a la llamada crisis de la Psicología Social para constituirse luego en una “Psicología social como crítica” (Iñiguez, 2003), cuyas principales expresiones en nuestro continente serían la Psicología de la Liberación, la Psicología Política y la Psicología Comunitaria (Montero, 2004b).

Eran momentos de las Teorías de la Dependencia de cuño latinoamericano, que motivaron interesantes debates intelectuales y políticos en respuesta a las teorías desarrollistas de la CEPAL (frustradas en el supuesto del avance en el desarrollo de los países latinoamericanos a partir de la intervención del Estado en sus economías), y en reacción a la propia Alianza para el Progreso que concebía un desarrollo lineal regido por las leyes capitalistas. Los dependentistas planteaban que dentro del capitalismo no habría posibilidad de liberación (Borón, 2008). Emergían las teorías del colonialismo interno entendido como una “estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos” (González Casanova, 1970: 9) que caracterizaría a las sociedades latinoamericanas luego de la conquista.

Progresivamente, asistimos a la preponderancia del capital financiero internacional, cuyo modelo de acumulación se sostiene en la especulación monetaria y donde las instituciones financieras internacionales juegan un papel disciplinador en relación con las economías periféricas. Pasamos de un orden mundial bipolar a uno unipolar, en el que la sujeción de los países débiles a las potencias económicas y financieras se incrementó. Actualmente, las modalidades de dominación más atroces coexisten con las más sutiles, a través de las nuevas tecnologías, de los medios masivos de comunicación y de las diversas formas de intervención del capital en los territorios (Falero *et al.*, 2017). Se impone un solo modelo de consumo y la idea de que no hay nada por fuera del capitalismo. Se trata de “una nueva interpretación del capitalismo mundial en su fase imperialista más exacerbada, la que algunos denominan eufemísticamente con el dulce nombre de globalización” (Borón, 2008:24). El autor agrega: “(...) según distintas mediciones efectuadas por agencias de las Naciones Unidas, el sostenimiento del modelo neoliberal le cuesta a la humanidad cien mil personas por día” (Borón, 2008:22), así como también enormes daños a sus bienes naturales.

Parece estar comprobado que no hay desarrollo posible, auténticamente democrático, en el marco del capitalismo. A lo sumo, es viable experimentar algunos momentos ventajosos en el ciclo económico, como ha ocurrido en varios de nuestros países en las últimas décadas, pero donde los problemas de exclusión e

injusticia social perduran y se agravan. A pesar de cierta disminución de la desigualdad en la distribución de los ingresos que experimentó América Latina entre 2002 y 2015 y de los esfuerzos de algunos gobiernos “progresistas” de la región en la promoción y protección de derechos, aquella tendencia se ha desacelerado en los últimos años, al tiempo que persisten desigualdades estructurales en la distribución de la riqueza, en las relaciones de género y en las étnico-raciales (CEPAL, 2017; Amarante y Colacce, 2018). Este panorama corre serios riesgos de profundizarse en los próximos años a partir del ascenso reciente de gobiernos conservadores y de derecha que prometen recrudecer las políticas neoliberales y radicalizar las tendencias discriminatorias y estigmatizantes hacia variados sectores de la población en un marco en el que la corrupción se ha consolidado como fenómeno sociopolítico.

Al mismo tiempo, encontramos algunas novedades. Se trata de nuevos movimientos sociales gestados en la década del noventa, que inauguran un nuevo ciclo de conflictividad social y se constituyen en puntos de referencia para otros movimientos: el levantamiento indígena en Chiapas, México (1994); la movilización indígena en Ecuador que precipita la caída de Bucarán en 1997; la Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia en el 2000; los cortes de ruta y el movimiento de piqueteros en Argentina (2001); y los múltiples movimientos de los Sin (los sin Tierra, sin Trabajo, sin Techo) (Taddei y Seoane, 2003) en distintos países de la región. Del mismo modo, y en procesos que influyen en el campo de

la producción de conocimientos en el ámbito académico, los feminismos y los movimientos pos y decoloniales adquirieron relevancia al cuestionar, respectivamente, el androcentrismo de la ciencia tradicional y las formas de colonialidad del saber y del poder (Haraway, 1995; Lander, 2000).

Los cambios sociopolíticos experimentados en América Latina desde el surgimiento de la PSC hasta la actualidad nos interpelan en dos sentidos: en el de las producciones subjetivas concomitantes y en el de los horizontes de transformación social que se presentan radicalmente distintos a los de los años setenta. Como expresan Almeida y Sánchez (2014), los cambios sistémicos y civilizatorios acontecidos en las últimas décadas nos obligan a analizar la deconstrucción y reconstrucción de los lazos comunitarios como resultantes de la interacción entre dinámicas macro y microsociales.

La Psicología Social Comunitaria: entre crecimientos y tropiezos

Como lo muestran Maritza Montero e Irma Serrano (2011) en su compilación de las historias de la PSC en los países de América Latina, su desarrollo ha sido muy heterogéneo. Esa heterogeneidad se relaciona con las corrientes teóricas que la han nutrido y con los problemas singulares de cada región que han requerido un abordaje comunitario. Se trata de una diversidad saludable en la medida que ha contribuido al

enriquecimiento de este campo de acción y producción.

Sin embargo, también esa heterogeneidad ha implicado el desarrollo de una amplia gama de prácticas que varían en lo que refiere al alcance de sus intencionalidades políticas y de transformación social. En otro trabajo hemos desarrollado las características del tratamiento de algunas categorías teórico-metodológicas (relación sujeto-entorno, fortalecimiento, redes sociales, autogestión, participación, posicionamiento del equipo y de la organización) en un abordaje comunitario llamamos “restrictivo” en confrontación con uno “transformador” (Rodríguez, 2006).

Asistimos, con asombro y preocupación, a la distorsión y pérdida de potencia de algunos componentes de la PSC, lo que conduce a prácticas que tienen efectos contrarios a los perseguidos desde los principios que la sustentan. Esto es resultado de la captura de nociones por parte de actores no interesados en la producción de cambios sociales profundos. Es brillante el análisis que realizara Antonio Ugalde en el año 1987 sobre las coincidencias entre los programas de salud impuestos en Latinoamérica por parte de agencias internacionales y los que habían sido aplicados para promover el desarrollo rural y la reforma agraria en el marco de la Alianza para el Progreso. La participación, la organización y la autogestión comunitarias, como estrategia central de dichos programas, resultaba en la imposición de valores, en la cooptación de líderes locales y en la explotación de trabajo no remunerado, al tiempo que el fracaso de los proyectos era atribuido a la

ignorancia y a las tradiciones de las poblaciones campesinas y de los pobres urbanos (Ugalde, 1987) Lamentablemente, experiencias de este tipo se han multiplicado.

Pero también, el debilitamiento de la intencionalidad transformadora de la PSC muchas veces fue consecuencia del trabajo de profesionales acríticos ligados a un ejercicio voluntarista e ingenuo en el marco de proyectos dirigidos a los sectores más pobres de la población, en abstracción de un análisis de las desigualdades y de las relaciones de poder. Recordemos que, entre las expresiones críticas de la Psicología Social que emergieron en América Latina en la década de los setenta -la Psicología de la Liberación, la Psicología Política y la Psicología Comunitaria-, esta última se ha profesionalizado y lo ha hecho predominantemente en el campo de las políticas públicas. Ello ha redundado en oportunidades para incidir en programas que involucran a los sectores subalternos, al tiempo que la ha colocado en escenarios de tensiones y contradicciones (Rodríguez, 2009). No es casual que en la IV Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, celebrada en Barcelona en 2012, fueran tres los Simposios sobre Psicología Comunitaria Crítica, coordinados por Esther Wiesenfeld, quien se ha preocupado por analizar las contradicciones entre la teórica y la práctica de la disciplina (Wiesenfeld, 2000, 2010).

La crítica es inherente a la PSC. Es fundamental practicarla para sí misma y no solo en relación con los procesos que estudia y en los que interviene, en el

entendido que se constituye en condición de libertad y abre la posibilidad a pensar que las cosas pueden ser de otra manera. Ello implica estar dispuestas/os a atravesar zonas de incomodidad ante la constatación de que nuestras teorías y prácticas pueden estar contribuyendo a mantener un *statu quo* injusto (Montero, 2010).

Abriendo interrogantes en los escenarios actuales

Lo desarrollado hasta aquí nos conduce a problematizar algunas categorías teóricas y metodológicas claves para la PSC y otras que ha adoptado en su relación con otras ciencias sociales, a la luz de algunos desafíos que caracterizan los escenarios sociales actuales. Su elección responde a nuestros contextos específicos de acción y a la medida en la que ellos nos han interpelado. Se constituyen en puntos de partida, de *miradores* de procesos sobre los que nos interesa reflexionar; *miradores* que, lejos de ubicarnos en una distancia que permita ver una panorámica *desde fuera* y *desde lejos*, suponen un involucramiento en el que el *mirar* supone un ejercicio analítico realizado *desde dentro* y *desde cerca*.

Primer mirador: el vínculo entre trabajadores de Políticas Públicas Sociales focalizadas y los sujetos de la intervención. Las preguntas sobre el sujeto de la Psicología Social Comunitaria y el sujeto de las Políticas Públicas Sociales. O “porque sos pobre, sos dependiente”.

Como mencionamos, el campo de las Políticas Sociales (PPSS) se ha constituido en escenario privilegiado en la inserción de las y los profesionales de la PSC (Alfaro, Sánchez y Zambrano, 2012). Se trata de un escenario conflictivo cuyas dinámicas entran en tensión con los principios de la disciplina, ya que hablamos del despliegue de las PPSS en el marco de Estados capitalistas que tienen un rol contradictorio: operan regulando las relaciones de producción garantizando la acumulación capitalista y se ven obligados a abordar los graves problemas sociales que genera el propio sistema (Rodríguez, 2009). Son escenarios en los que operan fuerzas en pugna, con intereses contrapuestos y racionalidades encontradas: político-partidarias y electorales, burocráticas, técnicas y profesionales, económicas, de la sociedad civil organizada y de la población (Lapalma, 2001).

En este contexto, las escenas que se despliegan en el encuentro entre las/os trabajadoras/es encargadas/os de implementar las PPSS y los sujetos de la intervención anudan los diversos sentidos que la sociedad produce sobre los problemas que aquellas abordan y de los sujetos que los protagonizan (plano macrosocial), con los significados singulares que se construyen en cada situación (plano microsociales). La observación y el análisis de esas escenas permiten aproximarnos a una comprensión cualitativa e intensiva de los fenómenos sociales, dimensión frecuentemente invisibilizada por la política. Desde aquí que emergen interrogantes vinculadas al sujeto de la PSC y a su relación con el sujeto de las PPSS.

Según el Paradigma de la Construcción y la Transformación Crítica propuesto por Maritza Montero (2004) como soporte de la PSC, el sujeto que ella concibe es un sujeto activo, actor social que construye y protagoniza la realidad. “(...) es alguien que piensa, actúa y crea (...)”, dice Montero, y agrega “(...) es un sujeto que critica, actúa y reflexiona(...)” (2004:95). Sobre esa base, el sujeto de la PSC tiene derecho a decidir sobre sus propios destinos y capacidades para desarrollar las acciones oportunas para la resolución de sus problemas. En relación con un sujeto así concebido, la/el agente externa/o es un/a facilitador/a de procesos que los actores sociales despliegan.

Sin desconocer los fenómenos de alienación, entendidos como expropiación de las potencialidades de los sujetos como resultado de las relaciones de sometimiento económicas, culturales y psicológicas, nosotras/os mismas/os, al dar cuenta de las características del desarrollo de la PSC en Uruguay, nos hemos referido a:

Una concepción de los seres humanos que permite apostar a sus potencialidades más allá de las situaciones de carencia o sometimiento que les toque vivir. Esto incluye potencialidades intelectuales basadas en la concepción gramsciana según la cual toda persona es un filósofo/a capaz de pensar críticamente su realidad; potencialidades organizativas en tanto capacidades de estructurar redes solidarias y articular respuestas colectivas ante las situaciones de adversidad; potencialidades creativas que se expresan en sus formas de contacto con la naturaleza y las soluciones autoconstruidas ante los problemas de su hábitat (Giorgi, Rodríguez y Rudolf, 2011: 407-408).

¿Cómo dialogan estas perspectivas con las transformaciones que han sufrido las identidades sociales en las últimas décadas? Como expresamos en otro trabajo (Rodríguez y Montenegro, 2016), algunos autores (Giddens, 1995 y Beck, 1997, citados por Svampa, 2000) plantean que, en el mundo contemporáneo, el individuo está sometido a fuertes exigencias de autonomía y a una emancipación compulsiva, se sostiene que es responsable de su propia biografía y que su identidad es producto de un proyecto reflexivo y autónomo que se construye a partir de una comprensión de sí y de sus prácticas. Esto ocurre en un contexto de crisis del lazo social y de un déficit de soportes como resultado de la pérdida de los marcos colectivos de socialización instituidos por la sociedad salarial.

En este contexto, el sujeto de las PPSS focalizadas o el sujeto de la pobreza se presenta como un individuo anómico, desocializado y fragilizado (Castel, 1997) cuyos recursos le han sido sustraídos al extremo de no-ser. Dichas políticas, si bien pueden ser concebidas como resultado de un proceso de discriminación positiva, instituyen a los sujetos como sujetos de carencia y construyen otredades (Montenegro, 2001). Frecuentemente, las/os trabajadoras/es se aproximan a ellos desde un diagnóstico construido de antemano (que fundamenta la existencia de esa política), en el cual el sujeto desaparece como sujeto, en su carácter singular, con historia, emociones, deseos, creencias y sueños.

Nuestra experiencia muestra cómo, aun en el marco del establecimiento de vínculos singularizantes y

humanizados entre las/os portavoces de la política y los sujetos, cosa imprescindible desde un posicionamiento ético-político de la PSC, se produce una disputa de sentidos acerca de qué significa ser pobre, instituyéndose una suerte de inevitabilidad de la dependencia (Rodríguez, 2012, citada por Montenegro, Rodríguez y Pujol, 2014). “Como sos pobre, sos dependiente”, expresó una mujer vinculada a un centro de educación inicial en un barrio de Montevideo². En relaciones mediadas por el afecto y el reconocimiento mutuo, se instituye un sujeto agradecido que, con frecuencia, experimenta culpa y responsabilidad por su situación de pobreza. En contextos de reflexividad limitada, las/os operadora/es sociales insisten legítimamente, y en conocimiento de los principios metodológicos de la PSC, en inaugurar intervenciones a partir de necesidades que la/el otra/o podrá identificar, jerarquizar, y decidir sobre cuáles actuar. Insisten en la idea de que, a través de los procesos de concientización, los sujetos podrán instituirse como sujetos de derecho (Montero, 2004).

¿Cuál es el resultado de la puesta en juego de estas herramientas cuando nos encontramos con sujetos a quienes se ha arrebatado la potencia de la reflexión e incluso de la acción?; ¿cómo, a partir de una distribución desigual de la reflexividad (Svampa, 2000), donde

2 La expresión tuvo lugar en el marco de un taller con adultos de referentes de un centro de educación inicial gestionado por una ONG en convenio con el Estado, en la que la autora del presente artículo desarrolló parte de su ejercicio profesional.

unas/os parecen tener más posibilidades que otras/os para pensarse a sí mismas/os por el hecho de no tener que luchar diariamente por la sobrevivencia, es posible construir un sujeto como actor social o como sujeto político?

Solo puedo acudir a dos certezas ante estas interrogantes. La primera, la recuperación del sujeto como condición de posibilidad para la construcción de un sujeto político, lo que es posible singularizando, historizando, empatizando, conociendo y comprendiendo su mundo de vida, recuperando o escuchando su voz y visibilizando su potencia que es resistencia para la sobrevivencia. Como dice Hinkelammert (s/f, citado por Acosta, 2010: 45):

(...) el ser humano no es sujeto si no hay un proceso en el cual se revela que no puede vivir sin hacerse sujeto. No hay sobrevivencia, porque el proceso, que se desarrolla en función de la inercia del sistema, es autodestructor. Aplasta al sujeto, que cobra conciencia de ser llamado a ser sujeto en cuanto se resiste a esta destructividad. Tiene que oponerse a la inercia del sistema si quiere vivir, y al oponerse se desarrolla como sujeto.

En segundo lugar, identificamos la imprescindible reflexividad de las/os operadoras/es sociales, entre ellos las/os psicólogas/os sociales comunitarias/os, como vigilancia permanente de sus propios mundos de vida, de las categorías teóricas que aportan a la construcción de los problemas de las PPSS, de las tecnologías que

emplean y de su posicionamiento ético-político. El desafío es el de no operar con categorías *a priori* en ningún sentido, ni las que suelen instituir las PPSS como otredades desingularizantes (el “ser pobre” entre otras) o con pretensión de universalidad (como “sujetos de derecho”), ni tampoco las que instituye el paradigma de la PSC como sujeto anhelado (actor social y protagonista de las transformaciones sociales, con recursos de reflexividad y pasible de concientización). Solo en los encuentros singulares y situados, donde el campo de intervención es inmanente al campo de análisis (Raggio, 2008), es posible desplegar procesos en los que ni las/os profesionales ni los sujetos de la política queden sujetados a posiciones o a significados fijos construidos desde la exterioridad (Montenegro, s/f). En este marco, la expresión “porque sos pobre, sos dependiente” requiere ser deconstruida y puesta en cuestión, lo que solo es posible realizar en el escenario dialógico en el que tuvo lugar.

Segundo mirador: las categorías de exclusión e inclusión social y su presencia en los análisis sociológicos actuales. La pregunta por el sentido de estas categorías para la Psicología Social Comunitaria y por la intencionalidad de los cambios.

La noción de exclusión-inclusión social se nos impuso desde los análisis sociológicos que ubican, en esos procesos, la nueva “cuestión social” (Castel, 1997). Los llamados excluidos han sustituido, en nuestros discursos, a los oprimidos, a los dominados y a los explotados de otros momentos históricos. No por

casualidad, si hay oprimidos, hay opresores; si hay dominados, hay dominadores; si hay explotados, hay explotadores, mientras que a los excluidos se opondrían los llamados incluidos, como destinos resultantes de caminos paralelos que aparentan desconexión, ocultando el vínculo entre ambos términos. Los organismos internacionales y Estados nacionales adoptaron el desafío de la inclusión social de la población que habría quedado “por fuera” (Rodríguez, 2012, citada por Montenegro, Rodríguez y Pujol, 2014). Paradoja y contradicción en tiempos de globalización, donde se ha construido la idea de que todos formamos parte de un mismo mundo, razón por la cual sería imposible no estar en él.

Varias/os autoras/es han criticado estas nociones. El propio Robert Castel (1997), como alternativa a la idea de la exclusión que daría cuenta de un estado, propone la noción de desafiliación como un momento en un proceso de pérdidas económicas y sociales producto de la caída de la sociedad salarial. Otras, como Duschansky y Corea (2002), reafirman esa crítica, en el entendido de que la idea de exclusión y las caracterizaciones que de ella se han realizado ocultarían sus condiciones de producción ligadas a factores socioeconómico estructurales, que condenan a muchos a producir modalidades subjetivas por fuera de las instituciones de la modernidad (escuela, familia, trabajo). Bader Sawaia (2004) al develar el sentido ideológico que tiene concebir la exclusión y la inclusión social como dicotomía y no como dialéctica, comprende a la exclusión como sufrimiento ético-

político, producto del dolor causado por la injusticia social.

Desde una PSC pretendidamente crítica, es imprescindible problematizar estas categorías que nos hablan de fronteras simbólicas construidas socialmente al naturalizar las relaciones de dominación que se renuevan con la profundización del neoliberalismo, el que agudiza las desigualdades materiales ya existentes. Los esfuerzos desde la psicología por comprender los procesos subjetivos involucrados en la exclusión social, desde la convicción de que los fenómenos macroestructurales impactan en los sujetos y en sus contextos más inmediatos (Giorgi, 2006), nos conducen a riesgos ético-políticos que es imprescindible advertir: el supuesto de que las intervenciones adecuadas consistirían en intentar modificar actitudes, hábitos, conductas, modos de relación entendidos como “disfuncionales”, construyendo sujetos a imagen y semejanza de uno mismo, en tanto “uno” es y está “incluido”, e inhibiendo la expresión de conflictos producto del descontento social; la idea de que se trata de producir cambios en los llamados “excluidos”, o sea en los “otros” y no en la sociedad en su conjunto, ya sea que estos cambios se planteen desde una perspectiva funcional y disciplinadora o desde una intencionalidad transformadora, cuando se ubica la esperanza en que “ellos” lideren procesos de cambio a partir de la concientización de su condición y lugar social; la depositación en los sujetos y en sus capacidades individuales para el “aprovechamiento” de las

oportunidades que “se les brinda” para lograr la inclusión social, apoyado en la culpabilización individual por la situación de pobreza; el desconocimiento del carácter ideológico de la afectividad en estos procesos y de que emociones como el miedo, la inseguridad, la vergüenza y la culpa, deben ser comprendidas en su origen y en el papel que juegan en la manutención del *statu quo* (Sawaia, 2004); y, finalmente, la consideración de la subjetividad en los procesos de exclusión social y en los intentos por superarla, como psicologismos expresados en una suerte de desciframiento de la “mentalidad” de los pobres, subestimando la importancia del acceso a bienes materiales y de servicios como expresión de justicia social.

Además de desnaturalizar las condiciones de producción de la exclusión social y de visibilizar las relaciones de poder que los fenómenos categorizados como tales denuncian, es fundamental considerar que lo que ha sido afectado es la cualidad del vínculo social y su potencialidad, no solo para sostener mínimos niveles de cohesión social, sino fundamentalmente para generar acciones colectivas transformadoras. ¿No es en relación con esos vínculos que es necesario intervenir?, ¿no debemos correr la mirada desde los “excluidos” hacia las relaciones sociales que los producen en un plano macrosocial y en la cotidianeidad?; en un marco que jerarquiza los procesos de individuación, ¿qué condiciones existen para la construcción de lo colectivo?

Estas interrogantes nos conducen a realizar tres consideraciones.

En primer lugar, la necesidad de estudiar e intervenir no solo con los sectores que experimentan las situaciones de opresión, sino también de conocer y comprender las nuevas formas de dominación que tienen lugar y las estrategias que emplean los sectores dominantes para mantener el *statu quo*. Como ejemplo, cabe mencionar la investigación que hemos desarrollado sobre las estrategias de intervención del capital en el territorio en la zona metropolitana de Montevideo³ (Falero *et al.*, 2017).

En segundo lugar, si estamos de acuerdo que, en la exclusión social, lo que está afectado es el vínculo social, hay algo del sufrimiento del sujeto excluido que tiene que ver con la mirada del otro. Como dice Bader Sawaia (2004) tomando a Heller, el sufrimiento del excluido tiene su génesis en intersubjetividades construidas socialmente. En un encuentro con un grupo de vecinas/os de distinto perfil socioeconómico unos, pertenecientes a la clase media empobrecida, “incluidos”, y otros, que construyen su vida cotidiana en condiciones materiales muy precarias, los llamados pobres o “excluidos”, asistimos a cómo estos últimos se vieron obligados a mostrar y a justificar su perfil de “buenos pobres”, trabajadores, dispuestos a poner a jugar su fuerza de trabajo para obtener su vivienda,

3“Territorio controlado. Formas de intervención y dominación en la región noreste metropolitana de Montevideo (CSIC, I+d, 2015,2017, Universidad de la República) Falero, A. (resp.).

mientras los primeros mostraban signos de aprobación hacia la conducta de sus vecinas/os⁴. Las relaciones de dominación y los fenómenos de discriminación también tienen lugar al interior de los sectores populares.

Finalmente, es fundamental considerar qué significa estar incluidos socialmente en los actuales contextos. En el intento por conocer y comprender cómo las personas explican los factores que han favorecido cambios positivos en sus vidas y cuál ha sido el sentido de esos cambios, a partir de un estudio realizado empleando el método biográfico, accedimos a distintas construcciones de sentido acerca de la inclusión social (Rodríguez y otros, 2011)⁵. Para algunas/os participantes el cambio significativo experimentado en sus vidas es resultado de un proceso individual, adaptativo y en soledad, donde han sido fundamentales sus capacidades para el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en la vida. Tal como lo expresa una de las personas involucradas, se trataría de saber elegir ya que “la suerte no existe por sí sola (...) se esconde atrás de los árboles, se asoma y te observa; si vos hiciste lo correcto, allá se te cruza en el camino y se da a conocer (...). Siempre depende de la actitud (...)”. La inclusión social es significada como acceso a los bienes de manutención y

4La situación tuvo lugar en el marco de una experiencia de extensión universitaria que un equipo interdisciplinario de la Universidad de la República, del que la autora del presente artículo forma parte, lleva a cabo en un barrio popular de Montevideo desde 2010 hasta la actualidad.

5Investigación “Inclusión social y subjetividad”, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Rodríguez, A. (resp.).

consumo y como ascenso en la escala social. Otras personas ubican lo más significativo de sus transformaciones vitales en la vivencia resultante del involucramiento en experiencias colectivas, ya sea que este adoptara el sentido de acción política o bien el de soporte afectivo que permite descubrir la propia potencia y la potencia de la reciprocidad. Así lo expresa otro de los participantes: “(...) entonces el cambio fue (...) empezar a compartir con los vecinos otras cosas (...); me brindaba un beneficio de bienestar, de bienestar interior, no sé cómo llamarlo, espiritual o como lo quieras llamar (...)”. Estos resultados nos cuestionan la intencionalidad de las intervenciones que desarrollamos desde la PSC, en el marco de las llamadas políticas sociales inclusivas, más aún si las situamos en contextos en los que la construcción de alternativas colectivas se ha visto debilitada como producto de los cambios operados en las subjetividades. Las condiciones de posibilidad para la construcción de lo común, de lo comunitario y de los procesos colectivos, en los actuales contextos sociales, interpelan a la PSC en sus categorías de comprensión y de acción.

Tercer mirador: la configuración actual de los barrios populares urbanos y la diversidad de modalidades residenciales. La pregunta por la vigencia de la noción de comunidad como categoría de análisis y de intervención.

Este *mirador* nos permite interrogar una de las nociones más caras para la PSC, la que le da su nombre, a veces ubicada en primer lugar, a veces secundando el carácter

inevitablemente social de toda psicología (Psicología Social Comunitaria). Se trata de una de las nociones que más presencia tiene en nuestros discursos cuando nominamos nuestra razón de ser como profesionales y como investigadoras/es: la comunidad.

La noción de comunidad entra a la psicología por la puerta de la PSC, pero ha estado presente desde larga data en la historia de las ideas ligada a la concepción misma de sociedad (Tönnies, 1887) y como resultante de la tensión entre ella y el individuo, entre valores colectivistas e individualistas, entre libertad y seguridad, entre pertenencia y autonomía, entre lo uno y el todos. Ha sido modelo de una sociedad buena, caracterizada por la comunión de objetivos, por la cohesión y la coerción social y por su permanencia en el tiempo. Se asocia con una espontánea identificación afectiva, con relaciones de proximidad, con el sentido de vecindad, o como resultado de la voluntad de los sujetos (asociativismo) (Bauman, 2003; Torres, 2013; Alvaro, 2015).

En la PSC, la noción de comunidad ha heredado la naturalización del entendimiento mutuo y armónico propio de la forma de sociabilidad tradicional precapitalista. De allí, deriva una tendencia homogeneizadora e idealizada de concebirla, con los riesgos de guetización que supone al perder de vista la construcción de un sentido de pertenencia a un colectivo mayor. Montero (2004) nos advierte sobre los riesgos de esta idealización, y Wiesenfeld (1997) considera el conflicto como inherente a esa noción y la diversidad

como característica fundamental. No obstante, la intervención comunitaria ha estado orientada a promover, fortalecer y acompañar la construcción de lo común, entendido como sinónimo de lo bueno.

La consideración de un nivel supraindividual, de una entidad diferenciada de otras formas de sociabilidad (los grupos, la familia, las organizaciones), nos acerca a comprender el territorio en su complejidad y a la cotidianidad como categoría de análisis en la producción de subjetividades en el interjuego entre lo macro y lo microsocioal. La comunidad en PSC ha sido concebida, sobre todo, como comunidad territorial. Krause (2001), a partir del análisis de las nuevas modalidades de comunicación en el marco de la revolución tecnológica, pone en cuestión el componente de la territorialidad geográfica como definitorio de la noción de comunidad, poniendo énfasis en lo que también otros autores (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994) habían rescatado como esencial: el componente subjetivo, el sentido de comunidad (Mc. Millan y Chavis, 1986), que solo pueden identificar quienes la componen.

En el trabajo en barrios urbanos, nos encontramos con expresiones, con discursos, con vivencias, con acciones que ponen en cuestión fuertemente la idea de comunidad, porque el sentido de comunidad se presenta como un ausente entre la mayor parte de sus habitantes. La diversidad (producto de historias no compartidas, de modos impuestos de llegar al lugar que se habita, de pertenencias socioeconómicas y culturales diferentes, de distintas experiencias en la construcción de los espacios

residenciales, y de múltiples identidades sociales y urbanas) es significada en clave de desconfianza, de estigmatizaciones mutuas y de discriminación, y es experimentada como fragmentación. Los espacios de circulación se vuelven cada vez más acotados, y prima el aislamiento sobre el deseo de encuentro. La expectativa frecuentemente es la de no permanecer en el lugar (Rodríguez y Machado, 2015; Rodríguez y Montenegro, 2016). La consecuencia es la sensación de pérdida de lo comunitario y de la ilusión de comunidad; los relatos nostálgicos abundan entre los residentes, sobre todo, entre aquellos que experimentaron, en otros tiempos, o creen haberlo hecho (Alvaro, 2015), otras formas de sociabilidad en la proximidad residencial. La tensión queda ubicada entre lo integrado y lo fragmentado, entre lo común y lo distinto que se repele, entre el deseo de estar con otros y el de recluirse y aislarse. Las comunidades territoriales o los llamados barrios (Gravano, 2005) se han visto trastocados en su potencia para la producción de sentidos de pertenencia y de sujetos colectivos a partir de dos procesos: las transformaciones territoriales operadas en los barrios populares, como producto de los fenómenos de desindustrialización a partir de la segunda mitad del siglo XX, y las afectaciones que han experimentado los lazos sociales y comunitarios, como efecto de las mutaciones del capitalismo.

En este contexto, el sentido de la intervención es permanentemente cuestionado y la interrogante que surge es cómo desprenderse de la utopía ligada a la

recuperación de lo perdido y al arquetipo de la situación ideal y generar condiciones de posibilidad para la construcción de lo común. Fue el encuentro con no comunidades lo que condujo a Krause (2001) a repensar la noción. En un análisis de la distancia entre las definiciones de comunidad y las experiencias, ella optó por buscar nuevos modos de concebirla. Pero la distancia entre lo esperado o deseado y lo encontrado es cada vez mayor. No se trata solo de cuestionar el componente territorial de la noción de comunidad, sino también el relacional, lo que nos conduciría a su desaparición. ¿Es que se trata de la muerte del sujeto de lo común? ¿O de la pérdida de eficacia de la noción de comunidad como constructo para nombrar, analizar y gestionar lo común? ¿Cómo evitar la violencia de intentar construir *nosotros* donde no los hay, sin quedar atrapados/as en la resignación y perder las esperanzas de transformación? Ensayemos algunas respuestas.

Por un lado, se trataría de pensar en otras formas de concebir la comunidad y de ponerla en diálogo con otras nociones que permitan romper con la ilusión de homogeneidad. En otro trabajo (Montenegro, Rodríguez y Pujol, 2014), acudimos a la metáfora del rizoma, sirviéndonos de los aportes de Deleuze y Guattari (2004), para repensar este constructo en su diversidad, multiplicidad y complejidad, lo que redundaría en formas de intervención con intencionalidades contrahegemónicas, que buscan articular las diferencias sin subsumirlas a una identidad supragrupal. También propusimos (Rodríguez y Montenegro, 2016) poner a

dialogar la noción de comunidad con la de territorio no como mero espacio geográfico que se constituye en escenario de las relaciones sociales, sino, en tanto permite analizar las dinámicas que se configuran en clave de relaciones de poder, incorporando actores no comunitarios (el Estado y el capital), pero influyentes en el devenir de las comunidades.

Por otro lado, entendemos, junto con Almeida y Sánchez (2014), que, si bien la crisis sistémica y civilizatoria que experimentan las sociedades contemporáneas ha impactado en los lazos comunitarios, más que de su disolución cabe hablar de su resignificación. No solo asistimos a la emergencia de nuevos movimientos sociales, sino que también a múltiples formas de resistencia y luchas por la dignidad que encontramos en los espacios microsociales (Rodríguez, 2013, citada por Rodríguez y Montenegro, 2016), junto con formas no institucionalizadas ni formalizadas que se constituyen en modalidades de acción colectiva diversas y dinámicas, donde opera la multiplicidad sobre las tradicionales formas de organización y representación (Viñar, 2018).

Finalmente, poner el acento en la cualidad del *nosotros* y en el tratamiento de la diferencia que tiene lugar en las diversas formas de ser-con-otros (Rodríguez y Montenegro, 2016) nos permite transitar desde *la* comunidad a *lo* comunitario como horizonte ético-político que oriente las acciones colectivas y nuestras intervenciones, donde el sentido de lo común adopte el carácter de formas alternativas a las que instituye el capitalismo (Laval y Dardot, 2015).

Cuarto mirador: las transformaciones en los procesos colectivos y en las modalidades de participación. Formas de participación no formales y nuevos movimientos sociales. Los procesos participativos en Políticas Públicas.

Los aspectos analizados en los apartados previos pueden derivar en una reflexión acerca del carácter de los procesos participativos en los escenarios actuales, sus potencialidades y sus límites. La pregunta por el sujeto de la PSC, por el sentido de la intervención y del cambio en procesos inclusivos y por las condiciones de posibilidad para construir lo colectivo y lo común nos conduce a reflexionar sobre las características y los desafíos vinculados a la participación, teniendo en cuenta que, como la de comunidad, esta es una noción central para la PSC (Montero, 2004). Estamos en problemas, porque constatando las dificultades para construir proyectos alternativos globales y las producciones subjetivas que el neoliberalismo nos ha regalado, sabemos que la acción colectiva es el único modo de resistir, de presionar y de transformar en el actual estado de cosas.

Coincidimos con Wiesenfeld (2015:369) en el carácter fractal de la participación “(...) cuyo estudio y conocimiento se abren a infinidad de alternativas de comprensión y acción por los actores sociales en sus respectivos contextos”. Se trata de analizar críticamente los procesos en cada situación en particular, teniendo en cuenta su uso extendido por parte de actores con intereses diversos y contradictorios que ha conducido a formas de manipulación y pseudoparticipación

(Rodríguez, 2006). Ha de advertirse sobre los cambios que han experimentado los procesos participativos como consecuencia de las transformaciones macrosociales y de las nuevas formas de resistencia que los colectivos implementan. Más que de ausencia o debilitamiento de la participación, preferimos hablar de transformaciones. Nuevamente, se trata de cuestionar nuestras propias categorías de análisis a partir de la observación de los procesos sociales observados. En los contextos actuales, es necesario considerar dos esferas para el despliegue de procesos participativos que se constituyen en motivo de análisis e intervención para la PSC.

1) Por un lado, es necesario prestar atención a las formas que adoptan los procesos participativos y las expresiones colectivas de los sectores populares en la actualidad, tanto en los niveles micro como macrosociales. En cuanto a los primeros, cabe advertir que, junto con los cambios en el mundo del trabajo experimentados a partir de la década de los setenta del siglo pasado y las transformaciones territoriales acontecidas como consecuencia de la urbanización neoliberal, las formas tradicionales de organización y de participación han sufrido importantes cambios (Viñar, 2018). En el medio urbano de nuestro país, pasamos de modalidades organizativas con cierta estabilidad y permanencia y con formas representativas de participación (como los sindicatos, el movimiento estudiantil o las comisiones vecinales) a una proliferación de expresiones colectivas territorializadas cuyos niveles de formalización son diversos, así como los

problemas que las motivan y sus dinámicas. Se trata de espacios abiertos, no formalizados, cuyas fronteras son porosas de modo que sus integrantes varían, incorporan la diversidad, asumen un funcionamiento en red hacia su interior y en la relación con otros, y donde son en tanto van siendo y haciendo, jerarquizando la inmanencia de los procesos y la contingencia sobre la permanencia y la trascendencia de la organización en el tiempo (Viñar, 2018). Es fundamental para la PSC conocer y comprender estas nuevas modalidades de participación para evitar quedar atrapada en el lugar común de la “crisis de la participación” que se construye ante los cambios experimentados y la sensación de pérdida de formas participativas que fueron efectivas en otro tiempo.

Por otro lado, entendemos importante considerar también los Movimientos Sociales (MS) propiamente dichos, algunos constituidos como experiencias autogestionadas, de prácticas alternativas y autónomas, o bien organizados en torno a la protesta y la presión y disputando significados sobre los problemas sociales. La PSC se ha abocado escasamente a este tipo de organización. La jerarquización de los sectores sociales más oprimidos y subalternos, que desde sus orígenes caracterizó a la disciplina, favoreció que quedara más ligada a las PP que a los MS, comprometiendo su potencial transformador. Del mismo modo, el predominio de su trabajo con comunidades territoriales la lleva a jerarquizar el abordaje de los fenómenos microsociales, perdiendo de vista, muchas veces, su

articulación con el plano macrosocial. No olvidemos que lo que desde sus orígenes distanció a la PSC latinoamericana con la que emergió en EE.UU. fue la consideración de los procesos macrosociales como productores de las desigualdades para comprender e incidir en la vida cotidiana de las comunidades, a diferencia de un abordaje proveniente del norte, que colocaba los determinantes de la salud y de la calidad de vida en los entornos inmediatos de las personas con prescindencia de los procesos políticos globales (Montero, 2004; Rodríguez, 2006). Es fundamental que la PSC sostenga aquella posición epistemológica y ético-política en la actualidad. En este sentido, los MS se presentan como vía para analizar e intervenir en relación con problemas sociales diversos que se expresan en las comunidades territoriales, pero que las trascienden. Por otro lado, suelen colocar, en el centro, el conflicto y las tensiones sociales, los que, como sabemos, favorecen procesos de cambio. Ya hemos hecho mención a la emergencia en este nuevo siglo, de un nuevo ciclo de conflictividades en América Latina, que ha servido de modelo para otras. Algunos debates ligados a estos MS tienen que ver con el grado en que logran instalar nuevas conflictividades antisistémicas, o en qué medida pueden romper con la fragmentación manteniendo la diversidad, al tiempo que unen esfuerzos por causas comunes. La PSC, en su abordaje de lo comunitario -ya no solo de la comunidad- como forma de lazo social que hace posible el desarrollo de procesos colectivos con un horizonte ético-político (Torres, 2013) tiene mucho para aportar a los MS, en tanto se constituyen en experiencias

que tienen el desafío de producir subjetividades alternativas que anuden las intencionalidades de transformación social en y desde las prácticas cotidianas.

Al mismo tiempo, los MS son una vía regia para comprender los procesos de cambio social y, por tanto, para que la PSC resignifique sus propias categorías conceptuales y construya o incorpore otras nuevas. Se trata de experiencias de las que tenemos mucho para aprender a punto de partida de compartir espacios de colaborar que involucren una reflexión crítica como proceso formativo y de aprendizaje en común.

2) La participación de los sujetos de las políticas en su diseño e implementación. Se hace fundamental, en este nivel, una reflexión crítica acerca del carácter de las propuestas participativas que frecuentemente incorporan los programas sociales que conforman las PP: ¿colaboración? ¿contraprestación? o ¿efectiva incidencia en la toma de decisiones? El sujeto que la sociedad contemporánea y las propias PP construyen (Sandominsky, 2010) son un aspecto central a considerar: sujetos anómicos y desposeídos tenderán a generar estrategias individuales e individualistas para la sobrevivencia; sujetos dependientes y agradecidos generarán prácticas de colaboración y se someterán -o no, y por ello serán sancionados- a las prácticas de contraprestación, con la dificultad de generar procesos críticos en relación con dichas políticas. Sujetos políticos generarán formas de participación crítica (Ferullo, 2006) y autónoma, incidencia en la toma de decisiones e intencionalidades emancipatorias. A partir de las PPSS

descentralizadas y territorializadas (con el legítimo fundamento de una mayor proximidad de las PP a las necesidades de la población), muchas de las cuales involucran la participación de las/os involucrados/as, emergen liderazgos burocratizados y más reconocidos por los agentes externos/os que por sus propias/os vecinas/as, con quienes la distancia mutua lleva a la dificultad de escucha y comprensión. Ya no son los informantes clave o llave que pueden conducir a los agentes externos al vínculo directo con la población. Se trata de vecinas/os inquietas/os, activas/os, comprometidas/os y preocupadas/os por su barrio, que dedican tiempo y esfuerzo, pero que muchas veces están más imbuidos/as de las lógicas tecnocráticas, burocráticas y/o político partidarias, que de empatía con sus iguales. Más que portavoces de estos últimos, se constituyen en delegados de las políticas en el territorio. Al mismo tiempo, el propio proceso de territorialización de las PP ha incidido en la formalización de modalidades espontáneas de participación, debilitándolas en su potencial y capturándolas en las lógicas del Estado.

Es importante considerar el papel de la sociedad civil organizada en la relación de los sujetos de la política con el Estado. La década de los noventa del siglo XX, con el auge del neoliberalismo, instala el modelo de cogestión entre Estado y sociedad civil organizada, cambiando el papel que venían teniendo las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el abordaje de los problemas sociales en nuestra región (Midaglia, 2001;

Rodríguez, 2009). El número de ONG, en sentido descriptivo, crece exponencialmente. Este proceso se asocia con los lineamientos privatizadores y con la delegación de las funciones del Estado, que genera un “nicho laboral” para profesionales sensibilizadas/os con la pobreza, entre ellos, psicólogos/os comunitarias/os. “Porque existen pobres, existen ONG, si no existieran pobres no habría ONG”, dijo una vecina partícipe en proyectos socioeducativos que se implementan en su barrio. Sin embargo, al menos en Uruguay, varias de estas organizaciones, sobre todo las históricas y preexistentes al vínculo con el Estado, al no contener dentro de sí los límites que impone la burocracia estatal, han realizado innovaciones metodológicas importantes y han logrado incidir en el diseño de las PP, preservando su identidad organizacional y autonomía relativa en el marco de los financiamientos estatales. No sin riesgos, han funcionado como portavoces de la población con la que trabajan, exigiendo, presionando o limitando las prácticas inconvenientes del Estado y desarrollando procesos participativos en relación con sus propias organizaciones. Sin embargo, la amplitud de organizaciones con las que el Estado establece convenios para cogestionar proyectos en el marco de las PP (comisiones de vecinos, sindicatos, iglesias, equipos de profesionales, ONG propiamente dichas) supone un amplio espectro de posicionamientos epistemológicos, metodológicos e ideológicos e importantes contradicciones que debilitan y neutralizan su potencial como sujeto colectivo capaz de incidir en el diseño de las PP y promover procesos emancipatorios en la población.

Reflexiones finales

A partir del análisis de la actual coyuntura y de los avatares que ha sufrido la PSC en nuestro continente, ante la preocupación por el riesgo de un debilitamiento en su intencionalidad transformadora, nos preguntamos por la vigencia de algunos supuestos sobre los que ella se ha desarrollado. En el encuentro cotidiano con los límites de nuestras categorías, conceptuales y metodológicas, abrimos algunas interrogantes que, sin encontrar respuestas precisas, tienen la intención de evitar quedar atrapadas/os en una suerte de conformismo y autocomplacencia a punto de partida de la constatación de que hay motivos suficientes para seguir desarrollando una PSC comprometida y crítica, que mantenga sus rasgos distintivos.

La elección de la PSC por trabajar junto con los sujetos oprimidos, con los que no tienen voz, quizás la haya puesto en el riesgo de reproducir relaciones coloniales sin pretenderlo. Los desarrollos de las ciencias no son ajenos a los acontecimientos macroeconómicos y políticos y mucho menos a las subjetividades que ellos producen. Sostener esas prácticas e incorporar otras, como el trabajo con los movimientos sociales y la investigación acerca de los mecanismos de producción de la riqueza y de la opresión, resignificando y reinventando conceptos, favorece la posibilidad de construir posiciones estratégicas en relación con un análisis de coyuntura que le permita identificar los puntos de emergencia más relevantes en cada contexto sociohistórico, en articulación con las intencionalidades, los principios

fundamentales y los valores que le dieron origen y que mantienen total vigencia.

Referencias bibliográficas

Acosta, Y. (2010). "Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina". *Utopía y praxis latinoamericana*, Año 15, Nro. 51, 15-43.

Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (2012). *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Almeida, E. y Sánchez, M. E. (2014). *Comunidad, interacción, conflicto y utopía. La construcción del tejido social*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, ITESO y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Alvaro, D. (2015). *El problema de la comunidad. Marx, Tonnies y Weber*. Buenos Aires: Prometeo.

Amarante, V. y Colacce, M. (2018). "¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional". *Revista CEPAL*, N° 124, 7-34.

Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.

Borón, A. (2008). "Teorías de la dependencia". *Realidad Económica*, N° 238,16, agosto-setiembre 2008, 20-43.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una lógica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

CEPAL (2017) *Panorama Social de América Latina 2016*. Santiago: Naciones Unidas.

Deleuze y Guattari (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

Dutchasky S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda; los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Falero, A; Pérez, M.; Rodríguez, A.; Da Fonseca, A.; Ceroni, M.; Lombardo, C. y Blanco, V. (2017). Informe Investigación “Territorio controlado: formas de intervención y dominación en la región noreste metropolitana de Montevideo” (CSIC, I+D, 2015-2017). Montevideo: UdelaR. (inédito).

Ferullo, A.G. (2006). *El triángulo de las tres P. Psicología, Participación y Poder*. Buenos Aires: Paidós.

García, I, Giuliani, F y Wiesenfeld, E. (1994). “El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: comunidad y sentido de comunidad”. En M. Montero (coord.) *Psicología Social Comunitaria*. (pp. 75-101) México: Colección Fin de Milenio. Universidad de Guadalajara.

Giorgi, V. (2006). “Construcción de la subjetividad en la exclusión”. En Encare (comp.) *Drogas y exclusión social*, (pp. 1-18) Montevideo: Atlántica.

Giorgi, V., Rodríguez, A. y Rudolf, S. (2011). “La Psicología Comunitaria en el Uruguay. Herencias y rupturas en relación con su historia”. En M. Montero e I. Serrano García (comp.) *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación*. (pp.399-421), Buenos Aires: Paidós.

González Casanova, P. (1970). "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo". En F. Cardoso, A. Pinto, O Sunkel (comp.) *América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Colección Tiempo latinoamericano, pp.164-183.

Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Krause, M. (2001). "Hacia una redefinición del concepto de comunidad. Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta". *Revista de Psicología*, Vol.10, Nro.2, 49-60.

Lander, E. (comp.) (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO

Lapalma, A. (2001). "El escenario de la intervención comunitaria". *Revista de Psicología*. Vol. 10, Nro. 2, 71-70.

Laval, Ch. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayos sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.

McMillan, D. y Chavis, D. (1986). "Sense of Community: A Definition and Theory". *American Journal of Community Psychology*, 14, 6-23.

Midaglia, C. (2001). "Los dilemas de la colaboración público-privada en la provisión de servicios sociales". En P. Calame y A. Talmant (eds.) *Con el Estado en el corazón* (pp.203-223) Montevideo: Trilce.

Montenegro, M. (2001). “Otriedad, legitimación y definición de problemas en la Intervención Social: Un análisis crítico”. I Seminario de Ciencias Sociales y Humanas del ICCL, Barcelona.

Montenegro, M. (s/f). *Repolitizar la intervención social* (inédito).

Montenegro, M., Rodríguez, A. y Pujol, J. (2014). “La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea. De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias”. *Psicoperspectivas*, Vol. 13, Nro. 2, 32-43.

Montero, M. (2004a). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004b). “Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación. Una respuesta Latinoamericana”. *Psykhe*, Vol. 13, Nro. 2, 17-28.

Montero, M. (2010). “Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la Psicología Social Latinoamericana”. *Revista Colombiana de Psicología*, Vol. 19, Nro. 2, 177-191

Montero, M. y Serrano, I. (2011). (Comps.) *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación*. Buenos Aires: Paidós.

Raggio, A. (2008). “Intervencion e campo de intervención”. En N. Rivero (org.) *Psicología Social: estratégias, políticas, e implicacoes* (pp.57-63). Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais.

Rodríguez, A. (2006). “Desde la promoción de salud mental hacia la producción de salud. La concepción de lo comunitario en la implementación de proyectos sociales”. *Revista Académica Alteridad*. Nº 2, marzo 2007. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. (28-37).

Rodríguez, A. (2009). “Social Policy in Uruguay”. *American Journal Community Psychology*, 43, 122-133.

Rodríguez, A., Pierri, L., Rodríguez, A.C., Da Silva, M., Rossi, S. y Castro, I. (2011). “Procesos subjetivos en la inclusión social. Una aproximación a través del método biográfico”. *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 25, 96-111.

Rodríguez, A. y Machado, G (2015). Informe Investigación “Transformaciones territoriales e integración barrial. Las posibilidades de construir un nosotros”. (CSIC, I+D, 2013-2015, Universidad de la República).

Rodríguez, A. y Montenegro, M. (2016). “Retos contemporáneos para la Psicología Comunitaria. Reflexiones sobre la noción de comunidad”. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol.50, Nº 1, 14-22.

Sandominsky, M. (2010). “De las políticas públicas a la construcción del sujeto de las políticas”. En E. Saforcada, M. de Lellis y S. Mozobancyk (Eds) *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano* (pp.75-91). Buenos Aires: Paidós.

Tonnies, F. (1887). *Comunidad y asociación*. Biblioteca Sociológica.

Torres, A. (2013). *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: Editores Cinde y El Búho.

Sawaia, B (2004). “O sufrimento ético-político como categoría de análise da dialética exclusão/inclusão”. En B. Sawaia (Org.) *As Artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. (pp. 97-118) Petrópolis, RJ: Editora Vozes.

Svampa, M. (2000). (Ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Taddei, E. y Seoane, J. (2003). “Movimientos sociales, conflicto y cambios políticos en América Latina”. En OSAL: Observatorio social de América Latina, N° 9, Buenos Aires: CLACSO.

Ugalde, A. (1987). “Las dimensiones ideológicas de la participación comunitaria en los programas de salud en Latinoamérica”. *Cuadernos Médico Sociales*, No 41, Setiembre 1987, 27-43.

Viñar, M.E. (2018). *Territorio, agencia y multiplicidad. Colectivos que construyen autonomía en el Cerro de Montevideo*. Tesis de Maestría. (Inédita).

Wiesenfeld, E. (1997). “Lejos del equilibrio. Comunidad, diversidad y complejidad”. *AVEPSO (Asociación Venezolana de Psicología Social)*. Fascículo 8. Caracas, Venezuela. Junio, 1997.

Wiesefeld, E. (2000). “Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas”. *Forum Qualitative Social Research*. Vol. 1, N° 2, Art. 30.

Wiesenfeld, E. (2010). “La Psicología Comunitaria en América Latina: mitos, dilemas y desafíos”. Ponencia presentada en la III Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria Puebla, México.

Wiesenfeld, E. (2015). “Las intermitencias de la participación comunitaria. Ambigüedades y retos para su investigación y práctica”. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5, (2), 335-387.

** Magister en Psicología Social (UNMP)*

Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)

Profesora Titular del Instituto de Psicología Social y Coordinadora del Programa en Psicología Social Comunitaria de la Facultad de Psicología, Udelar.

Aborda temas vinculados a las transformaciones territoriales, los procesos residenciales, los espacios públicos y la producción de subjetividades desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria.

LA CLÍNICA COMUNITARIA: DESAFÍOS Y COMPLEJIDADES

CLINICAL- COMMUNITY PSYCHOLOGY: CHALLENGES AND COMPLEXITIES

*Por Margarita Ussher**

Resumen

La Ley Nacional de Salud Mental ha impulsado la apertura del campo de la intervención clínica al dar cuenta de la complejidad del padecimiento subjetivo. En este artículo, se reflexiona sobre los aportes de la Psicología Social Comunitaria a la clínica, subrayando la necesidad de generar dispositivos interdisciplinarios e intersectoriales. Se ubica la situación como punto de partida que permite analizar, en contexto, la demanda. Se describen luego algunos ejes en los que se sostiene la clínica comunitaria.

Palabras clave: clínica comunitaria, complejidad, situación, subjetividad, Ley Nacional de Salud Mental

Abstract

The National Mental Health Act has promoted the discussion in the field of clinical intervention by analyzing the complexity of subjective suffering. In this paper, we reflect on the contributions of Community Social Psychology to the clinical practice, highlighting

the need to generate interdisciplinary and intra-sector mechanisms. The situation is placed as a starting point that enables us to analyze, in context, the demand. We will consider some elements on which the Clinical - Community Psychology is based.

Keywords: Clinical - Community Psychology, complexity, situation, subjectivity, National Mental Health Act

Fecha de recepción: 26/09/2018

Fecha de aceptación: 26/10/2018

Introducción

La Ley 26657 define en su artículo 3, la Salud Mental como un “proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada con la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. Establece además que la modalidad de abordaje del padecimiento es interdisciplinaria e intersectorial, sobre la base de los principios de la atención primaria de la salud, orientada al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales (Art.9). Esta ley surge, en la República Argentina, como corolario del trabajo realizado por profesionales y usuarios que buscaron cambiar un

paradigma hegemónico en Salud Mental, acompañando un movimiento mundial por la desmanicomialización surgido en la segunda mitad del siglo XX. Se nutre, además, de las propuestas de la OMS de salud para todos y en las perspectivas preventivistas.

Esta definición interroga las prácticas profesionales que buscan abordar el sufrimiento subjetivo, las cuales deben adecuarse a las demandas de las comunidades.

El padecimiento humano llega a los servicios de Salud Mental de múltiples maneras: ligados a procesos de restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, relacionados con reivindicaciones vinculadas con violencias en diferentes entornos, a partir de interconsultas en el sistema de salud, derivadas desde el área educativa, jurídica o laboral, entre otras. Generalmente, estas demandas son complejas y exigen replantear los dispositivos de atención clínica adecuándolos a las necesidades y posibilidades de accesibilidad de las poblaciones. La Salud Mental es un derecho y debe garantizarse el acceso a la protección y atención de todas las personas que habitan el territorio nacional (Ley 26657. Art.1º).

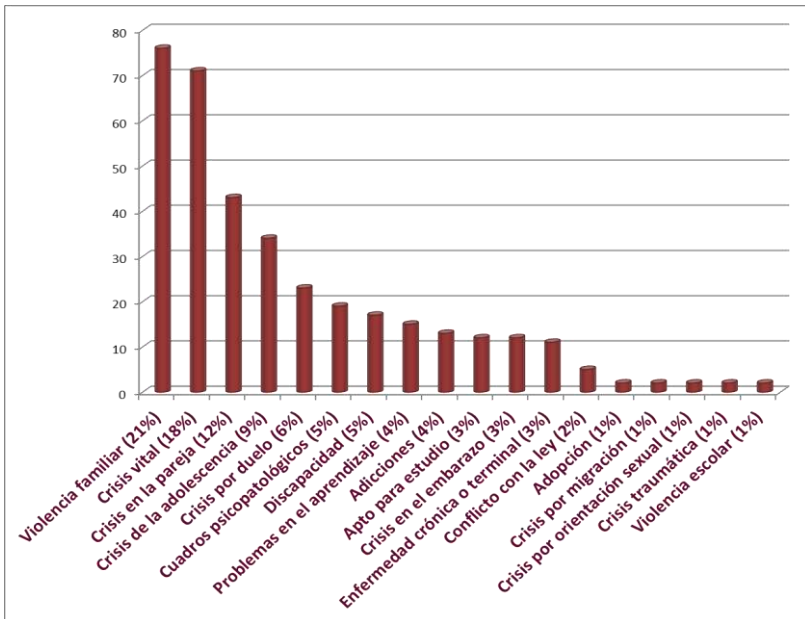
Desde la supervisión e investigación con equipos interdisciplinarios, y desde mi propia experiencia clínica en Atención Primaria de la Salud, he venido reflexionando sobre la necesidad de pensar las articulaciones entre la Psicología Clínica y la Psicología Social Comunitaria, atendiendo a la complejidad, como una forma de dar cuenta de este desafío. Las situaciones complejas presentan límites difusos, es imposible que se

aborden desde una sola perspectiva, requieren estrategias creativas y participativas.

El objetivo de esta presentación es profundizar sobre el concepto de clínica comunitaria y analizar las características de este tipo de intervención.

La demanda de asistencia frente al padecimiento subjetivo

En una investigación realizada (Ussher, 2013b) sobre los motivos de consulta a servicios de Salud Mental del primer nivel de atención en un partido del segundo cordón del conurbano bonaerense de Buenos Aires, se han podido discriminar los siguientes:



A partir del análisis, puede advertirse que el 21 % de las demandas corresponde a diferentes violencias en la familia (contra la mujer, maltrato a niño/as, abuso sexual, abandono); un 52 %, a crisis familiares (evolutivas, de pareja, por duelo o catástrofes) y el resto (26%) está referido a padecimientos psicológicos diversos o derivaciones puntuales, como la obtención del certificado de salud para realizar estudios terciarios.

El promedio de entrevistas realizadas por situación fue de 3,45 (con una dispersión entre 36 y 1). Los equipos desarrollaron diferentes modalidades de intervención en las que se consideró la familia como unidad de análisis, sus recursos para transitar las dificultades, y los que el contexto sociocomunitario pone a su disposición. Se puso el acento en el proceso que la familia realiza y en la relación que establece con las redes primarias y secundarias en las que se desarrolla su vida cotidiana.

Se realizaron las siguientes intervenciones:

1. *de orientación*: destinadas a activar los recursos familiares y comunitarios disponibles;
2. *de sostén*: que buscan desarrollar estrategias familiares y comunitarias para afrontar crisis;
3. *de mediación*: para el abordaje interaccional de conflictos interpersonales;
4. *terapéuticas*: dirigidas a una persona o al grupo familiar, buscando modificar dinámicas relacionales y configuraciones subjetivas.

En más de la mitad de las situaciones, los equipos trabajaron con estrategias de trabajo en red, ofrecimiento de espacios grupales, participación en mesas locales de

protección de derechos, estrategias compartidas entre salud y educación, interfase de trabajo entre salud y justicia, trabajo con referentes comunitarios y con programas de asistencia social, etc.

Estas estrategias de intervención son escasamente valoradas por quienes conducen los servicios de Salud Mental, ya que no pueden ser consignadas en los registros que cuantifican el trabajo profesional que se elevan a la Provincia de Buenos Aires; quedan invisibilizadas las intervenciones grupales y comunitarias, ya que solo se incluyen las entrevistas a “pacientes atendidos por patología”, sin considerar el trabajo con la familia, los grupos escolares o comunitarios o el resto de los equipos intervinientes en una misma situación a partir de una intervención en red.

La clínica comunitaria no se limita entonces a abordar un padecimiento individual, sino que busca intervenir en el entorno familiar y comunitario en que se genera el malestar.

Las situaciones como punto de partida del dispositivo

El nuevo paradigma de Salud Mental y el trabajo en Atención Primaria de la Salud (APS) nos desafían a pensar nuestras acciones profesionales desde el territorio, es decir, desde la vida cotidiana de quienes nos consultan, sean personas preocupadas por una situación que les genera malestar, u organizaciones o comunidades que plantean problemáticas que desbordan su área de trabajo.

Analizaremos una de estas situaciones que, a modo de ejemplo, va a permitirnos reflexionar acerca de lo que denominamos clínica comunitaria.

La mamá de Thiago (16 años), María, en un encuentro casual con Estela (Promotora de Salud Comunitaria), le informa, muy angustiada y con mucha vergüenza, que su hijo había sido detenido el mes anterior; luego de pasar dos días en la comisaría, se le informa que tenía una causa penal por haber participado en un “robo en banda”. El abogado defensor sugiere un procedimiento abreviado a partir del cual el adolescente debe comprometerse a realizar tareas comunitarias y tratamiento psicológico. María no sabía cómo hacer para que su hijo aceptara y cumpliera estas condiciones. Estela le recomienda acudir a un centro cultural que se encuentra a una cuadra del Centro de Salud, donde se realizan actividades con adolescentes, para conversar con Ana y Gladys, las coordinadoras, sobre las tareas comunitarias, y se comunica el equipo para el tratamiento psicológico solicitado. Estela evalúa que Thiago podría hacer mejor vínculo con nosotros que con el psicólogo del Centro de Salud del barrio donde vive esta familia, que trabaja muy bien con adultos, pero al que le cuesta el diálogo con adolescentes en conflicto con la ley.

Comenzamos a trabajar con Thiago y su mamá, quienes narran una historia de violencia familiar, abandono del padre y expulsión de la escuela. Los encuentros al comienzo son espaciados, le solicitamos a la defensora que nos mantuviera al tanto del desarrollo de la causa y

fuimos generando un espacio de escucha e interrogación con Thiago.

Trabajamos, durante un año, la relación con su padre, el consumo de sustancias, su angustia frente al fallecimiento de dos amigos por un enfrentamiento con la policía, la posibilidad de regresar a la escuela, su inclusión laboral y los temas cotidianos que iba abriendo con dificultad.

Los contactos periódicos de la Trabajadora Social del centro de salud con la Trabajadora Social del Cuerpo Técnico que trabaja con el Defensor y el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, con la mamá y con las coordinadoras del centro cultural, nos permitieron acompañar a Thiago en este momento de su vida. La mirada atenta de la promotora de salud estuvo también presente en todo el proceso. La causa ya fue cerrada; él no regresó a la escuela, puede visitar a su papá de vez en cuando y trabaja regularmente con un tío en gastronomía, actividad que comienza a entusiasmarlo. Queda abierto el espacio para nuevos encuentros cuando él perciba que es posible generar nuevas preguntas en su vida: la pareja, su trabajo, la inclusión en otras actividades barriales.

El trabajo comunitario nos obliga a pensar la situación como el punto de partida de la intervención; la complejidad de esa situación permite entender la demanda desde diferentes puntos de vista y la forma en que estos puntos de vista cobran significado para los distintos actores. Es, a partir del análisis de esa situación, que el equipo puede comenzar a planificar estrategias de

trabajo. Carlos Matus (2008:149) afirma que, para comprender una situación, debemos adentrarnos en las explicaciones que cada uno de los actores expresa, “el diagnóstico es un monólogo que alguien no situado hace encerrado en su propia visión del mundo que lo rodea. La apreciación situacional, en cambio, es un diálogo entre un actor y los otros actores (...)”.

El concepto de situación nos permite analizar, en el escenario de la vida cotidiana de las personas que nos consultan, el entrelazamiento discursivo y las posibilidades de generar espacios de diálogo que modifiquen las condiciones que sostienen el sufrimiento.

¿Quién y cómo se explica la realidad de Thiago? Para el juez es un adolescente de un barrio postergado que, en la moto de un compañero, intentó sacarle la cartera a una ciudadana, es decir, cometió un delito. Para su madre es su hijo, al que no termina de entender, que sufre por el vínculo con un padre distante y violento, que ha sido testigo de muchas situaciones de violencia en la pareja, que la ayuda cuando tiene que ir a pedir comida al Municipio o a Caritas. Thiago se junta con otros adolescentes como él, que no tienen otro lugar que la esquina para compartir sus vidas, que actúa, muchas veces, sin anticipar las consecuencias de sus actos. Es la palabra de la promotora de salud la que nos trae, al equipo interdisciplinario, el pedido de María, quien nos presenta a Thiago.

La clínica comunitaria como dispositivo

La clínica comunitaria puede definirse como un dispositivo que entiende la salud como conflicto y lucha, individual y social, para afrontar los desafíos que limitan la vida. La comprensión del padecimiento no se sustenta solo en el análisis de estructuras individuales ni se asienta en encuadres terapéuticos rígidos; remite al análisis de procesos complejos y estrategias compartidas.

¿Por qué un adolescente con derechos vulnerados debe, desde la perspectiva de un juez, acudir a un tratamiento psicológico como condición para sostener su libertad? ¿La justicia busca que *lo adaptemos* a la vida social? ¿A qué sociedad?

Las concepciones de salud tradicionales justamente la definían como equilibrio biopsicosocial; pensadores como Ramón Carrillo o Floreal Ferrara (Svampa, 2010) la entienden en el marco de los conflictos sociohistóricos de un pueblo por construir condiciones de existencia más justas y equitativas. Una clínica comunitaria no busca acallar un conflicto y los padecimientos que lo acompañan, sino buscar alternativas para afrontarlo, comprenderlo y generar estrategias colectivas para superarlo.

Siguiendo a Foucault, podemos afirmar que un dispositivo es una red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos, forma parten de una estrategia, en un marco institucional; funciona como una máquina de ver y hacer hablar, de construir subjetividad, en él intervienen dimensiones científicas,

políticas, metodológicas, éticas, estéticas, que generan novedad y creatividad, abre a nuevas líneas de subjetivación. “Lo actual no es lo que somos sino más bien lo que vamos siendo, lo que vamos a ser (...)” (Deleuze, 1990: 159).

Un dispositivo nos es un aparato rígido, preestablecido, es una creación única para cada situación, permite visibilizar y reflexionar sobre algún aspecto de lo social, genera espacios de construcción subjetiva. “La forma concreta que cada dispositivo asume en sus contenidos, en su duración, en las formas de la participación dialógica, no pueden generalizarse ni repetirse” (Salazar Villava, 2004: 295). Montero (2010b) afirma que la clínica comunitaria compone un “enquadre imposible de encuadrar” que se genera a partir de los profesionales y las personas de la comunidad, partiendo de sus experiencias, discursos y necesidades.

La clínica comunitaria busca construir dispositivos únicos para cada situación, implica un proceso de trabajo interdisciplinario e intersectorial que se apoya en el análisis de situaciones, narradas por diferentes actores, encarnadas en sujetos que las definen, las defienden y las critican, con intereses en pugna que generan padecimientos múltiples.

Thiago se vio envuelto en un proceso que no entiende, se pregunta: ¿es un delito la acción que protagonizó, sin anticipar sus implicancias ni consecuencias, con un compañero de su barrio? Si *“ni siquiera pudieron sacarle nada a la vecina (...). Si los policías saben quién vende la droga en el barrio y no hacen nada, y son quienes persiguen a*

los chicos solo por vivir en un asentamiento” (así se expresa en las entrevistas).

En el Centro de Salud, nos resistimos a cristalizar a Thiago en una sola categoría (“menor en conflicto con la Ley”), buscamos abrir, con otros, nuevas modalidades de subjetivación y relación con sus pares, con su barrio, con su familia, con el Estado.

El dispositivo clínico atiende el padecimiento singular, en situación; es, como afirma Fernando Ulloa (2011: 211), un *quehacer crítico* que opera “sobre el tríptico salud mental/ética/derechos humanos” como partes de un mismo engranaje. “El atascamiento de uno de estos engranajes altera los otros, y la dinamización de uno cualquiera de ellos dinamiza a los demás”.

La ética que orienta la intervención “carece de un cuerpo preciso al que remitirse en toda circunstancia” (Karsz, 2007:203), está orientada al cuidado y al *buen trato* (por eso se habla de *tratamiento* clínico), la ética incluye la posibilidad de equivocarse, de asumir las consecuencias de los errores. La ética y el respeto a los derechos humanos de las personas con las que trabajamos interrogan nuestras prácticas clínicas y las complejizan.

Clínica comunitaria: complejidad de saberes y prácticas

La medicina imagina la existencia de una clínica única, de una clínica totalizadora: la clínica científica y ética. Sin embargo, se trata de una pura declaración ideológica, tal vez asentada sobre la preocupación de

vender la imagen de una institución racional y humana (De Sousa Campos, 2009: 77).

Sin embargo, podríamos describir múltiples clínicas al considerar el padecimiento en el marco del contexto en el que emerge.

Fernando Ulloa (2011: 85) creía que el campo clínico responde más a un arte que a una profesión, ya que debe trabajar con la singularidad, apoyado en una concepción alejada de la medicina y la patología, propone “leer y procesar un campo definido como clínico por el modo de conducción y por sostener una producción crítica comunitaria” que pueda desnaturalizar las mortificaciones cotidianas.

La clínica aborda siempre lo singular, pero esto no es sinónimo de lo individual. Parte de una situación que es única e irrepetible, que debe ser comprendida en la particularidad de sus características propias, la clínica parte del “análisis concreto de situaciones concretas” (Karsz, 2007:161), en las cuales se focaliza el sujeto y la comunidad en la que vive, la clínica interdisciplinaria trasciende lo concreto, busca comprenderlo en el marco de procesos psicosociales complejos.

La articulación de saberes en el trabajo comunitario (Ussher, 2014 a) permite encontrar zonas de encuentro entre las conceptualizaciones y las prácticas de la Psicología Clínica y la Psicología Social, así como enlazarla con otros conocimientos científicos y con los saberes populares. En la situación que analizamos, fue muy importante el aporte de la promotora de salud, su

análisis de la situación de la familia de Thiago, su nexo con otras organizaciones de la comunidad. El trabajo en red del centro de salud permitió sostener la continuidad del trabajo al articular con el sistema judicial y con otros servicios municipales. Aquí hay que señalar el aporte del Trabajo Social que incorpora metodologías propias de su disciplina.

El campo de la clínica comunitaria busca *abrir espacios de encuentro* orientados a una perspectiva de respeto a los derechos, con encuadres multidimensionales, flexibles, que focalicen simultáneamente al sujeto y los procesos de producción de subjetividad. El dispositivo clínico comunitario es colectivo, interdisciplinario, intersectorial, se planifica, admite la novedad. Requiere de espacios de covisión que lo sostengan y retroalimenten (Ussher, 2014 b).

Los espacios de encuentro, como afirma Omar Barrault (2007), generan vínculos que refieren a un hábitat común compartido, convocan a un trabajo psíquico constructor de subjetividades emergentes, invita a compromisos y solidaridades. Estos espacios de encuentro -y desencuentros- movilizan afectos, *nos afectan*, como profesionales, desdibujan roles pre-establecidos abriendo nuevas formas de profesionalidad.

Algunas dimensiones de la clínica comunitaria

Uno de los aportes de la Psicología Social Comunitaria es el pasaje de una asistencia técnica individual a la “construcción de sistemas colaborativos y

participativos” (Fuks y Lapalma, 2011: 52). Genera marcos complejos que permiten transversalizar distintas teorías que, bajo la concepción de *caja de herramientas* (Foucault y Deleuze, 1972), nos invita a articular saberes y prácticas para la construcción de una clínica entendida en clave de derechos humanos.

Maritza Montero (2010b) expresa que el punto de partida de una Clínica Comunitaria está basado en dos objetivos:

- a) integrar el enfoque comunitario a las prácticas clínicas;
- b) atender las necesidades de las poblaciones que viven en situaciones de exclusión desde las mismas comunidades.

Asimismo, resalta la importancia de partir de un modelo centrado en la salud y no en la enfermedad, incorporar la participación activa de las comunidades y fortalecer a los distintos actores sociales para transformar su entorno.

La clínica comunitaria se asienta en varios pilares. Entre ellos podemos considerar:

1. territorialidad – intersectorialidad;
2. trabajo en equipo – interdisciplinariedad – ecología de saberes;
3. concepción de la subjetividad como proceso histórico-social;
4. ética del cuidado. Covisión que acompaña la intervención.

1. *Territorialidad e intersectorialidad*: el territorio es el espacio social compartido por una comunidad, al que se le asignan significados, valores. En él, se despliegan conflictos, solidaridades, saberes y sentidos comunes, experiencias de vida, racionalidades, discursos, capacidades, intereses, proyectos. En el territorio, se disputa poder. Thiago, como otros adolescentes, solo eran reconocidos como parte de *la esquina*, único lugar que le había dejado el proceso de expulsión social.

La clínica comunitaria se ancla en el territorio como el espacio que condensa los problemas y también las alternativas para superarlo. Desde allí, surgen las acciones intersectoriales en las que, frente a situaciones complejas, se pueden generar acciones multidimensionales que se desarrollan en los espacios sociales cercanos a los destinatarios. Diferentes actores sociales, de diferentes áreas, “trabajan juntos para resolver un problema que definen y asumen como común” (Cunil-Grau, 2014:19).

La perspectiva de red permite organizar intervenciones georreferenciadas, que son sostenidas por actores de diferentes áreas, a partir de acciones compartidas y coordinadas. En la experiencia que relatamos, el trabajo con un sector del poder judicial y, sobre todo, con organizaciones comunitarias, permitió sostener el trabajo con el adolescente.

Según lo he expresado anteriormente (Ussher, 2016a), la concepción de red provee simultáneamente:

- a) *Alternativas para la intervención social*: al visibilizar vínculos, elaborar objetivos colaborativos, diseñar estrategias para la acción. Se trabaja con sujetos (individuales y colectivos) y sus relaciones, incorporando la dimensión cultural y el análisis del contexto.
- b) *Formas para teorizar sobre lo social desde perspectivas complejas, transdisciplinarias*.

En los territorios en los que se desenvuelve la vida cotidiana, se entretajan redes personales que pueden asumir funciones de apoyo social y emocional, brindar nuevos conocimientos y cumplir funciones de regulación y control. El trabajo en el fortalecimiento de estas redes se hace necesario frente a situaciones de crisis familiar y comunitaria, cuando la fragmentación demanda la construcción de nuevos mapas relacionales.

2. Trabajo en equipo. Interdisciplina. Ecología de saberes:

La interdisciplina requiere de la conformación de equipos que se integren en busca de un objetivo compartido, articulando saberes y prácticas. Construir dispositivos interdisciplinarios no es reunir partes fragmentadas.

Hay que desdisciplinar nuestras propias subjetividades profesionales, construir puentes institucionales y culturales, abrir nuestros saberes a

otros tipos de conocimientos, desnaturalizar los poderes presentes en las prácticas profesionales desde la complejidad hay que construir problemas que pueden ser abordados desde prácticas profesionales diferentes, asumiendo las tensiones de poder que entran en juego, focalizando al sujeto y al proceso sociohistórico en que habita (Ussher, 2014 a).

La clínica comunitaria, en la búsqueda de una nueva relación entre los conocimientos, articula los saberes científicos con los saberes populares. Boaventura de Sousa Santos propone una ecología de saberes donde “los conocimientos interactúan, se entrecruzan y, por lo tanto, también lo hacen las ignorancias” (Sousa Santos, 2009: 185). En la situación que analizamos, se trabajó con profesionales del Trabajo Social y el Derecho, pero fundamentalmente con la promotora de salud y las voluntarias de la organización comunitaria que fueron quienes, enmarcando a Thiago en actividades solidarias y culturales, lograron sostener sus miedos y contribuir a modificar la representación que los vecinos tenían del adolescente.

3. La subjetividad no es un concepto homogéneo, da cuenta de un ser en tensión entre distintos niveles de organización, que vive en un contexto social que lo determina y al que modifica, que cambia a lo largo de su ciclo vital. La construcción de

subjetividad se da simultáneamente en dos planos: la historia individual del sujeto y la historia social. Como configuración compleja, intercepta distintos procesos y organizaciones, es un sistema abierto, histórico, flexible, en cambio permanente. No hay subjetividad sin sujeto, no hay subjetividad sin la instancia histórico-social y cultural en que tiene lugar la vida, anidada en complejas redes de lazos sociales (Ussher, 2015b).

Su historia personal y la vida comunitaria en un barrio postergado del segundo cordón del conurbano moduló a Thiago como un adolescente en conflicto con la Ley, señalado por la policía como culpable por vivir en una zona marcada y ser pobre. Otros lazos sociales permiten percibirlo como un niño que sufre, que ha sido maltratado, que es capaz de solidaridades y reflexiones profundas sobre sí mismo y su comunidad, que puede aprender, trabajar, amar.

4. Ética del cuidado. La covisión acompaña la intervención

Para Fernando Ulloa (2011:215), la ternura es:

El escenario mayor donde se da el rotundo pasaje del sujeto –nacido cachorro animal y con un precario paquete instintivo- a la condición pulsional humana. Es el motor primerísimo de la cultura y, en sus gestos y suministros, habrá de comenzar a forjarse el sujeto ético.

La ternura sostiene el buen trato y, por lo tanto, el tratamiento en sentido de cura y reparación. Solo la ética

de la ternura y el cuidado podrán generar intervenciones que potencien la salud mental.

El cuidado surge en la conciencia colectiva en momentos críticos, sin él nada de lo que está vivo sobrevive (Boff, 2003). En la clínica comunitaria, el cuidado se refiere a las acciones que desplegamos con las personas y comunidades con las que trabajamos y también a las estrategias de cuidado del equipo que interviene. Aquí la supervisión de las prácticas adquiere una dimensión de importancia. Entiendo la supervisión como covisión, como un espacio de fortalecimiento profesional que implica revisar con otros las prácticas.

El trabajo de covisión (Ussher, 2014 b) puede generar espacios para reflexionar sobre:

- a) La planificación, desarrollo y evaluación de las intervenciones psicosociales y comunitarias, trabajando el paradigma que las sustenta en sus aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos y ético-políticos. La misma definición del problema es, desde el inicio, una construcción colectiva.
- b) El trabajo con el equipo como grupo, abordando los conflictos intersubjetivos, la posibilidad de desarrollo de la tarea y los obstáculos que pueden aparecer en el devenir grupal. Se puede trabajar en la elaboración de estrategias, el análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, la implicancia subjetiva.

- c) La comprensión de los movimientos institucionales y comunitarios en los que se despliegan las situaciones, adentrándose en la complejidad de la relación todo-parte, incluyendo una reflexión sobre las políticas públicas que involucran la tarea.
- d) La coproducción del equipo requiere formas de registro que favorezcan la sistematización y respondan a los objetivos estratégicos de la tarea. Puede haber diferentes modalidades de registro de un mismo proceso. Se puede estimular la teorización a partir de las prácticas, fomentando espacios de investigación y sistematización.

La covisión de la clínica comunitaria es siempre un proceso colectivo, interdisciplinario, que puede incorporar otros actores que intervienen en las estrategias desplegadas.

El trabajo clínico comunitario se desarrolla generalmente desde la Salud Pública o en organizaciones que trabajan en la promoción, prevención o protección de derechos. Las condiciones de trabajo no son las adecuadas y generan mucho malestar a quienes allí se desempeñan. Es frecuente percibir el sufrimiento de los equipos que se manifiesta de diferentes maneras, una de ellas es el *burnout* o desgaste profesional que es “el efecto del malestar institucional debido a las condiciones laborales que implica el sistema neoliberal” (Escardó, 2016:57). Esto hace que el cuidado de los equipos sea un imperativo en las intervenciones comunitarias, cuestión

que retoma a la supervisión/covisión como uno de los pilares de la clínica.

Un camino para seguir recorriendo

Maritza Montero (2010 a), al reflexionar sobre la clínica comunitaria, afirma la necesidad de problematizar el modelo médico, orientado en el déficit, que considera a las personas como clientes en una relación de prestación de servicios. Invita, además, a revisar el dualismo entre las personas y las comunidades. La clínica es ciencia y arte, debe “ampliar su objeto del saber y de la intervención” (De Souza Campos, 2009:76).

La clínica comunitaria deberá incluir una mirada crítica sobre la vida cotidiana e incorporar herramientas que aborden el nexo fundante entre salud y cultura.

Recuperamos, para terminar, el concepto de encerrona trágica de Ulloa (2011:167) que la describe como “un factor epidemiológico habitual en cualquier ámbito social, donde juega lo establecido (instituido) y lo cambiante (instituyente), sobre todo, cuando lo primero asume la rigidez cultural propia de la mortificación y coarta (encierra) a los sujetos”.

La tarea es pues trabajar en estas encerronas y desplegar caminos de ternura y cuidado.

Referencias bibliográficas

Barrault, O. (2007). “Los espacios de encuentro en la Psicología Comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad”. *Revista de Ciencia Humanas*. UTP. N° 37.

Boff, L. (2003) *Ética y moral*. Santander: Ed. Sal Terrae.

Cunill-Grau, N. (2014). *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual*. *Gestión y política pública*, 23(1), 5-46. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001&lng=es&tlng=es (Consulta: 4 de abril de 2015).

Deleuze, G. (1990). “¿Qué es un dispositivo?” En: AAVV. *Michel Foucault*. Filósofo. Barcelona: Ed. Gedisa.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI.

De Sousa Campos, G.W. (2009). *Gestión en salud. En defensa de la vida*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Escardó, V (2016). *Cuidado de cuidadores. Dispositivos grupales y técnicas de intervención*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Foucault, M. y Deleuze, G. (1972). “Los intelectuales y el poder” En: Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: Ed. La Piqueta.

Fuks, S. y Lapalma, A. (2011). “Panorama de la Psicología Comunitaria en la Argentina”. En: Montero, M. y Serrano García, I. (Comps.) *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. Disponible en InfoLeg. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Matus, C. (2008). *Adiós señor presidente*. Lanús: Ed. De la UnLa.

Montero, M. (2010 a). “Para una psicología clínica comunitaria: antecedentes, objeto de estudio y acción”. En: Hincapié Gómez, A. (Comp.) *Sujetos políticos y acción comunitaria*. Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Montero, M. (2010b). “Procedimientos y herramientas terapéuticas en contextos de pobreza. El método clínico-comunitario en construcción”. En: Hincapié Gómez, A. (Comp.) *Sujetos políticos y acción comunitaria*. Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Salazar Villava, C. M. (2004). “Dispositivos: máquinas de visibilidad” *Anuario de investigación 2003*. UNM-X. México.

Svampa, M. (2010). *Certezas, incertezas y desmesuras de un pensamiento político: conversaciones con Floreal Ferrara*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Ulloa, F. (2011). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Ussher, M. (2012). “Articulaciones entre la psicología social comunitaria y la psicología clínica”. IV Congreso

Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ussher, M. (2013a) “Reinventando prácticas profesionales: del consultorio al territorio, del paciente a la situación”. En: Timpanaro, D. (Comp.) *Construyendo un nuevo paradigma. Salud Mental y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Letra Viva.

Ussher, M. (2013b). “Psicología social comunitaria y atención primaria de la salud. Análisis de la demanda y articulaciones posibles”. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ussher, M. (2014 a). “Articulación de saberes en el trabajo comunitario”. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ussher, M. (2014 b). “El equipo de trabajo en Psicología Social Comunitaria”. En: AAVV. *La supervisión, un lugar en el Colegio de Psicólogos*. Buenos Aires: Letra Viva.

Ussher, M. (2015 a). "Salud mental y territorio. Reflexiones en torno al concepto de intersectorialidad". VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ussher, M. (2015 b). "Políticas Sociales y Salud Mental: atravesamientos y tensiones". En: *Revista de Políticas Sociales*. Universidad Nacional de Moreno. Año 2. Nº 2. (En prensa).

Ussher, M. (2015 c). "Hacia la construcción de una clínica comunitaria". En: Benedetti, E. (Comp.) *¿Interdisciplina en la intervención clínica?* Buenos Aires: Ed. Laura Bonaparte.

Ussher, M. (2016 a). "Redes sociales y complejidad". En: *Revista de Políticas Sociales*. Universidad Nacional de Moreno. Año 3. Nº 4.

Ussher, M. (2016 b). "Intervención comunitaria y subjetividad". VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

**Magíster en Psicología Social Comunitaria (UBA)
Licenciada en Psicología (UBA)
Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Moreno.
Exprofesora Adjunta de la Facultad de Psicología de la
Universidad de Buenos Aires.
Directora de la carrera de especialización en Psicología Social
con Orientación Comunitaria del Colegio de Psicólogos de la
provincia de Buenos Aires. Distrito XIV.
Supervisora en el área sociocomunitaria.
margaussher@gmail.com*

DESPLAZAMIENTO ASHÁNINKA
DINÁMICA SOCIOPOLÍTICA Y FORTALEZAS
PSICOSOCIALES COMUNITARIAS

*ASHÁNINKA DISPLACEMENT
SOCIOPOLITICAL DYNAMICS AND COMMUNITY
PSYCHOSOCIAL STRENGTHS*

*Por Katherine Isabel Herazo González**

Resumen

Este artículo es el resultado de un trabajo de investigación documental realizado con desplazados Asháninka en Perú, durante finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa del siglo XX. A partir de la descripción y análisis de la dinámica sociopolítica del desplazamiento, se busca, a través de este trabajo, conocer las fortalezas psicosociales comunitarias que tienen los Asháninka para afrontar un proceso de movilización forzada de su territorio. Dentro de los hallazgos, se encuentra que la identidad social, los valores, las formas de organización, como también la comprensión que tienen del *cambio social* en este pueblo originario, son fortalezas con las que cuentan para hacer frente a la adversidad. Asimismo, se identifica el *sentido del nosotros* de los Asháninka como potencia para afrontar el despojo, destierro y violación masiva a sus

derechos humanos en el proceso de desplazamiento forzado.

Palabras clave: desplazamiento, Asháninka, fortalezas psicosociales comunitarias

Abstract

This paper is the result of a documentary research work carried out with displaced Asháninka in Peru, during the 80's and early 90's of the twentieth century. From the description and analysis of the sociopolitical dynamics of displacement, we seek to know the community psychosocial strengths that the Asháninka possess to face a process of forced mobilization from their territory. Findings reveal that their social identity, values, forms of organization, as well as the understanding they have of *social change*, are their strengths to deal with adversity. Likewise, the *sense of us* of the Asháninka is identified as their empowerment to confront the dispossession, exile and massive violation of their human rights in the process of forced displacement.

Keywords: displacement, Asháninka, community psychosocial strengths

Fecha de recepción: 16/05/2018

Fecha de aceptación: 01/06/2018

El desplazamiento¹ de los pueblos originarios en nuestra América a finales de la década de los ochenta y durante la década de los noventa del siglo XX es una problemática que se exagera en el devenir histórico, de manera que adquiere diversas formas de acuerdo con las tensiones sociopolíticas y económicas en la región. Las ciencias sociales y, en especial, la Psicología Social Comunitaria requieren dar respuesta y acompañamiento a los procesos de desplazamiento que sufren los sujetos sociales, como son, los pueblos originarios.

Perú, al ser uno de los países de nuestra América con mayor tasa de desplazamiento en la década de los noventa, se ha convertido en un foco de interés para los científicos sociales. Las personas que se vieron obligadas a desplazarse durante la dictadura de Alberto Fujimori fueron aproximadamente un millón, de acuerdo con las cifras de población emigrada recogida entre los censos de 1989 y 1993, dato reportado por la Organización Internacional para las Migraciones (como se cita en Diez Hurtado, 2003:68).

¹ “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violación masiva a los Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1993). Reunión técnica de consulta permanente sobre desplazamiento en las Américas. En Memorias. San José.

En este flujo migratorio, se encontraban los Asháninka² ubicados en la selva central de la Amazonía. Este pueblo originario decidió conformar un Ejército para hacer frente al ejercicio de violencia instaurada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL)³.

Este artículo presenta una aproximación a la problemática del desplazamiento Asháninka, a través del desarrollo de una investigación documental realizada por la autora, con el aval de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En este trabajo se busca, desde una perspectiva crítica, describir la dinámica sociopolítica del desplazamiento Asháninka y su relación con las fortalezas psicosociales comunitarias del pueblo originario durante el proceso de movilidad poblacional

² “Los Asháninka constituyen el pueblo indígena con mayor población: 50 791 habitantes y con mayor concentración en la selva central. Los Asháninka están asentados en 359 comunidades nativas tituladas, ubicadas en los valles de los ríos Chanchamayo, Ene, Perené, Tambo, Urubamba, Ucayali y, parcialmente, en los de Pichis y Palcazú. Este pueblo indígena pertenece a la familia lingüística Arawak, es denominado por la legislación peruana como “comunidad nativa” y en la nueva Constitución se reconoce la pluralidad étnica y cultural de la nación” América Indígena, Volumen LIII, Número 4 oct. – dic. Ciudad de México: Instituto Indigenista Interamericano, 1993:14.

³Véase Fabián, A.B. y Espinosa, O. (1997). *Las cosas ya no son como antes: la mujer Asháninka y los cambios socioculturales producidos por la violencia política en la Selva Central*. Lima, Perú: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Fernández, E. y Brown, M. (2001). *Guerra de sombras. La lucha por la utopía en la Amazonía Peruana*. Argentina: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA-CONICET).

en la década del noventa del siglo XX. Por ello, se parte de las tipologías del desplazamiento, para luego transitar por tres momentos, así, se inicia con el análisis del desplazamiento de los Asháninka, tomando, como punto de partida, el devenir desde la invasión europea y la colonia hasta llegar al contexto de guerra en la dictadura de Fujimori. En un segundo momento, se abordan las fortalezas psicosociales comunitarias de los Asháninka para enfrentar un proceso de desplazamiento en el contexto de la Guerra Psicológica⁴ y Guerra Sucia. En este apartado, con la intención de profundizar en el análisis de las fortalezas de los Asháninka, se realiza un acercamiento a su identidad social, valores, formas de organización, como también a la comprensión del *cambio social* en este pueblo originario, fundamentado en la búsqueda permanente del rastro de *Itomi Pavá*, como utopía que acompaña su devenir. Por último, se identifica el sentido del nosotros de los Asháninka como potencia para afrontar el despojo, el destierro y la violación masiva a sus derechos humanos en el proceso de movilidad humana que se ven forzados a realizar.

⁴ La Guerra Psicológica “(...) cuyos objetivos son ‘ganar la mente y corazones’ de la población civil, sobre todo, de aquella que se encuentra en las principales zonas conflictivas o de aquella que pueda simpatizar con los insurgentes y quebrantar la moral de los propios combatientes rebeldes” (Baró, 2003: 189).

Tipología del desplazamiento

Describir la dinámica del desplazamiento requiere de una aproximación a su tipología desde una perspectiva “nuestroamericana”, a fin de poder desarrollar una observación rigurosa de las diversas formas que adquiere el flujo y movimiento poblacional Asháninka en Perú a través del tiempo.

En nuestra América, existen diversas miradas que tipifican el desplazamiento a partir del estudio de la dinámica social y política del lugar de enunciación. Así, en Guatemala, Santiago Bastos y Manuela Camus (1997) plantean la nominación de desplazado interno en la montaña para los indígenas que migran hacia los cerros y se declaran en resistencia. En El Salvador, Roger Scharding (1990) introduce la tipología de desplazados dispersos, desplazados protegidos en refugios internos y desplazados en constante movilización; estas categorías se relacionan con la condición del desplazado y su vínculo con los diversos grupos con-privilegiados; en este caso, los desplazados en condición dispersa se ubican al margen de los apoyos institucionales, a diferencia de los desplazados protegidos en refugios. En Colombia, se plantea una diferenciación entre desplazado interno⁵, desplazado forzado⁶ y desterrado⁷.

⁵ Véase Principios Rectores de los Desplazados Internos. E/CN.4/1998/53/Add.2, de 11 de febrero, 1998.

⁶ Zuluaga J. (1998). Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzoso en Colombia. Medellín: Eco Ediciones.

⁷ Véase Molano A. (2001). Desterrados. Crónicas del desarraigo Bogotá: El Áncora editores.

A la par, en este mismo escenario, Luigi Grandona y Giuseppe Ferrando (1999) hablan del desplazamiento forzoso y desplazamiento espontáneo; el primero de ellos hace alusión a quien es desalojado y despojado de su tierra por intereses económicos y políticos; y el segundo, a quien migra en libertad de condiciones para decidir su destino.

En Perú, la Ley sobre Desplazados Internos N° 28223⁸ recoge el reconocimiento que hace el Estado al “Desplazado” en su naturaleza legal y la atención a los diversos problemas jurídicos, no regularizados por las normas marco hasta el momento expedidas. Asimismo, en el Art. 2 se plantea una tipología del desplazamiento que se divide en dos: 1) desplazamiento forzado por violencia de conflicto interno o internacional o acción de grupos alzados en armas, que se da de forma espontánea e impredecible; 2) desplazamiento o evacuación ocasionada por acción violenta por agentes imprevistos; en este caso, el desplazamiento sería organizado y conducido. Esta clasificación obedece a comprender este fenómeno de acuerdo con la planeación u organización del desplazamiento en su fase de proceso de recepción.

Marisol Rodríguez se refiere a dos tipos de desplazamiento, de acuerdo con el lugar geográfico de recepción, sin incorporar la dimensión jurídica del sujeto de derechos. De esta forma, nos ubica en el desplazamiento extrarregional, que se da cuando “el

⁸ Véase Ley sobre Desplazados Internos 28223, en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8853.pdf?view=1> (consultado el 18 de septiembre de 2017)

desplazado busca refugio en el interior de su país, de zonas ajenas a su hábitat tradicional, de manera que la nueva zona de asentamiento no corresponde al patrón sociocultural del desplazado” (Rodríguez, 1993:63). La autora plantea que, en el desplazamiento intrarregional, el lugar de recepción es contiguo a la zona de expulsión, lo que permite que los sujetos intenten conservar sus costumbres y cohesión grupal, como es el caso de los Asháninka.

De acuerdo con Isabel Corral (1994), existen otros tipos de desplazamiento, acorde no solo a la ubicación intra o extrarregional, sino también a las causas, la modalidad del desplazamiento y a sus perspectivas futuras. De esta forma, la tipología del desplazamiento de acuerdo con la causa se da por: arrasamiento de la comunidad, desplazamiento por incursión armada en varios momentos, desplazamiento por agresión directa, desplazamiento por ocupación de territorio, desplazamiento por reclutamiento forzado y desplazamiento preventivo. El desplazamiento por modalidad de asentamiento es disperso o centralizado. Por último, el desplazamiento clasificado de acuerdo con las perspectivas futuras se da teniendo en cuenta la reinserción definitiva en la comunidad de destino, el retorno a la comunidad de origen y los desplazados en proceso de reubicación en una comunidad diferente a la de origen y destino.

Esta revisión exhaustiva da cuenta del avance que se tiene en Nuestra América y en Perú sobre la tipología del desplazamiento. Asimismo, permite comprender que

las múltiples tipologías del desplazamiento no están en pugna o contraposición, sino que sustentan las diversas formas de abordar el fenómeno, con una concomitante general para su definición. Así, podría decirse, en términos generales, que el desplazado es la persona o grupo humano que es forzado a dejar su lugar de residencia a causa de la violencia y violación masiva a sus derechos, que, además, no pasa los límites del Estado nacional en su proceso migratorio.

Desplazamiento de los Asháninka

Comprender la dinámica sociopolítica del desplazamiento Asháninka requiere de una aproximación histórica que acentúe la época de la guerra establecida en la dictadura de Fujimori y dé cuenta del proceso de expulsión, recepción y retorno de estos sujetos sociales.

Los Asháninka, forzados a huir de su lugar de residencia, solo se hacen visibles a nivel nacional e internacional a partir de la década de los noventa. Sin embargo, se pueden encontrar las huellas de los procesos de desplazamiento desde la época de la colonia. Así, las variantes del desplazamiento Asháninka las encontramos en cortes históricos específicos, como son: la invasión y la colonia, la incursión cafetalera, la época de la fiebre del caucho, el levantamiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), la incursión del narcotráfico en la selva amazónica y, especialmente, la era de la guerra instaurada en la

dictadura de Fujimori y la incursión de SL. Este recorrido puede dar cuenta del cambio de los actores que ejercen el desplazamiento, así como también de las causas, lugares de recepción y acciones emprendidas por los Asháninka.

El recorrido en la línea del tiempo da cuenta de que el proceso de invasión y la colonización se sustentan bajo la acción violenta y agresiva de los españoles sobre los pueblos originarios, aunque las primeras relaciones que se dan entre los Asháninka y la sociedad occidental “se establecen en desigualdad de condiciones, tanto sociales como tecnológicas. No obstante, la historia señala que la etnia ya habría estado familiarizada con la violencia inclusive antes de la llegada de los españoles” (Rodríguez, 1993: 64). Este hecho se puede rescatar en las distintas incursiones que realizaron los Incas para obtener el dominio territorial de la Amazonía utilizando, como estrategia, el desplazamiento Asháninka. Sin embargo, los Incas no lograron su cometido, ya que la respuesta bélica y política de los Asháninka fue contundente y eficaz.

La actitud rebelde y guerrera de los Asháninka representa una fortaleza ante los intentos de los agentes externos para colonizarles y desplazarles. Un ejemplo de ello se hace tácito en la resistencia comunal emprendida por los Asháninka, frente a la tiranía e invasión territorial ejercida por los españoles.

El desconcierto de los españoles ante la fuerza sociopolítica y bélica de los Asháninka se hace visible en la siguiente narración:

Las palabras de los testigos convencieron a las autoridades españolas de que una seria amenaza para su débil control había surgido en el Pajonal. Este desafío debía enfrentarse, presumiblemente, con la fuerza militar, antes que cientos de indígenas llegados a Quisopango en Canoa o a pie pudieran unirse en una organizada fuerza combativa. Los acontecimientos muy pronto demostraron que la situación era mucho más peligrosa para el dominio español de lo que habían temido incluso los r5 observadores más pesimistas (Fernández y Brow, 2001:32).

Se suma a ello que la orden religiosa de los Franciscanos, en el proceso de evangelización, es rechazada por los Asháninka, generándose así enfrentamientos con los colonizadores y resistencias comunales como la de Juan Santos Atahualpa Apu-Inca Huayna Capac, en el año 1742⁹. Lo cierto es que existía una continua tensión entre las creencias y cosmogonía de los Asháninka y los fundamentos teológicos y religiosos franciscanos, hechos que derivaban en actos represivos de este grupo religioso sobre los originarios.

⁹ “No existen muchos datos biográficos fidedignos sobre quién fue exactamente Juan Santos Atahualpa. Lo cierto es que apareció en la región de la selva Central donde se convirtió en el líder de un gran levantamiento indígena multiétnico contra los conquistadores españoles entre 1742 y 1755 – ya que además de los Asháninka, participaron también los Yánesha, Piro, Shipibo, Conibo e indígenas de origen andino-. Y a pesar de los numerosos intentos de parte de las autoridades coloniales por vencer este movimiento, no pudieron derrotarlo y Juan Santos desapareció misteriosamente en medio de la selva, en la zona del “Gran Pajonal”. (Fabián y Espinosa, 1997:14).

El texto de Eduardo Fernández y Michael Brow (2001: 27), que a continuación se presenta, pone en evidencia la tensión entre el clero y los nativos amazónicos.

Las incesantes amonestaciones de los franciscanos respecto de la poliginia eran, según mencionamos, una recurrente fuente de conflicto, en especial, porque los hombres que solían tener varias esposas eran caciques locales. Presumiblemente los sacerdotes intentaron interferir con la actividad de chamanes y otros predicadores de la región tradicional, cosa que también habría irritado a los indígenas. Sin embargo, tal vez lo más significativo fue la asociación de las misiones con las enfermedades.

Los Asháninka resistían al yugo de los franciscanos y españoles, como también a ser desplazados de su territorio. De este modo, la forma de subvertir el orden social, político y religioso siempre ha estado presente en la vida de este pueblo originario, con la premisa de luchar por defender sus creencias, territorio, recursos, cosmovisión y formas de organización social y política.

Empero, el proceso de colonización dejó rastros en la memoria colectiva del dominado y el dominador, hecho que se refleja en la consolidación del Estado Nacional peruano al asimilar a los pueblos originarios en los proyectos desarrollistas del gobierno del mariscal Ramón Castilla. Durante el mandato de Castilla, se establece el Decreto Supremo en 1872, que crea la Sociedad de Inmigración Europea, impulsando así la migración y colonización de la selva Amazónica. La respuesta de los Asháninka fue la resistencia comunal a

través de formas de organización social en defensa de la tierra, el territorio; y hacer frente al desplazamiento y despojo promovido por los colonos extranjeros, de la mano del gobierno¹⁰.

La incursión cafetalera es un momento histórico relevante en el proceso de desplazamiento; representa otra forma de invasión del territorio Asháninka. La instalación de la empresa cafetalera británica Peruvian Corporations Ltd., en 1891, reconfiguró el espacio geográfico en la selva, de tal suerte que múltiples comunidades Asháninka se ven forzadas a dejar su territorio. Esta acción es respaldada por el Estado peruano, quien “otorgó una extensión de más de un millón quinientos mil (1.500.000) hectáreas de tierras en los valles de los ríos Perené, Ene, Pichis y Palcazú” (Fabián y Espinosa, 1997:16) a la citada empresa cafetalera. Además, Peruvian Corporations Ltd. instaura la violencia por explotación laboral, lo cual pone en evidencia las relaciones de abuso y de dominación sobre los pueblos originarios que habitan la zona. Podría decirse que el impacto de esta empresa en la región trajo consigo la configuración de otros “patrones de asentamiento de la población colona, la formación del mercado y la gestación de comunidades nativas actuales” (Rodríguez, 1993:13).

La explotación de los recursos agrícolas en la Amazonía no se queda tan solo en el cultivo y producción del café,

¹⁰ Véase Espinosa, O. (1994). La repetición de la violencia. Informe sobre la situación de los Asháninka de los ríos Ene y Tambo, Lima CAAAP. Documento de Trabajo. 1994.

sino en la consiguiente explotación del caucho. La mano de obra Asháninka fue requerida por los caucheros, quienes, a través de las correrías, buscaban capturarlos para someterlos a un trabajo forzado. El resultado de ello fue que, de nueva cuenta, “tuvieron que desplazarse y resistir a los caucheros y a los otros indios civilizados que se ponían al servicio de los caucheros para capturar mano de obra indígena” (Fabián y Espinosa, 1997:17).

Otro factor que genera procesos migratorios en la Amazonía, sin llegar a ser desplazamiento forzado, es la presencia del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y la colonización de los andinos a través del programa gubernamental *La conquista del Perú por los peruanos*.

La presencia del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) alteró las formas de asentamiento en la población, “(...) ya que la creación de escuelas y de puestos misionales, obligaba a la gente a vivir en centros poblados” (Fabián y Espinosa, 1997:18). Asimismo, las políticas del Estado, en la década de los cincuenta, que promovían la colonización de la selva Amazónica a favor de la población andina, conllevó el aumento de la densidad poblacional y cambios en el movimiento migratorio extrarregional en Perú. En el gobierno de Belaúnde, a partir de 1963, se pone en marcha el programa *La conquista del Perú por los peruanos*, lo que genera tensiones sociales y luchas agrarias por la tenencia de la tierra. Este conflicto derivó en las Reformas Agrarias y, con ello, se confirma la extinción de las tierras que estaban en manos

de la Peruvian Corporations en los valles del Ene y del Perené, y su repartición entre los colonos de la zona¹¹.

El descontento social que se da, no solo por los problemas agrarios, sino también por condiciones de desigualdad e injusticia social en Perú, desencadena la conformación de movimientos insurgentes inspirados en la Revolución Cubana, durante la década del sesenta. El levantamiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el año de 1965, es uno de ellos. En el MIR, la columna Tupác Amaru, liderada por Guillermo Lobatón y Máximo Velando, incursiona en la zona Central como estrategia de repliegue ante la acción de las Fuerzas Armadas. Este grupo guerrillero genera alianzas con los Asháninka al producirse la identificación de uno de sus líderes, Labatón, con el retorno del Itomi Pavá. Sin embargo, la creencia de que Labatón era el Itomi Pavá se fue desvirtuando con el tiempo debido a que el MIR no tenía una concepción clara de la cosmovisión del pueblo originario y, mucho menos, lo incorporaba en su acción política. A la par, el conflicto armado y contienda entre el ejército y el MIR hace que los Asháninka se vean obligados a huir de su lugar de residencia para preservar sus vidas.¹²

Posteriormente a la explotación del café, el caucho y la incursión de guerrillas en la selva central, aparecen el

¹¹ Véase *Op. cit.* p.20.

¹² Véase Fabián y Espinosa (1997). Las cosas ya no son como antes: La mujer Asháninka y los cambios socioculturales producidos por la violencia política en la Selva Central. Serie Documentos de Trabajo. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

cultivo de coca y el narcotráfico, situación que afecta los procesos de movilidad poblacional. Así, la incursión del narcotráfico en la selva Amazónica es otro de los detonantes del desplazamiento Asháninka, principalmente en el río Ene y su extensión sobre el río Tambo. Esta situación se complejiza cuando se establecen alianzas entre los productores, distribuidores de los derivados de la coca y SL. Aunque cada grupo vela por un objetivo diferente, ven en la Amazonía un lugar con gran riqueza que, además, en lo particular, SL utiliza la coca “como arma de guerra por tres razones: para financiar su guerra popular, para el control político de la zona y para golpear el imperialismo americano” (Aroca y Maury: 1993:11).

a) Dictadura de Fujimori: tensiones sociopolíticas y desplazamiento

La conformación del Estado nacional peruano desde sus albores muestra una gran fragilidad, sin un proyecto integrador de la diversidad, con múltiples rupturas a través de la historia, con la implementación de regímenes autoritarios, golpes de Estado que desestabilizan la construcción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía.

El preámbulo de un Estado débilmente constituido se agudiza en la década de los noventa cuando Fujimori toma el cargo de Presidente el 28 de julio de 1990. En medio de la finalización de la Guerra Fría, Estados Unidos, para mantener el poder hegemónico en el

sistema mundial, implementa en Perú y nuestra América el apoyo a las luchas contrasubversivas y exhorta a la ejecución del modelo neoliberal. A la par, la democracia en la región se ve cuestionada cuando Haití sufre un golpe militar en 1991 y se intenta, de igual forma, en Venezuela. En este escenario, Fujimori decide ejecutar la política de estabilización económica en Perú para ganar la confianza de Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional, a esto se le llamó el Fujishock. Este programa económico implicó cambios drásticos y ajustes presupuestales en la vida de los peruanos a fin de reducir la “hiperinflación” con medidas de emergencia drásticas¹³.

Las políticas de choque fueron ejecutadas con el sometimiento y represión de las personas que se movilizan como opositoras a estas medidas. De tal modo, se utiliza la violencia, a través de las Fuerzas Armadas, sobre la disidencia y se declaran ilegales las huelgas que no garanticen la producción y prestación de servicios en noviembre de 1990. Esto representó el inicio

¹³ La revisión de las tarifas de servicios públicos, la mejora del tesoro público contemplándose incluso el alza de los precios de determinados productos básicos controlados por el gobierno, la introducción del libre cambio de divisas y la eliminación del sistema de dos tasas de cambio tomado por el gobierno anterior para proteger la industria doméstica, la liberación del comercio exterior, la realización de ayuda social de emergencia, y la reconciliación con las organizaciones financieras internacionales (Yusuke Murakami, 2006: 245).

de reformas estructurales y la liberación económica¹⁴ que coadyuva a la implementación de una guerra a ultranza.

La Guerra Sucia instaurada en la dictadura de Fujimori se afina con la alianza establecida con los poderes fácticos (las Fuerzas Armadas, la comunidad financiera internacional, el círculo empresarial y financiero y los tecnócratas). Empero, cuando la tensión de las fuerzas sociopolíticas se agudiza en Perú, Fujimori tiene poca capacidad para ejecutar su plan de gobierno, de tal suerte que utiliza el autogolpe en abril de 1992 como forma de vencer a la oposición, la cual era mayoría en el Congreso. La intención final es poder introducir cambios drásticos en el país a través de la renovación del Poder Judicial y el cierre del Congreso. Posterior al autogolpe, el Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos y Japón congelan todas las ayudas a Perú, y crece la polarización social y política; por un lado, la opinión sobre Fujimori es favorable al interior del país, y la reacción es negativa en la comunidad internacional. Ante esta situación avasallante, Fujimori propone la redacción de una nueva Constitución Política promulgada en 1993, a fin de “restablecer la democracia”

¹⁴ “Reducción de las tasas arancelarias, el fortalecimiento del sistema para recaudar impuestos, la liberación del mercado de divisas y transacciones financieras, la introducción de la propiedad privada de la tierra modificando la propiedad comunal establecida por el gobierno militar de Velasco, la eliminación del monopolio de las empresas públicas, la promoción de la privatización, la reforma de la estabilidad laboral que había imposibilitado el despido de los trabajadores, y el impulso de la inversión extranjera”(Yusuke Murakami, 2006: 254).

y legitimizar las acciones del Poder Ejecutivo, pero cuyo trasfondo era el establecimiento de una dictadura.

Fujimori, para cimentar las bases de la dictadura, se ve obligado a sostener la inversión extranjera en el país y seguir transitando hacia la ruta de ganar la confianza del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial con el cumplimiento de la deuda externa. Para lograrlo desarrolla ajustes fiscales e implementa programas contrasubversivos que incrementan la espiral ascendente de la violencia, de la mano de los programas para acabar con el tráfico de droga, problema prioritario en la agenda de George Bush. La doctrina sobre política de control de droga incluyó no solo un control militar, sino el incentivo para los cultivos alternativos, lo que generó una gran popularidad de Fujimori en Perú.

Asimismo, la popularidad del Presidente subyace en la puesta en marcha de la Guerra Sucia y la Guerra de Baja Intensidad que representa *lograr la paz y fomentar el desarrollo* para un sector privilegiado en Perú, pero que trae consigo el desplazamiento forzado. Esta forma de la guerra con la acción del Grupo Colina, que opera desde la década de los ochenta, y las Fuerzas Armadas “va orientada contra todos aquellos sectores e individuos que constituyen la base de apoyo material o intelectual, real o potencial, de la insurgencia” (Baró, 2003: 190). El ejercicio de la violencia estructural es acompañado de la violencia bélica, por lo cual se recurre a medidas como la represión, el apoyo a grupos paramilitares y las políticas

enfocadas a acabar con SL y el MRTA¹⁵. Estos últimos actores representan la gran oposición política y armada contra el Estado peruano.

Fujimori declara la victoria en la guerra cuando logra: 1) desarticular las organizaciones populares que sedimentan los grupos insurgentes, como también lograr la fragmentación del MRTA, aunque este grupo se divide y debilita cuando empieza a perder apoyo internacional; 2) eliminar las figuras representativas de la oposición, como la del líder de SL, Abimael Guzmán; 3) debilitar las bases de apoyo del movimiento revolucionario en el sector estudiantil, profesional, de trabajadores, campesino y comunidades indígenas.

Las estrategias de la Guerra Sucia y la Guerra de Baja Intensidad lograron el efecto esperado al disminuir las acciones de la insurgencia, hecho que permea la opinión pública en Perú, de forma que una conquista militar se convierte en victoria política. Fujimori logra así su segundo mandato el 28 de julio de 1995.

Después de su segundo mandato, Fujimori busca una tercera reelección en el año 2000, en la cual lograron el 74 % de los sufragios. Meses después, ante la inestabilidad política provocada por su victoria, Fujimori anunció que se realizarían nuevas elecciones y dimitió por fax desde un hotel en Japón. Lo cierto es que, después de perder el

¹⁵ Véase Fernández, E. y Brown. M. (2001). *Guerra de sombras. La lucha por la utopía en la Amazonía Peruana*. Argentina: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA-CONICET).

apoyo de Montesino cuando sale a la luz la corrupción en su mandato, baja tanto su popularidad como el apoyo de diversos sectores; así comienza a ceder concesiones a la oposición, hasta llegar a establecer un acuerdo para llevar a cabo las nuevas elecciones generales el día 8 de abril de 2001.

A lo largo de estos años, el proceso de desplazamiento en el contexto sociopolítico de un Estado inestable, acompañado de la guerra instaurada por Fujimori en Perú, es complejo. Los actores, que se ven forzados a abandonar su zona de residencia, cambian de acuerdo con la tensión sociopolítica durante la dictadura; asimismo, varían los lugares de expulsión y recepción de la población desplazada. Durante esta época, las áreas de mayor expulsión de población desplazada son: Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Sierra Central (Herazo: 2017).

De acuerdo con Diez Hurtado (2003:27), la dinámica de desplazamiento en Perú tiene cuatro grandes etapas. En un primer momento, de 1983 a 1985, se produce la expulsión principalmente de grupos de la élite peruana localizadas en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, quienes se ven obligados a salir de su lugar de residencia por la acción directa de SL y el MRTA. En el segundo período, que va de 1986 a 1989, la expulsión no está focalizada sobre un determinado grupo, ya que a medida que la espiral de violencia crece, también los objetivos de la guerra dejan de ser selectivos y recaen sobre el desplazamiento de toda la población de forma indiferenciada. De este modo, se presentan

desplazamientos en todas las regiones del país, algunos de carácter preventivo y otros forzados. El tercer momento, de 1990 a 1992, se ubica como la afluencia masiva del desplazamiento Asháninka, caracterizada por la llegada de grupos insurgentes, el narcotráfico y la acción de la Guerra Sucia y Psicológica perpetrada por el Estado y SL en la Amazonía. Esta situación en la Selva Central es propicia para que se produzca la fragmentación y polarización de la comunidad. Algunos Asháninka deciden apoyar a SL, otros son secuestrados y sometidos a la fuerza para integrarse a SL y el MRTA; un último grupo conforma el Ejército Asháninka y establece alianzas con las Fuerzas Armadas a fin de derrotar a SL y el MRTA. En la siguiente etapa, de 1993-1998, se reduce el volumen de desplazados y comienza el retorno. El último período, que va de 1999-2003, se caracteriza por el término del proceso de desplazamiento y consolidación del retorno.

b) Dinámica del desplazamiento Asháninka en la década de los noventa

Comprender la dinámica del desplazamiento requiere dar cuenta de la tensión entre las diferentes fuerzas sociales y políticas en un contexto de guerra, que marca un cambio en los flujos migratorios y la distribución geográfica de la población amazónica. En este sentido, es pertinente dar cuenta del ejercicio de violencia del gobierno de Fujimori en correlación con la presencia de diversos actores en la Selva Central, como son: el MRTA,

SL¹⁶ y el narcotráfico. En efecto, las políticas exhortadas por Fujimori y, con ello, la acción de las Fuerzas Militares sobre SL, el MRTA y el narcotráfico en la Selva Central desde 1988 generaron el desplazamiento de Asháninka, aunque también de otras comunidades como la Nomatsiguengas.

Aunque Fujimori, por un lado, crea el 6 de agosto de 1991, la Comisión Técnica Nacional encargada del problema de la población desplazada, por otra parte, auspicia la proliferación del desplazamiento interno para poder acabar con la guerrilla (Herazo, 2015:115).

La forma en la que Fujimori promueve el desplazamiento es a través del ejercicio de la violencia estructural. Es decir, en Perú existe un conflicto entre clases y grupos étnicos, en donde el reparto, el acceso o la posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de una clase privilegiada y en perjuicio de la mayoría del pueblo peruano. Para lograr los fines de una élite, Fujimori utiliza la fuerza como ejercicio de la violencia directa; asimismo, fortalece el Poder Ejecutivo sobre el Poder Legislativo, a fin de exhortar la creación de leyes que van en detrimento de las clases menos favorecidas. El resultado de esta situación es la violencia derivada, que, en términos de

¹⁶ “Según la Comunidad Nativa de Puerto Acopa, la incursión de columnas senderistas en la zona se inició en 1990, cuando miembros de SL se filtraron en la comunidad de Puerto Ocopa. En 1992, frente a rumores de un operativo de soldados del Ejército Peruano (EP), los mandos de SL desplazaron Asháninka hacia el monte” (Vázquez y Villapolo, 1999:33).

Ignacio Martín Baró, es la respuesta de un pueblo que se organiza para defender sus derechos y exigir cambios estructurales, como es el caso del surgimiento de SL y MRTA, en respuesta a la violencia estructural y el narcotráfico como forma de superar la pobreza y el desempleo.

Desde esta perspectiva, se ubica como actor principal, que provoca el desplazamiento Asháninka, a la dictadura de Fujimori y, a su vez, SL, el MRTA y el narcotráfico, desde el ejercicio de violencia derivada, también lo generan. Empero, algunos grupos Asháninka ubican como causantes de su desplazamiento a SL, ya que, a través de sus métodos terroristas, sembraron la violencia, el dolor y el despojo de su territorio.

En la región central, la violencia “tiene como escenario principal el departamento de Junín, las zonas urbanas y zonas altas de Huancayo, la concepción y las provincias de Satipo y Chanchamayo en la Selva Central” (Rodríguez b.1993:18). Las diferentes formas de violencia instaurada por una dictadura y SL derivan en la violación masiva a los derechos humanos y el desplazamiento de poblaciones; en especial, de pueblos originarios condicionados a huir de sus hábitáculos naturales, despojados de su tierra y territorio a fin de salvaguardar sus vidas.

Según informes oficiales del año 1993, el gran pueblo indígena Asháninka habría estado conformado por aproximadamente 55 000 personas. Entre los años 1989-1993, cerca de 15 000 indígenas Asháninka y Nomatsiguengas se habrían sentido obligados a

abandonar sus tierras de origen, como consecuencia del conflicto. De dicha cantidad, un estimado de 10 000 huyó hacia localidades cercanas. Unos 5 000 fueron secuestrados o desplazados, forzados a ser parte de las masas de apoyo senderista, en calidad de fuerza de trabajo agrícola o como contingente militar en las incursiones armadas de PCP-SL (Mesa Regional del Centro: Informe al Taller sobre el Proceso de Desplazamiento, Huancayo, abril de 1997).

El desplazamiento de estos pueblos originarios provoca un gran malestar, las personas que se ven forzadas a dejar su lugar de vivienda pierden no solo la tierra y territorio, sino también su trama psicosocial, son despojados de sus raíces, de los derechos fundamentales, como son la vida, el derecho al libre tránsito, a un lugar de vivienda, a la paz¹⁷; asimismo, la memoria colectiva, la lengua y la identidad se ven trastocadas.

En este sentido, el proceso por el que transita el desplazado es arduo, comprende la expulsión, recepción, retorno, la reubicación o el reasentamiento. A continuación explicaremos en profundidad estos procesos.

b.1) Proceso de expulsión: la guerra favorece el proceso de desplazamiento de múltiples comunidades Asháninka, entre las que sobresale la misión de la

¹⁷ Véase Principios Rectores de los Desplazados Internos.

E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998. En

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022> (Consultado el 23 de agosto de 2017).

comunidad nativa de San José Cutivireni y la comunidad de Matzariniari.

La comunidad nativa de San José Cutivireni albergaba en 1985 más de 40 familias Asháninka, las cuales fueron sometidas a un proceso de desplazamiento cuando se inserta en la zona el narcotráfico desde finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. El narcotráfico se asienta en el valle de Ene, y cambia no solo la economía local, sino también la distribución territorial y el flujo migratorio. Los indígenas fueron incitados a cultivar coca en lugar de cacao, pero se rehusaron. De acuerdo con Rodríguez (1993), la hostilidad de los narcotraficantes sobre los originarios siembra un clima de terror. La oleada de violencia no paró aquí, ya que, posteriormente, en 1984, subversivos invadieron la misión y la quemaron. En 1989, entró SL, detuvieron a voluntarios y líderes Asháninka y quemaron el lugar. Aquí empieza el proceso de desplazamiento hacia el monte como un lugar de tránsito hacia otros lugares, donde son acogidos por otros grupos Asháninka.

Los Asháninka “sabían que los senderistas eran más numerosos y carecían de armas que les permitiera enfrentarse en igualdad de condiciones; sin embargo, tenían la ventaja de conocer el terreno (...) llegaron al monte Tzibokiroato, lugar en donde intentarían asentarse. Pero no pudieron lograrlo al ser interceptados por una patrulla de subversivos” (Rodríguez b, 1993:20). Debido a esta dificultad de asentarse en Tzibokiroato, se trasladaron 213 personas a la misión en el Urubamba.

Matzariniari está ubicada en el río Ene, con una población de 1 100 personas. A mediados de 1991, la población empezó a sufrir los hostigamientos de la subversión. Durante el transcurso del año, los ataques se produjeron en repetidas oportunidades; solo el resultado de tres incursiones a la comunidad dejó como saldo la muerte de 70 nativos. Ante el acoso de los subversivos, el temor de integrarse forzosamente a las filas del senderismo y luego de oponer resistencia durante casi un año, la comunidad entera decidió desplazarse. Más de 800 personas se desplazaron trasladándose al distrito de San Martín de Pangoa” (Rodríguez b, 1993:21). En este escenario, también 250 nativos huyen hacia el núcleo poblacional de Puerto Ocopa, lugar donde encuentran otras comunidades Asháninka.

b.2) Proceso de recepción: en Perú existe tanto el desplazamiento forzado, como el desplazamiento planeado. Este último se caracteriza por la reubicación de la población de acuerdo con la disposición de las fuerzas de seguridad del Estado. En este caso, se busca “crear campamentos o modificar la ubicación de los asentamientos rurales” (Riveros, 1995:12). Aquí el desplazamiento está dado por la voluntad del Estado y sus organismos, que someten a la población para ser reubicada¹⁸, lo cual implica que el proceso de recepción no es de libre escogencia del desplazado.

¹⁸ Véase la Tesis de Riveros M. (1995). Efectos psicosociales de los desplazados por violencia política. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En el desplazamiento forzado, los Asháninka, cuando se ven obligados a huir, no toman la decisión de seguir la ruta del capital, sino que buscan realizar un trayecto donde, en el lugar de recepción, tengan afinidad política y cultural. De este modo, al hacer un contraste entre los lugares de recepción que tienen los campesinos y los pueblos originarios, se encuentra que “el campesino se desplaza hacia zonas urbanas, el poblador nativo se repliega compulsivamente hacia otra comunidad, estando de por medio razones de orden sociocultural” (Rodríguez, 1993:18).

Asimismo, se observa que, en un inicio, el lugar de recepción son los montes aledaños y nunca se pasan los límites extrarregionales. Es decir, llegan a otras partes de la Amazonía. También se encuentran, como lugar de recepción, los núcleos poblacionales creados a inicios del año 1991, con el fin de recibir a comunidades desplazadas que tuvieron que cambiar su lugar de vivienda para salvaguardar su vida ante las acciones perpetradas, principalmente, por SL.

Los núcleos poblacionales son lugares altamente receptores de la población Asháninka desplazada, en los que se reúnen cientos de indígenas de diferentes comunidades nativas, antes muy alejadas y casi desconocidas entre sí. La evolución del fenómeno ha permitido básicamente la conformación de seis núcleos: Puerto Ocopa, Poyeni, Betania, Cutivireni, Valle Esmeralda y Oventeni” (Rodríguez, 1993:66). La composición poblacional de estos núcleos se caracteriza

porque, en su mayoría, son Asháninka provenientes de las comunidades de los ríos Ene, Tambo y Perené.

Para los Asháninka, el núcleo poblacional, como lugar de recepción, representa un espacio donde tienen que afrontar un proceso complejo de ajuste a las nuevas dinámicas psicosociales y culturales del tejido social que los recibe. Al respecto, el nuevo sistema de organización local, el trabajo comunal, las ollas comunes, las formaciones y prácticas paramilitares (rondas de autodefensa) les exigen mecanismos de adaptación al nuevo contexto.

b.3) Proceso de retorno: en Perú se promueve el retorno para mantener el orden y control social, y, con ello, acabar con Sendero Luminoso (Herazo, 2015:64). En la Selva Central, el proceso de retorno comienza en 1994 exhortada por el Estado y su Fuerza Armada (Vázquez y Villapolo, 1999:39).

En el proceso de retorno, la dictadura de Fujimori desarrolla básicamente dos acciones, la primera es el retorno de las poblaciones afectadas hacia sus zonas de origen, donde solo se les suministra el transporte e infraestructura. La segunda forma de retorno se da con la iniciativa de realizar un diagnóstico de la problemática de desplazamiento a través de la Comisión Técnica, la cual es suspendida en abril de 1992 debido a la clausura del Congreso, pero reactivada a partir del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR)¹⁹. Es

¹⁹ “La propuesta del PAR tiene como objetivo consolidar el proceso de pacificación emprendido por el Supremo Gobierno para apoyar el

importante destacar que esta última iniciativa, emprendida por las ONG y la iglesia, tiene más acción en la zona serrana, mas no en la Amazonía.

Este proceso de retorno no acabó en la década de los noventa, ni mucho menos cubrió la magnitud de la demanda de la población afectada. Frente a esta situación, muchos Asháninka se reubicaron en otras poblaciones y ahí reconstruyeron sus vidas.

Fortalezas psicosociales comunitarias de los Asháninka en el proceso de desplazamiento

El desplazamiento tiene efectos psicosociales en la población que es forzada a un proceso de huida, despojada de su territorio y trama psicosocial. Conocer los efectos es fundamental como preámbulo para dar paso a comprender las fortalezas que tienen los Asháninkas en el proceso de desplazamiento forzado al que se ven sujetos.

Vázquez y Villapolo (1999) señalan que los efectos psicosociales y culturales en los niños Asháninka desplazados son: el miedo, la dificultad para adaptarse al nuevo ambiente de recepción, sentimientos de

desarrollo sostenible de las comunidades retornantes. Al respecto, conviene destacar que, si bien es loable la iniciativa del Estado para atender la problemática del desplazamiento, la propuesta adolece de parcialidad, pues el problema del desplazamiento es enfocada única y exclusivamente desde la alternativa del retorno, sin considerar otras posibilidades, como son la reinserción o el asentamiento en zonas de refugio" (Rodríguez, 1993:70).

inseguridad, falta de un sostén emocional adecuado para comprender y elaborar los sucesos vividos en el desplazamiento forzado, el olvido como mecanismo, alteración en los vínculos familiares y comunales, el duelo ante las pérdidas, separación física y emocional.

Riveros (1995) encuentra, dentro de los efectos psicosociales del desplazamiento, la ruptura de las relaciones familiares, la proliferación de menores en abandono material y moral, la agudización de problemas de conducta en menores, la psicosis de terror a nivel familiar, el etnocidio, el bajo rendimiento escolar y los problemas de aprendizaje.

Carmen Zurita (2009: 29,30) hace una revisión de diversos autores que identifican en los desplazados secuelas psicológicas. Señala así que Echeburúa encuentra la modificación permanente de la personalidad, el estrés postraumático, la rabia, la impotencia, mayor pasividad, dependencia emocional, irritabilidad, actitud victimista, sobresaltos constantes, problemas familiares, desconfianza, actividad derrotista y ansiedad. Según Diez, se encuentra la depresión, la desconfianza, el consumo de alcohol y el suicidio. Tehidon identifica el duelo, el recuerdo constante del trauma y la tristeza. Por último, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación señala que existen efectos diversos como el miedo, el resentimiento, la desconfianza, problemas en las relaciones interpersonales, agresividad, pena, desesperanza, somatización, problemas de sueño, pérdida del proyecto de vida y de proyección al futuro, sensación de

desamparo y reproducción de la violencia en otros contextos.

Si bien los efectos psicosociales que deja el desplazamiento en la población son numerosos e implican un reto para el abordaje profesional, es sustancial centrarnos no solo en las carencias, problemáticas y necesidades de la población, sino también en las fortalezas que tienen las comunidades para enfrentar el proceso de desplazamiento. Al respecto, cada ser humano, de acuerdo con su estructura de personalidad, tiene recursos individuales para enfrentar eventos traumáticos y adversos como la violencia, la guerra y el desplazamiento. Asimismo, los colectivos cuentan con fortalezas que les permiten afrontar el proceso de desplazamiento de forma comunal.

En este sentido, se pone el acento en el proceso de fortalecimiento²⁰ comunal como respuesta colectiva ante la adversidad de vivir el desplazamiento forzado. Se advierte la necesidad de identificar los elementos del fortalecimiento desde la esfera de lo colectivo, pues las respuestas de los Asháninka, al verse despojados de su tierra, de su territorio, de sus habitáculos naturales, de

²⁰ Fortalecimiento es “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” Montero (2004:7).

su trama de vida, no se da de forma individual, sino comunal; es decir, los Asháninka deciden de forma comunal hacia dónde huir, cómo lo harán, cómo enfrentarán las problemáticas de violencia y cómo resistir.

En efecto, los Asháninka no se asumen desde el individualismo y solipsismo, sino desde el carácter de lo común, desde el bienestar del colectivo. De esta forma, el desplazamiento es una condición experimentada de forma comunal, y cada persona lo recrea y apropia como producto de un conocimiento y sentimiento colectivamente elaborados. Por ello, el fortalecimiento se piensa, vive y siente desde la experiencia del nosotros (Herazo, 2018).

El sentido del nosotros en los Asháninka se despliega como una fortaleza psicosocial comunitaria para afrontar el proceso de desplazamiento. De igual forma, se identifican otras fortalezas, como la identidad social; valores, como la solidaridad y la reciprocidad; las formas de organización y participación comunal y el sentido de cambio social. Estas fortalezas permiten que el pueblo originario logre movilizar recursos colectivos que coadyuvan a la toma de decisiones comunitarias a fin de lograr direccionar las circunstancias de vida y alcanzar un margen de acción y control sobre el entorno.

a) La identidad social, como fortaleza comunal, en los Asháninka permite que se reconozcan como parte de un nosotros, de un todo colectivo sedimentado a partir de su nombre, de cómo quieren ser llamados. El nombre funge como elemento que funda la identidad

social y, a partir de ese horizonte, hacen frente a la adversidad del desplazamiento desde un sentido del nosotros.

El nombre en sí mismo “Asháninka”, que significa gente, implica un proceso de resistencia frente a la imposición de los colonizadores de llamarles Campa, término que tiene una connotación negativa, en tanto significa ser “sucio” y “harapiento”. Hacia mediados de la década de los ochenta, la designación Campa pasó a tener un uso generalizado, remplazando los numerosos nombres tribales que colman las crónicas anteriores (Fernández, 2001:16). A pesar de que el término Campa se instaura como proceso colonizador en este pueblo, una forma de subvertir el orden social es a través de una marcada identidad construida desde la exigencia de ser llamados y reconocidos como Asháninka. He aquí un recurso psicosocial comunitario que permite a los originarios superar, desde el nombre como identidad social, condiciones de vida marcadas por la sumisión de quienes les quieren imponer cómo deben llamarse.

b) En el desplazamiento para lograr direccionar las circunstancias que viven en el proceso de huida, recepción, retorno o reasentamiento, se apoyan en valores como la solidaridad. Así, “la respuesta de la población Asháninka ante el conflicto se basa en los recursos y valores propios de la cultura, el principio sagrado de la solidaridad gobierna ante la avanzada de la violencia” (Rodríguez, 1993: 68). Asimismo, otro valor que les permite hacer frente a las circunstancias por la que atraviesan como desplazados es la reciprocidad y el

intercambio²¹. También se identifican como fortaleza los “valores de vida, relacionados con la actividad, movimiento, autonomía y utilidad” (Vázquez y Villapolo, 1999: 27).

c) Las formas de organización y participación sociopolíticas identificadas son un potencial para desarrollar acciones liberadoras en el sistema de injusticia que opera en Perú. Entre las formas de organización que se dan a partir del proceso de desplazamiento, se señalan tres: los Comités de Autodefensa, las organizaciones nativas y el Ejército Asháninka.

Rondas o Comités de Autodefensa

La “Guerra Psicológica es la heredera directa de la llamada ‘Guerra Sucia’, y sus mecanismos incluyen tanto las campañas propagandísticas como las acciones de amedrentamiento y aun de aterrorización. El recurso principal de que se vale la Guerra Psicológica es la inducción del sentimiento de inseguridad en las personas y grupos, y el ofrecer consiguientemente, como ‘tabla de salvación’, la protección, apoyo y ayuda de las Fuerzas Armadas” (Baró, 2003:189).

Esto es lo que pasa durante la dictadura de Fujimori, a través de la guerra se promueve el sentimiento de miedo

²¹ “Los Asháninka se caracterizan por su sentido de reciprocidad e intercambio, sobre todo los productos de la caza y la pesca” (Rojas, 1994; Weiss, 1975, como se cita en Vázquez y Villapolo, 1999: 27).

e inseguridad en la población y, a su vez, brinda como solución la acción de las Fuerzas Militares para que las personas se sientan seguras. Este gancho permite que, al surgir las *Rondas o Comités de Autodefensa*²² en 1993, como respuesta de los Asháninka ante la amenaza constante de SL, logren las Fuerzas Militares establecer alianzas con el pueblo originario. En efecto, “la presencia del ejército creó una sensación de mayor seguridad. Con el ejército como aliado estratégico, se conforma el comité de autodefensa comunal o ronda nativa, que fue reconocida oficialmente por el ejército el 24 de junio de 1993” (Villapolo, 2003:156).

La forma de organización de los Comités de Autodefensa implica una forma de participación comunal donde todos aportan tiempo, brindan un servicio en beneficio del bien común y hay una clara conciencia del sentido del nosotros.

Las estrategias de los Comités de Autodefensa se centran en un sistema de patrullajes, que pueden durar desde 2 hasta 15 días. Complementariamente, se cumple un servicio diario de rondas cada tres horas para garantizar el resguardo del núcleo. Los patrullajes tienen como meta recuperar a “su gente” de los campamentos

²² “Para los ronderos Asháninka, la lucha contra SL estuvo marcada por un sentido de territorialidad, eje central de su identidad cultural. La defensa de la tierra ha sido un componente característico de sus luchas contra las diferentes amenazas de expropiación. El sentido de territorialidad se relaciona también con la identidad de quién es “nosháninka” (hermano en Asháninka) y quién es “chori” (colono, de fuera, en Asháninka)” (Villapolo: 2003,157).

senderistas. Durante estas acciones, por lo general, se producen algunos enfrentamientos (Rodríguez, 1993:69).

Las Rondas, además de ser una fortaleza que permite la participación y acción directa de la comunidad en la solución de sus necesidades, es en sí misma un ejercicio de poder y eficacia político-militar de la comunalidad para enfrentar el terror, secuestro, masacre y desplazamiento realizado por SL y el MRTA. Este sistema tuvo sus alcances y logró instituirse como parte del servicio militar obligatorio, aunque en muchas ocasiones no contaba con una real acreditación. Empero, entre sus faltas, está que en las Rondas se llevaron a cabo vulneraciones a los derechos humanos en los procesos de ajusticiamiento interno.

El cambio de roles de género fue un derivado colateral de esta forma de partición comunal, que movilizó la estructura familiar a partir de la división del trabajo. Así, “el rol del padre se circunscribió a las rondas, dejando de lado, en algunas ocasiones, la vida familiar. La madre debió asumir funciones y actividades en la casa y chacra, labores que el varón no podía desarrollar” (Vázquez y Villapolo, 1999:38).

Los Asháninka cuentan también con otras formas de organización, como son: Feconaca, Federación Campa-Asháninka, Central Asháninka del Río Ene (CARE), Central Asháninka del Río Tambo (CART), Confederación Nomatsiguenga y *Asháninka* del Pangoa (CONOAP). Estas organizaciones movilizaron recursos para resolver la violencia producida por SL, el MRTA y la dictadura. También, hacen frente a “los asesinatos de

líderes de organizaciones nativas como la OCARE, el Consejo No-Mastiguenga y Asháninka del Pongoa (CONOAP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y la Central Asháninka del río Tambo (CART)” (Rodríguez, 1993:69).

Entre los casos más apremiantes se encuentra que, en diciembre de 1989, miembros del MRTA, con acción en la zona del Pichis, Palcazú y Pachitea, asesinan a Alejandro Calderón, presidente de la Apatyawaka Nampitsi Asháninka (ANAP). El hecho parte de un ajusticiamiento que le hacen a Alejandro por la captura de Máximo Velando dirigente del MIR en 1965. A raíz de este evento, se produce el levantamiento de los Asháninka el 26 de diciembre con la conformación de un Ejército Asháninka que busca capturar a miembros del MRTA y posteriormente de SL (Rodríguez b, 1993:16). A esta lucha se une la FECONAYA (Federación de Comunidades Nativas Yánesha).

d) *Sentido del cambio en los Asháninka: detrás del rastro de Itomi Pavá*

Para los Asháninka el cambio en sí mismo no es el fin último de la sociedad, sino que constituye la guía permanente para caminar hacia la búsqueda del reencuentro con el *Itomi Pavá*.

“En sus mitos de origen no existe un dios creador, sino un héroe transformador, el avírerí a quien consideran el mesías, el salvador de su pueblo”. (Rodríguez: 1993: 62). Esta búsqueda permanente en los Asháninka del *Itomi Pavá*, como salvador y transformador de la realidad de

opresión, asienta las bases para creer que otro mundo es posible, que la realidad puede cambiar de forma tal que se subviertan las estructuras de las relaciones sociales.

El hijo del sol, *Itomi Pavá*, acompaña el devenir histórico en los Asháninka, hecho que se puede observar durante el proceso de colonización y, también, en épocas más recientes cuando se inserta en el tejido social de la Selva Central la columna Tupác Amaru. Al respecto, las primeras crónicas dan cuenta de ello, así:

Al parecer, existe entre los Asháninka cierta creencia milenarista que les permitió interpretar la aparición de Juan Santos Atahualpa como la llegada de “Itomi Pavá”, el “Hijo del Sol”. De acuerdo a esta creencia, este personaje restablecería el orden alterado, y los Asháninka recuperarían los bienes que han perdido en manos de los españoles y otra gente foránea (Fabián y Espinosa, 1997:14).

Detrás del rastro de Itoni Pavá, aparece también la figura de Labatón, guerrillero perteneciente a la columna del MIR, que es identificado por los Asháninka como el Hijo del Sol. Hasta aquí se puede observar que en los Asháninka está el deseo constante de luchar por subvertir el orden social y político a través de un líder, encarnado en la cosmovisión de este pueblo. Así, el cambio es una búsqueda permanente, como también lo es el anhelo de encontrar a ese líder, el Itomi Pavá que trabaje por el proceso emancipador de los Asháninka desplazados.

Reflexiones finales

En la Selva Central del Perú, el desplazamiento Asháninka no solo es un derivado de la guerra, sino que se convierte en una estrategia político-militar para ganar la guerra, donde los senderistas utilizan la fuerza y la represión para expandir su dominio sobre la población nativa. Asimismo, para Fujimori, el desplazamiento es una estrategia contra la lucha insurgente, de la mano de la implementación del neoliberalismo en la región. De esta forma, se concibe el desplazamiento como una forma de dominio y sometimiento de un grupo sobre otro para obtener el control de los recursos naturales, los territorios, como también para mantener el control social y político en un espacio geográfico determinado.

La necesidad de Fujimori de acabar con toda oposición y grupo insurgente, le lleva a establecer un juego político militar que busca, por un lado, sembrar el miedo y el terror como mecanismo de control de las mayorías; al mismo tiempo que promueve la conquista de la mente y los corazones de los sectores más empobrecidos, como estrategia popular para ganar la guerra contra SL y el MRTA, por ello establece alianzas con sectores de la población Asháninka. El resultado de estas acciones es la aguda crisis humanitaria con la violación masiva a los derechos humanos, la polarización política y social, las desapariciones, las masacres y el desplazamiento Asháninka.

Así, durante la década de los noventa del siglo XX se evidencian cómo el desplazamiento, generado en un contexto de guerra, ubica al Asháninka en una situación

vulnerable en la que es sujeto a múltiples procesos migratorios, como si el destino fuese seguir como perpetuos desplazados y violentados.

A pesar de las diversas problemáticas y efectos psicosociales que conlleva un proceso de desplazamiento, los Asháninka cuentan con un repertorio de fortalezas colectivas que les permite superar las experiencias traumáticas y situaciones adversas en el proceso de huida, recepción y retorno; entre ellas están la identidad social como Asháninka, los valores comunales, las formas de organización y participación, el sentido del nosotros y el ideal de cambio, representado en la figura del *Itomi Pavá*.

Las fortalezas de los Asháninka transitan en el camino hacia la utopía como el Estado ideal de una sociedad política donde prima el bienestar común y, en especial, donde a los Asháninka se les devuelva lo que les fue hurtado en un inicio por los españoles y, posteriormente, por los colonos que llegan a la Amazonía, por los gobiernos dictatoriales y los grupos insurgentes que sembraron el terror en sus vidas.

Es menester de la Psicología Social Comunitaria responder acompañando, de forma comprometida, el proceso de desplazamiento al que han sido sometidos los Asháninka y, en general, todos los pueblos originarios de Nuestra América. Rescatando, en especial, sus fortalezas colectivas para recuperarse de la adversidad y construir un proyecto de vida comunal de cara al futuro.

Referencias bibliográficas

América Indígena, Volumen LIII, Número 4 Oct. – dic. Ciudad de México: Instituto Indigenista Interamericano, 1993.

Aroca, M.J. y Parra, L.M. (1993). “El pueblo Asháninka de la selva central: estado, derecho y pueblos indígenas”. En *América Indígena*, 3 (4), 11-32.

Baró, M. I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid, España: Editorial Trotta.

Bastos, S. y Camus M. (1997). *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Flacso.

Corral, I. (1994). *Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992*. Lima: Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP) e Instituto de Estudios Peruanos.

Diez, H. A. (2003). *Los desplazados en el Perú*. Lima: Comité Internacional de la Cruz Roja.

Espinosa, O. (1994). La repetición de la violencia. Informe sobre la situación de los Asháninka de los ríos Ene y Tambo, Lima CAAAP. Documento de Trabajo.

Fabián, A.B. y Espinosa, O. (1997). *Las cosas ya no son como antes: la mujer Asháninka y los cambios socio-culturales producidos por la violencia política en la Selva Central*. Lima, Perú: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Fernández, E. y Brown. M. (2001). *Guerra de sombras. La lucha por la utopía en la Amazonía Peruana*. Argentina: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA-CONICET).

Grandona, L y Ferrando, G. (1999). “El fenómeno del desplazamiento en Colombia. Atención Humanitaria Integral y Perspectivas de Desarrollo Social en Medellín”. Documento presentado en la reunión celebrada por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO): Bruselas.

Herazo, G.K.I. (2018). *Crítica a la Psicología Social Comunitaria. Reflexión epistémica con la inclusión de los pueblos originarios*. Ciudad de México: Facultad de Psicología-UNAM.

Herazo, G.K.I. (2015). “Resistencia comunitaria de los pueblos originarios: un espacio de acción del psicólogo con la comunidad”. En *Eureka Revista Científica de Psicología*, 12 (M), 48-72.

Herazo, G. K. (2015). “Los que huyeron”. *Indígenas desplazados: sus derechos humanos y representaciones sociales*. Ciudad de México, México: CIALC-UNAM.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1993). Reunión técnica de consulta permanente sobre desplazamiento en las Américas. En *Memorias*. San José.

Ley sobre Desplazados Internos Núm. 28223, en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8853.pdf?view=1> (consultado el 18 de septiembre de 2017)

Mesa Regional del Centro: Informe al Taller sobre el Proceso de Desplazamiento, Huancayo, abril de 1997.

Molano, A. (2001). *Desterrados. Crónicas del desarraigo*. Bogotá: El Áncora editores.

Montero, M. (2004). "El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances". En *Intervención Psicosocial*, Vol. 13 No1 Págs.5-19.

Murakami, Y. (2006). *Perú en la era del chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, Center for Integrated Area Studies, Kyoto University.

Principios Rectores de los Desplazados Internos. E/CN.4/1998/53/Add.2, de 11 de febrero, 1998. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

Riveros, Q.M. (1995). *Efectos psicosociales de los desplazados por violencia política* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Perú.

Rodríguez, V.M. (1993). *Desplazados de la selva central. El caso de los Asháninka*. Lima, Perú: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Rodríguez, V.M. (1993). "Los Asháninka: tiempo de cambios". En *América Indígena*, 3 (4), 61-77.

Scharding (1990). *El Movimiento de Repoblación El Salvador. Servicio de Consultoría para la Consejería de Proyectos para Refugiados Latinoamericanos.*

Villapolo, H.L. (2003). “Senderos del desengaño: construcción de memoria, identidades colectivas y proyectos de futuro en una comunidad Asháninka”. En Del Pino, P. y Jelin, E. (Comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades* (pp.145-173). Madrid, España: siglo XXI de España Editores.

Villapolo, L. y Vázquez, N. (1999). *Entre el juego y la guerra. Recursos psicológicos y socio-culturales de los niños Asháninka ante la violencia política.* Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

Zurita, G.C.A. (2009). *Repercusiones psicológicas de la violencia política en desplazados insertados en la comunidad autogestionaria de Huaycán* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.

Zuluaga, J. (1998). *Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzado en Colombia.* Medellín: Eco Ediciones.

*Doctora y Magíster en Estudios Latinoamericanos
(Universidad Nacional Autónoma de México)
Especialista en Gestión y Desarrollo Comunitario
(Universidad Incca de Colombia)
Psicóloga (Universidad Santo Tomás, Colombia)
Profesora Titular “B” T.C. Definitivo y miembro del Sistema
Nacional de Investigadores

Cuenta con 21 años de experiencia en el campo de la Psicología Social Comunitaria. Sus líneas de investigación están enfocadas en el estudio del sentido de comunidad y formas de participación en los pueblos originarios, las representaciones sociales y derechos humanos de los indígenas desplazados en América Latina y el Caribe.

Autora de diversos libros como: Crítica a la Psicología Social Comunitaria. Reflexión Epistémica con la Inclusión de los Pueblos Originarios (2018); “Los que Huyeron”. Indígenas Desplazados: Sus Derechos Humanos y Representaciones Sociales (2015).

Coordinadora de los libros: Sentido de Comunidad en un Pueblo Originario: Santa Marta Acatitla (2014); Hacia una Psicología Social Comunitaria Comprometida con los Pueblos Originarios de Nuestra América (2015) y Desafíos de la Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Reflexión, Acción e Investigación de un Primer Encuentro (2016).

PSICOLOGÍA COMUNITARIA DE LA CONVIVENCIA Y EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

COMMUNITY PSYCHOLOGY OF COEXISTENCE AND
COLOMBIA'S POST-CONFLICT

*Por Carlos Arango Cálad **

Resumen

La Psicología Comunitaria de la Convivencia es una modalidad de trabajo con comunidades, desarrollada en Colombia, que se ha centrado en tomar, como punto de partida, la experiencia de la vida cotidiana, en realizar estrategias de análisis participativo de la misma y, a partir de allí, realizar un análisis psicosocial de la experiencia donde se tienen en cuenta las necesidades, los mitos, los ritos, los contextos y las relaciones o vínculos, lo que ha permitido a las comunidades explorar sus relaciones de convivencia. En el momento histórico por el que atraviesa Colombia, donde se están realizando conversaciones de paz entre los grupos armados, se configura un escenario en que se hace necesaria la contribución de la Psicología Comunitaria en la búsqueda de alternativas para la construcción de nuevos escenarios de convivencia. En este contexto, se ha visto la oportunidad de que la Psicología Comunitaria de la Convivencia interactúe con las experiencias diversas de Psicología Comunitaria del país, por lo que hemos impulsado la conformación de la Red Colombiana de Psicología Comunitaria, una red

profesional e interinstitucional que se ha creado con la finalidad de construir un escenario de participación pública de los psicólogos y psicólogas ante la problemática del posconflicto en Colombia. La estrategia adoptada se denomina la Expedición Psicosocial Colombiana donde se pretende visibilizar las experiencias de trabajo de los psicólogos con comunidades, reflexionar críticamente sobre la problemática del país a la luz de estas experiencias, promover una discusión sobre el proyecto de país que necesitamos en el posconflicto de tal manera que se tengan en cuenta las realidades comunitarias y, finalmente, promover la construcción de la agenda de investigaciones de la Psicología Comunitaria en Colombia. Se presentará someramente el enfoque de la Psicología Comunitaria de la Convivencia, la experiencia de constitución de la red y el proyecto macro de actuación de la Expedición Psicosocial Colombiana.

Palabras clave: Psicología Comunitaria, redes sociales, convivencia y nacionalidad

Abstract

The Community Psychology of Coexistence is a way of community work developed in Colombia, which has focused on the experience of everyday life as starting point. Through participatory analysis strategies, we carry out a psychosocial analysis of experience taking into account the needs, myths, rites, contexts, and relationships or bonds, thus enabling communities to

explore their coexistence relationships. In the context of the Colombian historical moment, where peace talks between the armed groups are being held, it is necessary to rely on the contribution of Community Psychology in the search for alternatives for the development of new coexistence scenarios. In this context, Coexistence Community Psychology provides the opportunity to interact with other Community Psychology experiences in the country. We have promoted the creation of the Colombian Community Psychology Network, a professional and inter-institutional network developed to give rise to space for the public participation of psychologists in Colombia's post-conflict problems. This strategy is called the Colombian Psychosocial Expedition, which goal is to draw attention to the communities' working experiences of psychologists, to critically reflect on the country's issues, and to promote a discussion on the country's project we need in the post-conflict, taking into account the realities found and, at the same time, to foster the development of the Colombian Community Psychology research agenda. We will draw upon the approach of the Community Psychology of Coexistence, the experience of creating the network, and the performance of the macro-project of the Colombian psychosocial expedition.

Keywords: community psychology, social networks, coexistence and nationality

Fecha de recepción: 15/11/2018

Fecha de aceptación: 30/11/2018

El enfoque psicosocial de la experiencia

El ámbito de lo psicosocial lo asumimos como el campo de la interexperiencia, donde, a partir de la interacción y el intercambio de significados entre las personas, se configuran los procesos y objetos simbólicos en función de los cuales construimos nuestra subjetividad, nuestra identidad, la realidad personal, social y cultural que hacen parte de nuestra vida cotidiana (Arango, 2002). Desde esta perspectiva, la experiencia individual es, desde el nacimiento de la persona, un ámbito relacional donde la interacción no es asumida como un proceso abstracto, objetivo, que puede tematizarse independientemente de los sujetos, sino como un proceso de intercambios entre personas reales y concretas, que adoptan una intención de comunicación construyendo un nosotros, por lo que preferimos hablar de experiencias e intercambio de experiencias entre sujetos históricamente situados. La experiencia personal no es algo interno inherente al individuo, sino el producto de la interiorización de las relaciones o interacciones sociales que han hecho parte de la vida del individuo y que permanentemente se transforman, se mantienen o debilitan de acuerdo con las relaciones que el individuo mantiene con otros en el presente inmediato.

De esta manera, la experiencia personal es social y es colectiva. Las personas actuamos a partir del significado que nuestras experiencias adquieren en las diversas situaciones sociales o interactivas por las que transcurrimos. La realidad así planteada no es una

construcción conceptual abstracta, sino una construcción de situaciones cargadas del sentido del actuar, de emociones, imágenes y discursos o interpretaciones de un conjunto de personas determinadas en un contexto particular.

Entendemos la experiencia como el devenir consciente de la persona en su proceso de autorrealización. Este devenir consciente es un proceso psicosocial de construcción en la interacción y en la reflexión colectiva. Compartimos la reflexión de Bauman (2003) cuando plantea: “Por más grandes que parezcan las ideas, jamás lo serán tanto como para abarcar, y menos aún contener, la copiosa prodigalidad de la experiencia humana”, tenemos claro que la experiencia no es reductible a su narración; sin embargo, es, a partir de la narración, cómo la objetivamos en el lenguaje. En nuestro caso, partiremos de las narraciones que las personas realicen de su experiencia y tendremos en cuenta, para el análisis de la experiencia, la exploración de cinco dimensiones: las necesidades, los mitos, los ritos, los contextos o emplazamientos y, finalmente, los vínculos o relaciones.

En primer lugar, nos interesa la experiencia como proceso en autorrealización individual, grupal y colectiva. Desde este punto de vista, nos proponemos hacer un seguimiento del modo en que la persona realiza sus necesidades, teniendo en cuenta que estas no están separadas unas de otras, sino que hacen parte de un proceso integral. La experiencia se encuentra estructurada como un campo motivacional de orden biológico, sensible, emocional, afectivo, imaginario,

cognitivo y espiritual. Hablamos entonces de necesidades de diferente orden donde reconocemos diferentes niveles de experiencia que normalmente han sido separados por las ciencias objetivantes.

Asumimos que la experiencia es dinámica y evoluciona como un proceso de búsqueda de integración o realización clásicamente tematizada por la psicología de la Gestalt en el campo de la percepción. Esta tendencia a la integración es presentada como la “Ley de la Buena Forma” donde se explicita que la organización perceptual tiende a ser tan buena como lo permitan las condiciones del campo. Entonces es, en la modificación de las condiciones del campo, donde debemos actuar para que este proceso de autorrealización se exprese. Existe pues una tendencia a completar la experiencia perceptual y a dotarla de significado. Esta tendencia a la integración es experimentada por las personas como una necesidad. La realización de necesidades en el ser humano implica la búsqueda de autorrealización en niveles biológicos, cognitivos y espirituales cada vez más altos.

Por lo tanto, la experiencia humana se desenvuelve entre la frustración y la plenitud; y esta dinámica se recrea, de necesidad en necesidad, y hace posible describir teóricamente un proceso cíclico de realización de cada necesidad que comienza por un estado de calma, que pasa a un incremento de tensión hasta que se da un reconocimiento de la necesidad, luego se asume un comportamiento orientado en la búsqueda de soluciones, se adopta una solución o se toma una

decisión, se realiza la necesidad y se entra nuevamente en la calma. Si el proceso se interrumpe, se configura una situación de frustración, estrés, tensión que se experimenta como un asunto pendiente. Esta construcción ideal de un proceso secuencial y lineal, en la realidad, se ve atravesado cada vez más por situaciones imprevistas que interrumpen el ciclo “natural” de realización de necesidades llevando a las personas a perder contacto con sus reales necesidades y caer en una situación de mistificación, alienación y conflicto. Por este motivo, se hace de trascendental importancia comprender la experiencia de las personas en términos de necesidades y adoptar un enfoque que nos permita recuperar nuestra capacidad de resolverlas. El enfoque adoptado es una manera de intervenir en el campo que hace posible o no la realización de las necesidades. Consideramos que el trabajo comunitario es el espacio privilegiado para acceder a una realización plena y creativa de las necesidades y, en esta dirección, hemos acogido las propuestas del Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef y cols.1986) donde adoptamos una perspectiva del desarrollo integral y buscamos la realización sinérgica de las necesidades.

Cuando hablamos de los mitos, nos referimos a un conjunto de significados articulados en la forma de un relato, un discurso, una narración o una metáfora en función de la cual interpretamos la experiencia y la realidad y nos comportamos. Nos referimos a lo que las personas dicen de su experiencia. En los mitos personales, se expresan los imaginarios cotidianos, los

sueños, los ideales y los principios orientadores de nuestra acción. En el trabajo de comprender la experiencia vemos como necesario identificar igualmente los mitos que hacen parte del saber popular, así como los que fundamentan las racionalidades cotidianas, las racionalidades institucionales y hasta las mismas políticas públicas.

Cuando hablamos de los ritos, nos referimos a los rituales, los comportamientos, procedimientos o las maneras de hacer las cosas. Esto implica ver la experiencia como un proceso desplegado en el tiempo. Al realizar una lectura de la experiencia en términos de procedimientos, podemos reconocer las prácticas culturales que hacen parte de la vida cotidiana identificando en ellas las regularidades, rutinas y eventos extraordinarios, de tal manera que podemos diferenciar aquellas prácticas que ya asumimos como consolidadas y que hacen parte de la cultura, de aquellas acciones que se constituyen en formaciones creativas que nos permiten construir nuevas realidades.

Igualmente reconocemos los escenarios o contextos en los cuales vivimos las experiencias. Los contextos no son solamente los lugares o espacios donde la experiencia ocurre, sino fundamentalmente los significados que estos lugares poseen para las personas que los habitan. Por tal motivo, la comprensión del contexto implica reconocer a las personas que se encuentran allí. Todo contexto es, entonces, un contexto interactivo, relacional, que posee tantos significados como personas lo habiten. De esta forma, el contexto se constituye en un marco

normativo, en un campo semántico que impone un sentido sobre lo que es apropiado o no en él.

La experiencia cotidiana transcurre con cambios de un contexto a otro, encontrándonos, en cada escenario, con personas y situaciones diferentes. Simultáneamente, cada contexto se relaciona con contextos más amplios que se influyen mutuamente. En el contexto familiar, influye lo que acontece en el vecindario, en el barrio y en la ciudad. Y, en todos ellos, influye lo que acontece al ecosistema. Es decir, que todo contexto, además de ser interactivo y social, hace parte de un ecosistema vivo. La sociedad puede ser comprendida como un proceso global conformado por múltiples tramas y relaciones que se definen en variados contextos interactivos que se influyen mutuamente.

Finalmente, conviene recalcar que los contextos o escenarios no son accidentales, sino que son construcciones sociales diseñadas intencionalmente por la confluencia de acciones de todos sus participantes. En la vida cotidiana, los miembros de un grupo familiar definen y diseñan, de una manera relativamente autónoma, los escenarios de la convivencia adoptando valores, normas y reglas; los funcionarios institucionales diseñan escenarios de acción institucional y comunitaria a través de proyectos y programas; y los funcionarios del estado diseñan políticas públicas.

Al reconocer a las personas como parte de los escenarios o contextos, llegamos finalmente a tener en cuenta los vínculos o relaciones como parte de la experiencia. Cuando hablamos de los vínculos o las relaciones, nos

referimos al modo en el que los actores que hacen parte de un escenario se relacionan entre sí y asumen relaciones de poder (dominación/sumisión), o de afecto (amor/odio) y apoyo entre ellas.

Para el análisis de los vínculos o relaciones, tendremos en cuenta básicamente la diferenciación entre dos tipos de relaciones: las relaciones de exterioridad y las relaciones de interioridad (Sartre, 1963). En las relaciones de exterioridad, las personas se experimentan como extrañas entre sí y adoptan actitudes y comportamientos utilitarios con apariencia de neutralidad. En estos casos, se mira al otro en su objetividad y se lo priva de su humanidad. En las relaciones de interioridad, las personas se experimentan como semejantes, como seres humanos que conviven y comparten situaciones comunes, donde se reconoce la interdependencia y se instauran relaciones de afecto, solidaridad y ayuda mutua.

Diferenciamos así las relaciones de interioridad (entre semejantes) de las relaciones de exterioridad (entre extraños), y enfocamos nuestra atención en los procesos de convivencia al hacer el reconocimiento de los vínculos afectivos entre todas las personas y la construcción de la solidaridad, la cooperación en un contexto de afecto y reconocimiento mutuo, asumido como buen trato. Es, desde esta perspectiva, que entendemos el problema central de la convivencia que consiste en la humanización de las relaciones, de la economía, de las estrategias de producción, de atención institucional y comunitaria, entre otros.

La negación de reciprocidad en las relaciones, en la adopción de objetividad o neutralidad, es el punto crucial a partir del cual se trata al otro u otra como un extraño o extraña, como diferente, como superior o inferior, es el punto central de la legitimación de las acciones de agresión y violencia.

La intervención psicosocial comunitaria

Hasta aquí hemos presentado la manera en la que estamos asumiendo un enfoque psicosocial de la experiencia. Ahora pretendemos aplicar este enfoque al trabajo comunitario. Para ello, requerimos adoptar una estrategia metodológica que hemos denominado “intervención psicosocial comunitaria”.

La intervención psicosocial comunitaria es una herramienta técnico-práctica que orienta el trabajo psicosocial hacia la construcción de lo comunitario y la potenciación de su capacidad de intervención.

La intervención comunitaria es el conjunto de acciones que, desde un enfoque metodológico integrador y globalizador, las personas que integramos una comunidad con nuestros distintos recursos personales, técnicos o no, ponemos en marcha para lograr la toma de conciencia y comprensión de nuestra propia realidad y la promoción de nuestro desarrollo global en todos los sectores y áreas de nuestra vida laboral, social, etc.

Esta definición, construida por el grupo de psicólogos comunitarios participantes en una investigación

(Arango, 1995), nos presenta una serie de elementos básicos a tener en cuenta en la intervención comunitaria, a saber:

- 1) La intervención comunitaria es realizada por la comunidad misma. Es decir que el psicólogo comunitario, el técnico o el profesional, hacen parte de la comunidad, y se descarta la idea de que pueda existir una intervención comunitaria realizada por agentes externos a una comunidad. Cuando el profesional o el técnico se colocan por fuera de la comunidad y no hacen parte de su dinámica relacional, pierden la oportunidad de comprender la forma en la que esta comunidad vive e interpreta su propia realidad. Igualmente, no es posible hacer una intervención comunitaria cuando se atribuye desde afuera, de manera instrumental, el carácter de comunidad a un conjunto de personas, y se interpreta su realidad desde fuera del escenario en que la comunidad existe. La comunidad implica relaciones de interioridad, de reconocimiento mutuo como pertenecientes a un nosotros construido conjuntamente (Laing, 1971). La comunidad, como objeto de intervención desde su exterior, es un imposible; y toda intervención desde afuera de la misma es anticomunitaria.
- 2) La comunidad es una unidad de experiencias personales que confluyen hacia el alcance de un objetivo compartido. Cada experiencia personal es un cúmulo de saberes técnicos o no técnicos. El

psicólogo, como profesional, o los funcionarios institucionales son recursos técnicos al servicio de la comunidad. El profesional o el funcionario institucional solo pueden hacer intervención comunitaria asumiéndose como parte de la comunidad, y cualquier persona que hace parte de la comunidad posee un saber y una experiencia útil a los objetivos comunitarios.

- 3) El enfoque metodológico debe ser integrador y globalizador. Es decir que se hace necesario comprender la realidad como una totalidad compleja donde, a partir del enfoque, se promueve la construcción de lo común entre las personas, de lo comunitario. En esta perspectiva, se coloca, al servicio de la comunidad, el enfoque psicosocial y se espera que llegue a ser dinamizador e integrador de las diferentes lecturas y enfoques que entran en juego en el trabajo comunitario, adoptándose así un horizonte incluyente de la diversidad de enfoques y realidades. De esta forma, se espera que la intervención psicosocial comunitaria sea una estrategia que facilite de modo integral la realización de proyectos comunitarios.
- 4) La intervención comunitaria implica la realización de acciones que hagan posible, en primera instancia, la explicitación de las maneras en las que las personas viven sus situaciones, interpretan y construyen su realidad. Se reconoce así la realidad como una construcción social, que es necesario tematizar de manera

comprensiva, explorando las diversas interpretaciones en juego y reflexionando críticamente frente a ellas con el fin de avanzar en la toma de consciencia sobre los alcances y limitaciones de las mismas. En la medida que, en este ejercicio, se amplíe el campo de posibilidades de acción de la comunidad, puede hablarse de toma de conciencia y de cambio social, así como de la producción de conocimiento.

- 5) La intervención comunitaria promueve el desarrollo global en todos los sectores y áreas de la vida laboral, social, entre otros. El objetivo principal de la intervención psicosocial comunitaria no es el de resolver problemas puntuales presentados de manera técnica, sino que la intervención debe apuntar al desarrollo integral de las personas, de los grupos, de los sistemas, de los contextos o escenarios y de las instituciones de tal manera que se afecte la vida como una totalidad. Aquí encontramos implícito el concepto de integralidad, que significa la interrelación de los diversos problemas y la necesidad de articulación en un proceso global.

La intervención psicosocial comunitaria implica una concepción amplia de comunidad donde se incluyen, en un mismo proceso integrador, a varios actores, escenarios o contextos. No se trata pues de reducir la intervención comunitaria a solamente un grupo homogéneo de actores en un solo escenario.

Las estrategias de intervención psicosocial comunitaria pretenden enfrentar, de manera directa, el problema de fondo de las sociedades industriales y urbanas modernas. Como lo señala Sánchez (1991), una idea directriz de la Psicología Comunitaria es que la desorganización y la desintegración social y la disolución de las redes de apoyo y grupos sociales primarios (específicamente la familia), presentes en las sociedades industriales y urbanas modernas, son factores clave en la génesis de los problemas psicosociales actuales (drogodependencias, delincuencia, marginación, violencia intrafamiliar, etc.). En este sentido, el restablecimiento del sentido de pertenencia grupal y comunitaria es parte esencial de numerosas estrategias de intervención comunitaria (Sarason, 1978). Desde esta perspectiva, la programación de “sistemas de apoyo comunitario” y el desarrollo y potenciación de “redes informales de apoyo” pueden considerarse intervenciones proveedoras de apoyo social decisivas para el ajuste psicológico y social del individuo, especialmente, en aquellos grupos y comunidades más desasistidos, más desfavorecidos y más alejados de los servicios sociales y de salud (entendida esta como el bienestar social y la calidad de vida) (Blanco, 1993).

Como podemos observar, en este enfoque se ha colocado un especial énfasis en el papel que puede jugar la comunidad en la solución de los problemas, o para decirlo de una forma más explícita, se ha partido de la hipótesis de que gran parte de los problemas del comportamiento se explican por la ausencia de vínculos

comunitarios, la falta de calidad en las relaciones de colaboración y la ayuda mutua de las personas o por efecto del proceso de desintegración de la vida comunitaria. Es decir que, si se trabajase en un sentido de fortalecer los vínculos y lazos de colaboración y ayuda mutua, se estaría realizando un trabajo de prevención de estos problemas (Arango, 2002, 2006). En esta perspectiva, presentaremos los avances conceptuales sobre la convivencia, desarrollados a partir de la puesta en escena de esta hipótesis de trabajo en los diversos contextos interactivos o escenarios donde hemos construido experiencias comunitarias.

La Artesanía de la Vida Cotidiana

El trabajo comunitario sobre la experiencia de la vida cotidiana se ha venido consolidando en una estrategia metodológica que hemos denominado la Artesanía de la Vida Cotidiana. Esta es una actividad que se realiza en diez sesiones de cuatro horas a través de la cual buscamos explicitar la matriz experiencial de nuestra cotidianidad que enmarca nuestra vida personal y colectiva.

Usualmente, cuando hablamos de artesanía, nos referimos a la labor de los artistas que se niegan a producir objetos en serie y que insisten en que cada pieza de su trabajo llegue a ser única en su especie. Retomamos la propuesta de Sennett (2009) cuando plantea que la artesanía es la habilidad de hacer las cosas bien: “Artesanía designa un impulso humano duradero

y básico, el deseo de realizar bien una tarea, sin más". En nuestro caso, entendemos la artesanía como el arte de hacer de cada experiencia una obra de arte.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos básicos de la psicología ha sido el desarrollo de la consciencia personal, social, ideológica y política y que, más allá de procurar construir como objeto de conocimiento la experiencia, la consciencia, la mente, los procesos cognitivos, el inconsciente o el comportamiento, lo que pretendemos en una intervención psicosocial y comunitaria, es ampliar el marco de referencia y las opciones de interpretación de los actores sobre una situación que estén experimentando para lo cual se requiere una disposición a la comprensión de las situaciones en toda su complejidad. Por lo tanto, promovemos que, en cada situación, involucremos la vida como una totalidad.

Por otra parte, buscamos acceder, de una manera ordenada, a una caracterización de la vida cotidiana, retomando la propuesta de Berger y Luckmann (1968) sobre la fenomenología de la vida cotidiana donde encontramos las pistas conceptuales para realizar este acercamiento. Siguiendo a estos autores, diseñamos un ejercicio que consideramos fundamental para la comprensión de la vida cotidiana consistente en la descripción cuidadosa de los acontecimientos vividos en un día particular de la vida cotidiana, elegido con anterioridad. Partiendo así de la descripción de un día en la vida cotidiana, identificamos las pautas o rutinas, los contextos, los mitos, las necesidades y los vínculos y

relaciones que formaron parte exclusiva de este día que se constituye en una unidad de análisis privilegiada.

Posteriormente, nos interesa reconocer de qué manera las regularidades encontradas cambian de un día para otro, identificamos las diferencias entre un día laboral y un día de descanso o festivo; asimismo, reconocemos las rutinas que se repiten de manera cíclica con otras periodizaciones. Determinamos entonces la existencia de los ciclos diarios, semanales, mensuales, anuales y vitales, a la vez que identificamos otras regularidades que trascienden la biografía personal y se ubican en el ámbito de lo intergeneracional. En líneas muy generales podemos establecer algunas particularidades de cada uno de los ciclos:

- En el ciclo diario, encontramos las actividades relacionadas con los procesos biológicos y corporales, el dormir y el despertar, el alimentarse y el eliminar, y actividades relacionadas con el orden y aseo domésticos y el uso del tiempo libre. La cotidianidad es vivida como algo obvio, rutinario y sin interés; y se encuentra invadida por los medios de comunicación.
- En el ciclo semanal, encontramos la separación entre lo laboral y los días de descanso o festivos donde priman las actividades deportivas, recreativas y familiares.
- El ciclo mensual está determinado por las programaciones institucionales y el desempeño de roles laborales, donde se destaca el exceso de

trabajo en las mujeres y la inequidad de género adscrito al rol de madre. Generalmente, el trabajo formal no es fuente de realización personal.

- El ciclo anual es un ciclo cultural, político, económico. En el ciclo anual, encontramos las celebraciones, cumpleaños y fiestas religiosas y culturales. Los procesos culturales de diversos orígenes étnicos que regulan el ciclo anual se encuentran alterados por los procesos de migración y cambio tecnológico. Se señala una ausencia institucional y de organizaciones sociales que orienten y apoyen las prácticas étnicas y culturales, las cuales van siendo reemplazadas por celebraciones impuestas por la economía de mercado y la cultura de consumo. Igualmente, es evidente el alto grado de institucionalización de una cultura política clientelista y populista que va en detrimento de una cultura participativa y democrática.
- El ciclo vital. Hace posible la identificación de las diversas etapas por las que transcurre la biografía de una persona, y reflexionar sobre la manera cómo se ha organizado el proyecto de vida de la persona, en función del cual se definen importantes actitudes frente a las estrategias de la convivencia. Igualmente encontramos aquí los contextos sociohistóricos que caracterizan la especificidad de los colombianos.
- El ciclo intergeneracional permite reconocer las grandes tradiciones que se transmiten de

generación en generación, así como las especificidades particulares de tramas de relación, que le acontecen a una persona aparentemente sin que esta sea consciente de donde provienen. Hemos denominado estas tramas de relación como “la trama de la vida” de cada persona, estas desempeñan un papel fundamental en las relaciones de convivencia. Aquí se identifican los mitos, arquetipos y modelos de identificación que se expresan en los vínculos afectivos y, en especial, el papel jugado por la cultura patriarcal en la definición de los roles adscritos a los géneros y el sentido de sus relaciones.

A partir de la explicitación de la matriz experiencial de cada participante, establecemos posibilidades de transformación de las prácticas culturales o rituales que consideramos críticos a nivel individual o colectivo. La experiencia vivencial de la artesanía de la vida cotidiana en un contexto educativo genera efectos terapéuticos de elaboración cognitiva y emocional y hace posible acceder a procesos de reestructuración y planeación de nuevas maneras de organizar la vida cotidiana a través de proyectos individuales y/o colectivos y comunitarios.

El ejercicio de recreación de las relaciones de convivencia y de los ciclos de la vida cotidiana permitió reconocer de qué manera esta problemática está entretejida en la cultura cotidiana, siendo necesario plantearse seriamente el problema del cambio cultural. La transformación de las relaciones de convivencia no

será objetiva mientras no se transformen objetivamente los ciclos de la vida cotidiana que aportan y mantienen las prácticas culturales que recrean los valores y símbolos que fundamentan la convivencia.

La psicología de la convivencia

Una vez explicitado el concepto de intervención comunitaria y la Artesanía de la Vida Cotidiana como caja de herramientas privilegiada, presentaremos algunas reflexiones derivadas de las experiencias relacionadas con procesos de convivencia y recogeremos las diversas versiones en que ha sido tematizada la convivencia lo que nos permitirá hacer un primer acercamiento a esta problemática en el contexto del escenario colombiano.

Estas reflexiones se han derivado de varias experiencias de investigación: Arango (2001, 2002, 2006, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d, 2010^a, 2010b); Arango y Campo (2000, 2001, 2002, 2004, 2013); Arango, Figueroa, Hurtado, y Moncayo (2008); Campo (2005); Moncayo (2006) ; Red del Buen Trato (2005).

El trabajo realizado en estas investigaciones nos ha permitido formarnos una idea general de la problemática de la convivencia en el contexto psicosocial colombiano a partir de explorar las experiencias personales de más de cuatrocientos promotores comunitarios, y analizar la problemática de la convivencia familiar con más de siete mil representantes de grupos familiares. Igualmente nos ha dado la

posibilidad de interactuar con numerosos actores institucionales en contextos tanto urbanos como rurales, en espacios de articulación interinstitucional y en redes del buen trato. En todos estos contextos, individuales, grupales, familiares e interinstitucionales, se ha reconocido el fenómeno de la violencia familiar como un problema generalizado que hace parte de la experiencia de todos los participantes en alguna medida. Por lo tanto, no consideramos que este sea un problema del grupo familiar, sino que es, básicamente, un problema de la cultura.

Cuando hablamos de convivencia, nos estamos refiriendo a las maneras en las que los seres humanos, que comparten cotidianamente en un contexto determinado, construyen de modo espontánea o deliberado estrategias para realizar sus necesidades, acuerdos para regular sus relaciones, formas de vincularse afectivamente, maneras de resolver sus conflictos y creación de mejores formas de vida (Arango, 2009d).

Entre los resultados obtenidos en la primera investigación (Arango y Campo, 2000, 2009), vale la pena resaltar los siguientes: las relaciones de convivencia de estos líderes, vistas en conjunto, presentan un panorama desarticulado y sin armonía donde, la mayor parte del tiempo, se utiliza en la lucha por la subsistencia en el mundo del trabajo, el mejoramiento de las condiciones de vida y del reconocimiento personal en el ámbito de la vida comunitaria, donde las instituciones juegan un papel fundamental orientando un desarrollo

desordenado. En un segundo plano, encontramos el mundo familiar, que se vive más como un destino que como una opción libre y, frente al cual, se proyectan las más profundas aspiraciones personales. Estos dos mundos, el trabajo y la familia, absorben gran parte de la atención y energía de los participantes quedando relegadas las relaciones de amistad y el autocuidado o la relación consigo mismo. Finalmente, se observa una relación descuidada con los demás ciudadanos y con el ecosistema o la naturaleza, relaciones estas mediadas por una cultura del consumo, insolidaria y competitiva impuesta por los medios masivos de comunicación.

A partir de la descripción de la vida cotidiana, se encontró que, en la mayoría de las personas participantes, existen grandes dificultades para mantener vínculos afectivos estables, lo que se expresa en la generación de hogares rotos e inestables. La mujer es cabeza de familia, en un contexto de precariedad económica, donde los padres deben resolver los problemas de la subsistencia, quedando, en un segundo plano, el cuidado de los hijos. Los niños y los jóvenes que no pueden acudir a centros educativos quedan a la deriva o en manos de terceros, dándose procesos de socialización inadecuados para la convivencia y la vida en sociedad.

La formación de nuevas familias se da en un contexto de desprotección familiar e institucional, donde los valores tradicionales de la familia patriarcal ya no se corresponden con las nuevas condiciones de desarrollo social y económico. La resultante es un proceso de

presión familiar y social sobre las mujeres con embarazos prematuros, que obligan a la conformación de nuevos hogares sin condiciones educativas, ni económicas, ni de apoyo social suficientes para garantizar una adecuada socialización de la persona. Este círculo vicioso se constituye en el caldo de cultivo de personas frustradas y resentidas con la sociedad, que van a engrosar las filas del conflicto social.

En la dimensión subjetiva, los procesos de convivencia son una resultante de la manera en que hemos interiorizado el mundo de la cultura en la socialización primaria y secundaria y del modo en que hemos construido nuestra identidad personal y grupal. Subjetivamente el meollo de la convivencia radica en el hecho de que las personas reproducen un programa familiar, social o cultural a partir de mensajes y experiencias interiorizadas en las primeras etapas de la vida mediante la identificación con ciertos modelos y personajes arquetípicos, a partir de los cuales regulan sus relaciones de amor, amistad, colaboración y ayuda mutua o de odio, competitividad, conflicto e intolerancia. Los mitos y modelos de identificación que le dan significado a la trama de la vida cotidiana representan, en su esencia, la herencia cultural que hemos recibido a lo largo de la historia de la humanidad y que, en la actualidad, se expresa en Colombia como el problema de la violencia o el problema de la convivencia. El problema de la violencia en Colombia puede ser interpretado, desde esta perspectiva, como la concreción de un círculo vicioso transmitido de

generación en generación que se constituye en el caldo de cultivo de personas frustradas y resentidas con la sociedad, que van a engrosar las filas del conflicto social.

En la dimensión objetiva, identificamos el papel jugado por las instituciones (familia, escuela, empresas y medios de comunicación) en el mantenimiento y reproducción de valores, mitos y creencias de varias formaciones socioculturales:

- 1) De la cultura patriarcal judeo-cristiana en función de la cual se reproducen los roles masculinos y femeninos en un contexto de inequidad social que afecta tanto a hombres como a mujeres.
- 2) De una cultura tecnocrática, centrada en la economía del mercado y el consumo, que impone valores competitivos e insolidarios y destruye el tejido social propio de las diversas formaciones étnicas y culturales con graves consecuencias sobre la vida del ecosistema.
- 3) De una cultura de la corrupción, el clientelismo político y la intolerancia democrática, que mantiene un contexto de violencia, desapariciones, asesinatos y favores a los amigos.

Los procesos de socialización y de institucionalización de la convivencia se concretan en las relaciones entre las personas, en las interacciones familiares y laborales o, más precisamente, en la manera en la que nos vinculamos afectivamente en todos los ámbitos. La transformación de la convivencia implicaría el construir modelos diferentes de identificación y de relación entre hombres y mujeres. Este no es un problema meramente

personal y subjetivo, es un problema colectivo en el cual desempeñan un papel crucial las instituciones sociales y sus programaciones. La construcción de un plan para el desarrollo y fortalecimiento de la convivencia en el contexto del barrio no tendrá sentido sin el concurso y respaldo de las instituciones.

Entre las conclusiones y recomendaciones planteamos: es posible educar para la convivencia en contextos comunitarios siempre y cuando contemos con conceptos vivos y coherentes sobre la convivencia y con un modelo pedagógico sobre la ase de lo afectivo y acorde con el contexto social abordado. La meta fundamental del ejercicio educativo es el desarrollo integral del ser humano a partir de la construcción de una cultura local para la convivencia y la democracia. Se recomienda la estrategia de educación para la convivencia desarrollada por el equipo del Programa EDUPAR que busca alcanzar dos metas educativas: la formación personal y al desarrollo de vínculos humanos que dignifiquen la vida y promuevan la convivencia social (Arango, Campo y otros, 2002).

Con respecto a la situación del desarrollo del barrio estudiado concluimos que, al ser este barrio creado por un programa piloto presentado como polo de desarrollo urbanístico de la ciudad de Cali, las instituciones van a la zaga del desarrollo, respondiendo reactivamente a las necesidades y demandas de la comunidad, más que orientando el desarrollo social y comunitario en una dirección más ordenada y racional. El desarrollo del barrio responde a una dinámica social que se sale del

control de las instituciones y que no está siendo orientado por ellas. El principal factor determinante del desarrollo está basado en la situación económica, que se concreta en la lucha por realizar las necesidades de subsistencia y de protección. Mientras no existan fuentes de riqueza y de acumulación de capital propios del barrio, se mantendrá una dinámica centrífuga que genera desintegración social y búsqueda de alternativas y recursos por fuera del mismo, lo que afecta considerablemente la realización de las demás necesidades básicas. Es absolutamente necesario que se realice una evaluación de la dinámica económica que subyace a las políticas de desarrollo social y se adopte una estrategia integral de desarrollo humano que parta de la generación de una dinámica económica que haga posible la acumulación de capital al interior del barrio y la creación de diversas fuentes de trabajo y producción de riqueza material.

Para transformar objetivamente las relaciones de convivencia, es necesario afectar los procesos de institucionalización a partir de los cuales se mantienen vigentes los valores y las prácticas culturales. En este sentido, se hace necesario revisar y transformar los enfoques y las estrategias adoptadas por las instituciones en sus programaciones.

Podremos hablar de una transformación objetiva de la convivencia cuando hayamos logrado la transformación de los ciclos de la vida cotidiana. En esta dirección, se identificaron nueve estrategias de intervención adoptadas por los líderes en su plan de acción.

En síntesis, se hace necesario emprender acciones institucionales orientadas a la transformación de la cultura patriarcal judeo-cristiana, de la cultura mercantil del consumo y de la cultura política. Esto solamente puede hacerse si en nuestros actos intencionales, como funcionarios de las instituciones públicas y privadas, introducimos el ejercicio vivo de nuevos valores que orienten nuestra vida pública y privada. En el contexto de las comunas y los barrios, se recomienda la adopción de planes interinstitucionales de desarrollo de la convivencia donde se asuman responsabilidades compartidas entre las organizaciones de base y las instituciones.

La convivencia es un hecho social, construido públicamente a través de procesos de socialización primaria y secundaria, de procesos de institucionalización y legitimación social, donde ha participado toda la sociedad y la cultura, que se expresa tanto en los contextos privados como en los contextos públicos.

El problema de la convivencia familiar no es un problema sencillo que pueda ser reducido a una intervención técnica de carácter profesional, sino que es un problema complejo, que debe enfrentarse en términos de la participación política y activa de la ciudadanía en la construcción de nuevas formas de vida cultural y nuevas formas de convivencia. Desde el punto de vista de la vinculación de las redes de apoyo social conformadas por grupos de familias interesadas en el mejoramiento de la convivencia tanto familiar como

vecinal, es significativo recoger la recomendación de privilegiar estrategias de recreación de la vida y la cultura por la vía de los acontecimientos públicos y comunitarios sobre aquellas estrategias centradas en la institucionalización de la comprensión de la vida cotidiana y la construcción de respuestas técnicamente estandarizadas donde prima la cuantificación y la vigilancia. La convivencia familiar es un proceso cultural de construcción de la vida en común de manera pública, que debe basarse, en primer lugar, en el reconocimiento de las prácticas culturales alrededor de las cuales se junta la gente, y estas prácticas culturales deben reconocerse en su dimensión de socialidad informal y creativa.

La capacidad de las personas para asumir y vivir sus relaciones amorosas se constituye en el eje central para la construcción de la convivencia familiar. Esto significa que, en el proyecto de desarrollar una educación para la convivencia familiar, se hace necesario revisar los discursos, los modelos, los mitos y rituales de la cultura a través de los cuales las personas han aprendido a ser amorosas y reconocer cuáles de esos modelos y patrones fundamentan y legitiman acciones violentas, así como explorar creativamente y construir nuevos modelos que conlleven a relaciones amorosas más satisfactorias, equitativas y justas (Fina Sanz, 1995).

El horizonte de trabajo para la transformación de la violencia familiar y la construcción de la convivencia requieren de un trabajo permanente en los diversos contextos interactivos donde nos encontramos,

comenzando por la autotransformación personal y siguiendo por la transformación de los programas institucionales que orientan las prácticas de construcción y recreación de la vida y la cultura.

El cambio de la convivencia no será objetivo mientras no se transformen los ciclos de la vida cotidiana y las prácticas culturales que en ellas se reproducen. Esto llevaría a una reformulación de los proyectos culturales que se recrean y reproducen en el ciclo anual (Arango, 2009).

La realización y difusión de esta experiencia hicieron posible que fuésemos invitados a formar parte de la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Promoción del Buen Trato de Cali, más conocida como la Red del Buen Trato de Cali, con la cual estuvimos vinculados por más de diez años participando en el nivel del Comité Coordinador, acompañando y asesorando las acciones en red a nivel de ciudad.

En el contexto de colaboración con la Red del Buen Trato, realizamos una replicación de la estrategia investigativa y educativa con un grupo de trescientos líderes comunitarios, vinculados con el trabajo de promoción de la convivencia. Cada uno de los líderes trabajaba con veinte familias, para un total de seis mil familias de nueve contextos comunitarios en cuatro comunas de la ciudad de Cali y en cinco municipios rurales del sur de Colombia (Jamundí, Suárez, Puerto Tejada, Padilla y Buenos Aires). La experiencia se denominó “Redes Sociales para la Convivencia Familiar”, fue ejecutada por la Universidad del Valle y el

Programa EUPAR y financiada por Plan Internacional (Arango y Campo, 2004, 2013).

En esta estrategia de intervención psicosocial, se exploraron las relaciones de convivencia en las familias, se discutieron los resultados con los participantes de cada contexto. Se diseñaron estrategias de promoción para la conformación de redes de apoyo social a las familias. La estrategia adoptada hace posible caracterizar la convivencia familiar desde los diversos contextos interactivos desde los que fue abordada. Ellos son: el contexto de la experiencia personal, el contexto de la experiencia comunitaria entre promotores y grupos familiares, el contexto interinstitucional de los ejecutores del programa, el contexto interinstitucional de la Red de Promoción de Buen Trato de Cali y, finalmente, el contexto del grupo de educadores gestores de la propuesta general. Pudimos explicitar de qué manera la reflexión y conceptualización sobre la convivencia cambian en función del contexto interactivo en que se discuta, esto nos permitió reconocer el carácter psicosocial de los procesos de convivencia donde participa, de diferente manera, toda la sociedad.

Se realizó un acercamiento psicosocial a la convivencia familiar como una construcción social que posee diversos significados y en la que confluyen los diversos actores sociales e institucionales sustentadores de la cultura. La reflexión derivada de esta investigación permite delimitar algunos problemas que es necesario enfrentar y resolver al momento de asumir el problema educativo de la convivencia familiar. Particularmente, se

hace referencia a las contradicciones inherentes a la crisis del sistema patriarcal y la ideología subyacente a la idea de fortalecer a la familia como base de la sociedad al lado de la idea de promover el desarrollo de una cultura democrática y participativa sobre la base de la equidad.

Igualmente, se realiza una interesante reflexión respecto al papel que las redes de apoyo social básicas de la comunidad pueden jugar en la creación de nuevas prácticas culturales promotoras de la convivencia y al peligro y la dificultad inherentes a la pretensión de institucionalizar los procesos de atención a la convivencia cuando esta hace parte de la vida cotidiana de la población y debe ser autogestionada por ella sin que medien los procesos típicos de protocolización y gestión institucional.

A partir de la vinculación a la Red del Buen Trato de Cali, participamos en la orientación del proceso de construcción de un lenguaje común que actuara como horizonte de significados compartidos, como impulsamos una estrategia de organización de los nodos de la red a partir de unas mismos criterios compartidos, impulsamos la visibilización y sistematización de las experiencias de trabajo, la realización de encuentros públicos de intercambio de experiencias y, finalmente, la declaratoria de la necesidad de contar con una política pública de convivencia familiar para la ciudad de Cali.

La construcción participativa de la Política Pública de Convivencia Familiar de la ciudad de Cali (Red del Buen Trato, 2005), coordinada por el Programa EDUPAR y con la participación de las instituciones y organizaciones

comunitarias que hacen parte de la Red del Buen Trato, fue una experiencia que hizo posible elevar el nivel de reflexión crítica sobre la problemática de la convivencia familiar, las dificultades de la atención institucional a la violencia familiar y el maltrato infantil con los modelos tradicionales de atención psicológica, de trabajo social y jurídico, y las necesidades de desarrollar estrategias creativas y comunitarias para el manejo de los procesos de la convivencia por parte de la población.

La construcción y la aprobación de la política pública implicó un cambio de actividades y de comportamientos por parte de los actores de la red, ya que ahora no solamente existía la preocupación sobre cómo proceder para trabajar los procesos de la convivencia en las comunidades y en las instituciones de atención, sino que ahora era necesario realizar acciones de gestión política y administrativa para quedar incluidos en las dinámicas de distribución y administración de los recursos públicos para el financiamiento de las estrategias, los programas y los proyectos. Este cambio de escenarios nos permitió entrar en la dinámica de lucha contra los procesos de corrupción administrativa, de apropiación de los recursos públicos por parte de las fundaciones fantasmas y contra los procesos de desarticulación político-administrativos que hacen el juego a estas lógicas de la cultura política de la corrupción y el clientelismo.

La experiencia de la construcción participativa de la Política Pública de Convivencia Familiar nos llevó a vivenciar, de manera directa, el problema de la institucionalización como proceso psicosocial en

Colombia y el papel que las instituciones colombianas están desempeñando en la instauración y mantenimiento de una realidad que genera conflictividad donde las instituciones, lejos de ofrecer alternativas que contribuyan a la solución de los problemas, hacen el juego a las dinámicas de mantenimiento de un orden social que da la espalda a los procesos comunitarios, y se niega a asumir su papel como garante de la construcción de una sociedad participativa, como lo fundamenta nuestra Constitución Nacional de 1991.

En el contexto de la implementación de esta política pública, logramos diseñar una estrategia de intervención psicosocial donde evaluamos participativamente, con los actores más representativos de la Red del Buen Trato de Cali, las estrategias de atención a la convivencia familiar, su efectividad. Asimismo, logramos establecer los principios y criterios sobre el tipo de institución que ofreciera las condiciones y procedimientos para brindar a la población una adecuada atención a los procesos de la convivencia. Se trató de la investigación denominada: *Saberes expertos y saberes populares en convivencia familiar. Hacia la construcción de una estrategia alternativa de intervención* (Arango y cols, 2008).

Con los 80 funcionarios institucionales y actores comunitarios participantes en esta estrategia, reconstruimos las experiencias personales de convivencia y tematizamos los problemas de la convivencia en la vida cotidiana. Sin embargo, cuando reconstruimos los problemas de convivencia de los usuarios de los servicios de atención, que son los mismos

problemas propios de una misma cultura, nos encontramos con un cambio de discurso que hace lectura negativa, que patologiza y psicologiza los procesos de la convivencia de los usuarios convirtiéndolos en problemas de violencia y conflicto, introduciendo una lógica de la protocolización de la atención, de remisión de casos, que, en la práctica, se constituye en una cadena de abusos institucionales, que no resuelve en lo más mínimo la problemática de los usuarios y que mantiene saturada la capacidad de atención institucional, donde solo se realizan efectivamente los programas institucionales, generando en los usuarios un estado de frustración que incentiva la conflictividad general de la población.

La violencia no solamente la encontramos en los procesos de convivencia, sino que también la encontramos y analizamos en los procesos de atención institucional de la convivencia. Allí hablamos de procesos de institucionalización y mercantilización de la violencia como un nuevo eslabón en la cadena de la violencia. Por tal motivo, al hablar de prevención necesariamente tenemos que plantearnos el problema de la prevención de la institucionalización (Arango y cols.2008).

La intervención alternativa debe estar orientada por el principio de la desinstitucionalización de tal manera que la institución promueva la creación de estrategias de trabajo comunitario, de trabajo con la comunidad, más que de atención a la comunidad, que lleven a que la comunidad se empodere con respecto a los factores que

juegan un papel en la construcción de la convivencia. Por desinstitucionalización entendemos una acción institucional y profesional crítica y consciente de los efectos perversos de la atención institucional y de la necesidad de transformación del papel de las instituciones y del rol profesional para que se orienten hacia la realización del enfoque comunitario (Arango y cols. 2008).

El escenario del posconflicto colombiano

El escenario del posconflicto en Colombia puede caracterizarse como el momento en que las dinámicas del desarrollo social de nuestro país se encuentran en una situación de crisis, determinada por los conflictos sociales, promovidos y orquestados por las clases dirigentes de este país, que se han salido del control político y social. Al calor de esta dinámica, han emergido, en Colombia, numerosas organizaciones armadas, conocidas como guerrillas, y otras conocidas como paramilitarismo, al amparo de las cuales se ha consolidado una estructura social y política de orden mafioso en la que el narcotráfico juega un papel central. Llevamos en este país más de sesenta años de conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano. En este contexto, las instituciones colombianas reflexionan sobre el papel que han desempeñado en la creación y el mantenimiento de esta situación y sobre su función de reguladoras del desarrollo social, e intentan encontrar el camino para revertir este proceso y aportar en la

construcción de una nueva dinámica de convivencia para nuestra nación.

En el momento histórico por el que atraviesa Colombia, donde se están realizando conversaciones de paz entre los grupos armados, se configura un escenario en que se hace necesaria la contribución de la Psicología Comunitaria en la búsqueda de alternativas para la construcción de nuevos escenarios de convivencia. En este contexto, se ha visto la oportunidad de que la Psicología Comunitaria de la Convivencia interactúe con las experiencias diversas de Psicología Comunitaria del país, por lo que hemos impulsado la conformación de la Red Colombiana de Psicología Comunitaria que es una red profesional e interinstitucional que se ha creado con la finalidad de construir un escenario de participación pública de los psicólogos y psicólogas ante la problemática del posconflicto en Colombia.

La estrategia adoptada se denomina la Expedición Psicosocial Colombiana a través de la cual se pretende visibilizar las experiencias de trabajo con comunidades de los psicólogos, reflexionar críticamente sobre la problemática del país a la luz de estas experiencias, promover una discusión sobre el proyecto de país que necesitamos en el posconflicto de tal manera que se tengan en cuenta las realidades comunitarias y, finalmente, promover la construcción de la agenda de investigaciones de la Psicología Comunitaria en Colombia. (Arango, 2014).

Referencias Bibliográficas

Arango, C. (1995). *El rol del psicólogo comunitario en la Comunidad Valenciana*. Tesis Doctoral. Cum Laude. Universidad de Valencia. Valencia.

Arango, C. (2001). "Hacia una psicología de la convivencia". *Revista Colombiana de Psicología* N.º 10, 79-89.

Arango, C. (2002). "Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la Red de Promoción del Buen Trato de Cali. Investigación y Desarrollo". Vol. 11 N° 1 Julio 2003 ISSN 0121-3261.

Arango, C. (2006). *Psicología Comunitaria de la Convivencia*. Programa Editorial. Universidad del Valle. ISBN: 958-44-0239-4. Cali.

Arango, C. (2009a). "La convivencia en los escenarios de la Intervención Psicosocial Comunitaria". Capítulo del libro Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Avila, E. & Arango, C. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México: Trillas. ISBN: 978-607-17-0009-4 (págs 205-226).

Arango, C. (2009b). "Escenarios de convivencia; experiencias de intervención psicosocial comunitaria". Capítulo del libro Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Avila, E. & Arango, C. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México: Trillas. ISBN: 978-607-17-0009-4 (págs 227-250).

Arango, C. (2009c). "La convivencia o la construcción deliberada de la vida en común". Capítulo del libro: Hleap, J. (Compilador) *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular*.

Programa Editorial Universidad del Valle. Colciencias. Cali. ISBN: 978-958-670-757-2.

Arango, C. (2009d). “Los desarrollos conceptuales sobre la convivencia”. Capítulo del libro: Hleap, J. (Compilador) *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular*. Programa Editorial Universidad del Valle. Colciencias. Cali. ISBN: 978-958-670-757-2.

Arango, C. (2010a). “El problema de la convivencia en la cultura patriarcal. Un análisis psicosocial”. Capítulo del libro. Obando, O. (comp.) *Psicología Social Crítica. Aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad*. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali. ISBN 978-958-670-805-0 (pags 93 – 109).

Arango C, (2010b). “Las políticas de la convivencia”. En: Hincapié, E.(Coord) *Sujetos Políticos y Acción Comunitaria. Claves para una praxis de la psicología social y de la clínica social-comunitaria en América Latina*. Editorial UPB, Medellín. ISBN: 978-958-696-798-3.

Arango, C. (2014). *Expedición Psicosocial Colombiana. Una aventura de construcción colectiva. Documento de trabajo de la Red Colombiana de Psicología Comunitaria*. (Sin publicar).

Arango, C. y Campo, D. (2000). *Educación para la convivencia en contextos comunitarios*. Informe de investigación. Santiago de Cali: Universidad del Valle-COLCIENCIAS.

Arango, C. y Campo, D. (2001). "Psicología de la convivencia. Una experiencia de Investigación-Acción-Participativa en Colombia". XXVIII Congreso Interamericano de Psicología. Santiago de Chile (En prensa).

Arango, C., Campo, D, y Otros. (2002). "Pedagogía para la convivencia y la democracia". Modelo EDUPAR. Cali: Artes Gráficas del Valle Ltda.

Arango, C. y Campo, D. (2004). *Redes sociales para la convivencia familiar*. Informe de investigación. Cali: Universidad del Valle – EDUPAR – Plan Internacional.

Arango, C. y Campo, D. (2013). *Educación para la convivencia familiar en contextos comunitarios*. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali. ISBN.978-958-765-063-1.

Arango,C.; Figueroa, E., Hurtado,A, y Moncayo,K. (2008). *Saberes expertos y saberes populares en convivencia familiar. Hacia la construcción de una estrategia alternativa de intervención*. Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social – FUNOF. Santiago de Cali.

Bauman, Z. (2003). *Amor Líquido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Blanco, A. (1993). "La Psicología Comunitaria, ¿una nueva utopía para el final del siglo XX?" Tomado de: Martín, Chacón y Martínez: *Psicología Comunitaria*. Madrid: Textos Visor. Madrid.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Campo, D. (2005). *La convivencia familiar: un nuevo escenario para la educación popular*. Tesis de Magíster. Magíster en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario. Cali: Universidad del Valle.

Campo, D, et al. (2002). *Pedagogía para la convivencia y la democracia*. Modelo EDUPAR. Cali: Artes Gráficas del Valle.

Moncayo, K. (2006). *La construcción de la comunicación y las relaciones de convivencia desde una perspectiva psicosocial*. Trabajo de Grado. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Cali

Sánchez Vidal A. (1991). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y metodológicas de intervención*. PPU. (2° edición) Barcelona.

Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos: Amar desde la identidad en la Terapia del Reencuentro*. Barcelona: Editorial Kairós.

Sarason, S.B. (1974). *The Psychological Sense of Community: Prospects for Community Psychology*. Josey-Bass, San Francisco.

Sennett, R. (2009). *El artesano*, Ed Anagrama, Barcelona.

*Psicólogo (Universidad Nacional de Colombia)
Máster en Psicología Comunitaria y Doctor en Psicología Social y de las Organizaciones (Universidad de Valencia - España)
Profesor Titular Jubilado y miembro del Grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle

*Experto en Investigación-Acción-Participativa sobre los temas:
comportamiento participativo, trabajo comunitario,
convivencia, vida cotidiana, intervención psicosocial y
construcción de políticas públicas*

*Autor de los libros “Psicología Comunitaria de la
Convivencia”, “Pedagogía de la Convivencia y la
Democracia”, “Educación para la convivencia familiar en
contextos comunitarios” y de “Saberes expertos y saberes
populares en convivencia familiar. Hacia la construcción de
una estrategia alternativa de intervención”*

*En la actualidad coordina la Red Colombiana de Psicología
Comunitaria en el desarrollo de la Expedición Psicosocial
Colombiana como estrategia de intervención psicosocial en el
escenario del postconflicto en Colombia*

carlosarango68@gmail.com

REFLEXIONES EN TORNO A LAS CRISIS Y OPORTUNIDADES QUE IMPREGNAN LOS PROCESOS COLECTIVOS PARTICIPATIVOS

REFLECTIONS UPON CRISES AND OPPORTUNITIES WHICH INFLUENCE PARTICIPATORY SOCIAL PROCESSES

Por Saúl I. Fuks*

Resumen

El Pensamiento Sistémico aportó conceptos que han permitido pensar la vida social no solo en toda su complejidad, sino también en la construcción de instrumentos para la transformación de sistemas sociales en sus diferentes escalas. En este escrito, describiremos los desarrollos conceptuales que han contribuido a producir prácticas sociales transformativas diferentes de aquellas que se sostienen en supuestos de “control”, “normalidad”, “adaptación” o “estabilidad”. Son claves en este recorrido la “Teoría de las Crisis”, las complejidades de los “Procesos Participativos”, la emergencia de la “Cooperación Relacional” como un punto de bifurcación en la comprensión de los sistemas sociales y el “Dialogo” como el campo en el que se encarna este cambio paradigmático.

Palabras Claves: cambios paradigmáticos, prácticas sociales transformadoras, crisis, procesos participativos, diálogo

Abstract

Systems thinking contributed with concepts that have enabled us not only to think about social life in all its complexity, but also to devise tools for the transformation of social systems on different scales. In this paper, we describe conceptual developments that have contributed to producing transformative social practices different from those which assumptions are held on the basis on "control", "normality", "adaptation" or "stability." In this analysis, the "Crisis Theory", the complexities of "Participatory Processes", the emergence of "Relational Cooperation" are key as a fork in the road in the understanding of social systems and the "Dialogue" as the field in which this paradigm shift is embodied.

Keywords: paradigmatic changes, transformative social practices, crisis, participatory processes, dialogue

Fecha de recepción: 15/10/2018

Fecha de aceptación: 15/11/2018

Introducción

La construcción de experiencias participativas en las que los procesos de liderazgo, la toma de decisión, la generación de sinergia, la promoción de la interdependencia y la administración creativa de las diferencias emerjan como fuente de recursos y riquezas requiere de presupuestos epistemológicos tanto como de prácticas coherentes con ellos.

Durante la historia del desarrollo de las ciencias sociales, los presupuestos que fundaban las prácticas estaban ligados a una visión del mundo (modernista) que privilegiaba la estabilidad, la predictibilidad y el control como ideal. Se consideraban las perturbaciones como errores, excepciones o anomalías/anormalidades que debían ser corregidas, lo que impulsaba el desarrollo de estrategias orientadas a devolver un sistema perturbado a un estado de equilibrio considerado como “normal” o deseable.

Las estrategias y prácticas suponían un tipo de operador predominantemente racional, distante (para proteger su neutralidad/objetividad) y orientado a resultados. Coherentemente, los sistemas de formación acompañaban esta visión de mundo reforzando la construcción de modelos colonizadores y manipuladores.

Revisar estos escenarios implica desmontar las teorías en las que se basan para permitir la revisión de toda su ecología conceptual y de prácticas.

Algunas pistas teóricas

Desde los años sesenta, Edgar Morin desarrolla su estudio de las crisis contemporáneas; sociólogo de origen, se fue orientando progresivamente hacia el estudio de crisis de la vida cotidiana, como las del Mayo Francés y, posteriormente, en su intento de producir una “teoría de las crisis”.

Su estadía en EE.UU., en los años setenta, y el contacto con la Cibernética, la Sistémica y la “Universidad Invisible” (Winkin, 1984) transformó su pensamiento. A su retorno, emerge en Europa como el pensador que se propone formalizar el pensamiento sistémico complejo. En ese periodo, el n° 25 de la revista *Communications*, que dirigía, fue dedicado a la noción de crisis y, en su artículo titulado “Pour une crisologie”, proponía:

La noción de crisis se ha extendido en el siglo XX por todos los horizontes de la conciencia contemporánea. No hay tema o problema en el que no ronde la idea de crisis: el capitalismo, la sociedad, la pareja, la familia, los valores, la juventud, la ciencia, el derecho, la civilización, la humanidad (...). No se puede elaborar una teoría de las crisis sociales, históricas, antropológicas, si no se tiene una teoría de la sociedad que sea a la vez sistémica, cibernética y bio-negentrópica (...).

(...) para concebir la crisis, para ir más allá de la idea de perturbación, prueba, ruptura de equilibrio, hay que concebir la sociedad como un sistema capaz de tener crisis, es decir que hay que establecer tres órdenes de principios, el primero sistémico, el

segundo cibernético, el tercero neguentrópico, sin lo cual la teoría de la sociedad es insuficiente y la noción de crisis inconcebible (Morin, 1976).

En su obra, Morin considera el concepto de sociedad como un concepto recursivo y dinámico que la concibe como un sistema abierto; y al fenómeno social, como evento en el que interactúan coproduciéndose individuo-sociedad-cultura. A diferencia de la sociología clásica, donde la sociedad se suponía como sistema morfoestático (estable) con trayectorias estabilizadas que tienden a la vuelta del equilibrio, Morin la considera como sistema morfogenético producto de la dialógica orden/desorden.

Esta visión supone la relación recursiva entre lo social como sistema morfogenético y la crisis como ingrediente fundamental de este, en una relación de mutua producción y coproducción incesante. Es decir, el sistema social como alejado del equilibrio que rompe la continuidad y se bifurca; indeterminado en relación con su futuro.

El concepto de Crisis

En la perspectiva de la complejidad de Morin, el concepto de crisis es considerado un macroconcepto: una red de nociones interrelacionadas que generan un campo de significación distinto al de un simple concepto.

Acabamos de recorrer, a partir de la noción de antagonismos, el nivel sistémico, luego el nivel

cibernético (regulación, homeóstasis), luego el nivel negentrópico (reorganización permanente, desarrollo de la complejidad) de los fenómenos histórico-sociales. Y, desde el primer nivel, hay complejidad. ¿Qué quiere decir complejidad? (...) significa que las interrelaciones e interacciones llevan en sí un principio de complejidad teórica y lógica, puesto que es necesario considerar en conjunto organización y desorganización, complementariedad y antagonismo, en lugar de desligarlas y oponerlas pura y simplemente. La complejidad, según nuestra concepción, es lo que nos obliga a asociar nociones que aparentemente deberían excluirse, de forma a la vez complementaria, concurrente y antagónica (Morin, 1976).

El concepto de crisis surge como visiblemente más pleno de posibilidades que la idea de perturbación y más rico que la idea de desorden, ya que lleva en sí perturbaciones, desórdenes, desviaciones, antagonismos, pero además valora tanto las fuerzas de la vida como las de la muerte, dos caras del mismo fenómeno.

En la crisis, se estimulan procesos casi mágicos, rituales, mitológicos, tanto como procesos inventivos y creadores. Todo eso se entrecruza y, tanto el desarrollo como el resultado de la crisis devienen aleatorios no solamente la progresión del desorden, sino porque todas estas fuerzas, estos procesos, se influyen y destruyen entre sí en el desorden.

Los procesos críticos no aseguran, *per se*, un cambio positivo o un aumento de la complejidad, ya que

también contienen la posibilidad de producir un retroceso y/o un aumento de la rigidez. No obstante, es, en esos procesos, donde se abren intersticios y oportunidades para la innovación y la emergencia de cualidades, sentidos y significados nuevos.

Morin considera que el surgimiento de la crisis (la eventualidad, la perturbación, lo aleatorio y, simultáneamente, la búsqueda de soluciones) evidencia que ni las sociedades ni los individuos que las conforman están estructuralmente determinados, sino que los procesos sistémicos que la construyen contienen tanto dinámicas de control y regulación como de rupturas, emergencias, innovaciones y oportunidades. El organizar acciones en la crisis requiere de una teoría y un método que permitan comprender la complejidad de la realidad y la realidad de la complejidad, ya que la crisis no es solo bloqueo, es también la creación de condiciones nuevas para la acción.

Una perspectiva que considere a la sociedad como un sistema complejo conduce, asimismo, a complejizar la idea de “progreso” seguro, irreversible y necesario que ha guiado la visión de la sociedad en la Modernidad. En un contexto de crisis, no existe “ley de progreso” así como nada que impida que un progreso conduzca a regresiones. En la sociedad, el “evento” y el “ruido” son elementos necesarios para la comprensión del sistema y, al tomar en cuenta el azar, el desorden y el mito se convierten en un desafío para la acción, pero también para el pensamiento, ya que implica un modo de pensar complejo, dialógico alejado de la racionalidad moderna.

Procesos participativos y la construcción de prácticas sociales transformadoras

Los llamados “procesos participativos” no parecen depender del número de participantes que se incluyan en ellos, aunque este aspecto contribuye evidentemente a condicionar el grado de complejidad que presenten. Es posible reconocer procesos participativos en conversaciones entre dos personas, como visualizar su impronta en movimientos sociales multitudinarios que intentan transformar condiciones de vida cotidianas.

La noción misma de participación resulta polisémica y ambigua tanto desde el plano teórico como desde el discurso de la vida cotidiana, y acaba emergiendo en el plano de las prácticas a través de configuraciones y sentidos diversos. Tradicionalmente, se la ha ligado a conceptos como “democracia”, “ciudadanía” y “comunidad” mientras que, a nivel de las prácticas sociales, se la ha conectado con las tensiones entre lo subjetivo y lo colectivo, entre la heteronomía y la autonomía, entre la autorreferencia y la solidaridad y ligada con las cuestiones del poder en las relaciones sociales.

La “participación” exhibe referencias a una gama amplia de acciones y prácticas que toman formas diversas y lo hacen en función de las circunstancias y contextos en los que se encuentran los actores (Montero, 2003). No obstante esta densidad semántica y la ambigüedad conceptual, el principal sentido de los llamados procesos participativos parece ser *el de crear condiciones para que se*

generen intercambios productivos orientados a construir alternativas deseables a una situación dada. Estos procesos contienen flujos de gran complejidad que permiten estudiar y, tal vez, comprender algunos aspectos de la construcción de “lo común” y de la emergencia de la inteligencia colectiva.

Los procesos participativos atraviesan configuraciones relacionales diferentes; redes, grupos y organizaciones no son más que nombres que hemos creado para distinguir ciertas formas de otras, sus semejanzas y diferencias, así como sus posibilidades y restricciones. Dentro de estas configuraciones, las organizaciones/instituciones son las que presentan mayores desafíos, ya que deben conciliar procesos autoorganizados con estructuras estables en el curso del tiempo. Una organización participativa que se proponga articular la convivencia (productiva) de culturas participativas diversas, apreciar la potencia y riqueza de dinámicas grupales -intensas y conflictivas- y gerenciar participativamente los objetivos compartidos requiere de dinámicas y dispositivos que administren las turbulencias y contengan la complejidad. En principio, precisa tanto de la constante producción de consensos como de la incorporación de un enfoque apreciativo acerca de las diferencias (de valores, concepciones, intereses, estilos personales, sistemas de creencias) que articule la diversidad y promueva la confluencia en los sueños compartidos.

Tal como propuso Edgar Morin (op.cit), la emergencia de alternativas como producto de procesos críticos

requiere de marcos organizadores para las turbulencias, que aumenten las posibilidades de reconocer las opciones emergentes en las crisis.

En las organizaciones, esas oportunidades pueden surgir cuando se intentan poner en acción las decisiones estratégicas consensuadas. Para poder diseñar y concretar acciones, la (necesaria) búsqueda de “encaje” entre las diferentes concepciones, valores, creencias y prácticas, existentes en la organización, contiene la multiplicidad de los desafíos del proceso de construcción de un equipo interdisciplinario. En un grupo de trabajo, el proceso mediante el cual se producen los acuerdos en torno a la definición de la “tarea” a ser realizada surge como vía posible de construcción de “equipo”. Las interacciones, tanto formales como informales, generadas en esa dirección, impulsan un proceso constructivo/deconstructivo en torno a cuáles serán los conocimientos necesarios, las habilidades disponibles, y los contextos que distinguen a la(s) acción(es) a realizar para arribar un objetivo. Este es un proceso que se concretiza cuando se llega al acuerdo acerca de quiénes son las personas que están mejor habilitadas, capacitadas, y/o ubicadas en la trama relacional como para liderar una tarea determinada (Fuks, 2008).

Esta modalidad de construcción de la tarea¹ crea condiciones para desarrollar “equipo transdisciplinario”,

1 Existen diferentes modos de consensuar las características y requisitos de una tarea, el más tradicional es el que respeta los

ya que la habilitación para actuar surgirá de un plan de trabajo construido conjuntamente tanto como la producción de una estrategia compleja que trascienda los territorios preestablecidos de las disciplinas profesionales, las estructuras jerárquicas preexistentes y los juegos de poder habituales.

Prácticas sociales transformativas, paradigmas y expansión de posibilidades

La perspectiva que estamos presentando propone considerar las prácticas sociales transformadoras² como procesos de co-creación de contextos que posibiliten la expansión de los marcos de significación y los territorios afectivos, cognitivos y de acción. En su complejidad, consideramos que estas prácticas operan en tres dimensiones de acción/reflexión: la pragmática, la relacional y la simbólica que funcionan como contextos tanto como campos operacionales (Fuks, 2015).

Este enfoque está orientado hacia la comprensión de la expansión y creación de *condiciones de posibilidad* (tanto subjetivas, intersubjetivas y colectivas) que permitan el surgimiento de "realidades" alternativas más complejas que las existentes. Estos "mundos posibles" son potenciales emergencias en los puntos de inflexión, las

territorios preestablecidos (los médicos se ocupan de la salud; los "psi.", de la salud mental; los trabajadores sociales, de lo social, y así siguiendo).

² Tales como las intervenciones colectivas, el abordaje comunitario, la facilitación sistémica, las psicoterapias, etc.

bifurcaciones y oscilaciones de los procesos críticos (Fried Schnitman & Fuks, 1993) y pueden emerger en tanto las “visiones del mundo” que sustentaban las prácticas sean desarticuladas en el curso del proceso crítico.

Berger y Luckman (1966) propusieron que un grupo primario íntimo desarrolla su propia concepción de la realidad como un derivado de las pautas interaccionales habituales, y estos postulados fueron coincidentes con las investigaciones acerca de la Teoría de la Comunicación del grupo liderado por Bateson (Watzlawick et al, 1971). Así, los miembros de un sistema social desarrollan, en su interacción, nociones compartidas sobre “el mundo” que comparten y en el que habitan, configurando las características de un verdadero “paradigma”.

Si bien la obra de Thomas Kuhn (1971) ponía el foco en las comunidades científicas y los procesos por los que estas modifican sus visiones dominantes, la noción de paradigma expandió rápidamente su campo original aplicándose a la comprensión de comunidades, organizaciones y grupos diversos.

En la acepción de Kuhn, un paradigma es un conjunto de valores y saberes compartidos colectivamente usados, implícita o explícitamente, por una comunidad; equivale a decir que son el conjunto de creencias, valores reconocidos y técnicas comunes a los miembros de un grupo dado.

Morin retoma y expande esta noción considerando que la naturaleza de un paradigma es la de promoción/selección de categorías rectoras o conceptos fundamentales de inteligibilidad y la consecuente determinación de operaciones lógicas rectoras. Esto significa que el paradigma es inconsciente, irriga al pensamiento consciente, lo controla y, en ese sentido, es también supraconsciente (Morin, 1992).

El “paradigma” se manifiesta en los sistemas sociales, tales como grupos, redes y organizaciones, de maneras diferentes, en primer lugar, operando como un conjunto de pre-conceptos que encuadran y especifican las propiedades del mundo perceptual, su comprensión, las conclusiones aceptables. Estos pre-juicios funcionan como metarreglas: como organizadores de los metapuntos de vista necesarios para coordinar la diversidad de creencias y prácticas existentes en una organización. El paradigma se manifiesta, también, en las pautas de interacción que organizan la vida cotidiana, y estas son quienes dan forma a las relaciones, sincronizan las actividades de los miembros, las relaciones con el “mundo externo” y el sentido de continuidad de la organización con su propio pasado.

El concepto de paradigma –así entendido- es un concepto de segundo orden (Von Foerster, 1982) que da cuenta de los alcances y límites de estas creencias e interacciones, del sentir y de la identidad de ese colectivo, a las que mantiene y por las que es, a su vez, recursivamente mantenido.

A diferencia de las perspectivas tradicionales acerca de los procesos de construcción de visiones sociales compartidas, esta concepción de paradigma privilegia la construcción participativa que la organización, y cada uno de sus miembros, hace de lo que será su realidad, sus creencias y sus prácticas.

En este sentido, la construcción de la "realidad colectiva", la práctica social, el sentir y la identidad común forman parte de un mismo proceso recursivo; una pluralidad de conexiones que contiene el conocimiento de "la realidad" distribuido en las tramas intersubjetivas e intrasubjetivas que tejen la construcción de lo "común".

Paradigmas y crisis

En consonancia con lo que venimos describiendo, las crisis pueden ser consideradas como el momento de máxima oscilación de un sistema social y, en esta oscilación, están contenidos los intentos por mantener estables los procesos y estructuras que han sido significados como constituyentes de la identidad de ese colectivo. En su complejidad, también está presente el empuje evolutivo, cargado de esperanzas y amenazas (Morin, 1976), por lo que se puede describir las crisis como la anticipación, por parte de un sistema social, de una bifurcación posible, de un punto de irreversibilidad que irrumpe como inminente, imprevisible e incontrolable; y, en el cual, por lo menos una de sus vías

conduciría, como posibilidad, a situaciones desconocidas.

En este complejo proceso destructivo/creativo, se desarticulan las visiones compartidas, se desorganizan los modos previos de construir la realidad, las premisas básicas y el accionar conjunto, y conducen a la organización a la forzosa revisión de su "cultura" de referencia: de su marco de sentido.

El proceso nodal mediante el cual el sistema social transita positivamente una crisis es mediante la construcción colaborativa de nuevos focos que reconfiguren "la realidad" (inicialmente en torno a la crisis misma y luego expandiéndose a un amplio espectro de su realidad física y social).

El compartir un paradigma da estabilidad y "realidad" a la vida del sistema social y, cuando la relación entre el paradigma y la práctica del sistema social es relativamente congruente, sus miembros actúan en forma coordinada, tienen un sentido de identidad y predictibilidad basado en la coordinación, en el compartir un metapunto de vista. En este caso, el sistema funciona implícitamente y, en la experiencia de sus miembros, hay un predominio de sentimientos de pertenencia y consenso. Sin embargo, en todo grupo social los organizadores de creencias y prácticas se modifican, construyéndose o reconstruyéndose permanentemente en el curso del tiempo.

Un ingrediente fundamental de la capacidad de adaptación humana consiste precisamente en su

posibilidad de transformar prácticas sociales y paradigmas; por lo tanto, la creación de nuevas formas de acción social y nuevas ideas devienen tan importantes como la –necesaria– habilidad para conservarlas. No obstante, cuando la congruencia entre el paradigma y las prácticas sociales del sistema disminuye, también decrece el consenso entre sus miembros y la habilidad para actuar en forma coordinada, diluyendo el sentido de identidad; cuando esto sucede, el funcionamiento deja de ser implícito, disminuye la coordinación y los miembros se cuestionan la naturaleza de sus relaciones, el sentido de la actividad cotidiana, de los rituales y las creencias que las organizan, y comienza a ponerse en cuestión el sentido de pertenencia. El sistema social gana, así, en posibilidades de generar algo distinto, nuevas ideas y nuevos patrones, pero pierde en pertenencia, en estabilidad, en funcionamiento implícito.

En nuestra concepción, el momento crítico es un evento privilegiado del proceso de transformación, ya que en las bifurcaciones emergen las posibilidades de construir alternativas a los desafíos que derivan de la vida social.

Oportunidades en escenarios difíciles

El pensamiento sistémico, desde su inicio, aportó una mirada “ecológica” a los procesos de transformación social, en la que las complementariedades, interdependencias y diversas formas de los equilibrios/desequilibrios podían contribuir a valorizar

las singularidades de los sistemas adaptativos complejos.

La utilidad de esta perspectiva, para la comprensión de procesos y fluctuaciones de las sociedades humanas, se nos hizo visible cuando permitió describir procesos que aparecían como “complicados” en nuestra experiencia al coordinar un Centro de Salud Comunitaria en un barrio pobre de Rosario: el CeAC (Fuks, 2015)³. Las concepciones acerca de las crisis, los procesos participativos y las prácticas transformativas fueron el marco de sentido de esa experiencia de 30 años, que fue impregnando de una mirada apreciativa las visiones y creencias de los miembros de la experiencia. Las “crisis” pasaron a ser valoradas en todo su potencial transformador como una fuente de innovación capaz de generar saltos cualitativos, tanto dentro de la organización como en las relaciones con “los otros”. Esta manera de considerar las turbulencias también permitió considerar los “momentos riesgosos” como una apertura de oportunidades y esa mirada, tal como expusieron Cooperider y Srivaska (1987), funcionó como un “atractor” que concentraba las energías en dirección al aprovechamiento de opciones y alternativas que pudieran estar disponibles en los eventos críticos.

³ Experiencia de participación/coordinación de un programa de salud comunitaria en el marco de la extensión universitaria de la Universidad Nacional de Rosario que fue abordada en el libro *Como un puente sobre aguas turbulentas. La experiencia del Centro de Asistencia a la Comunidad*. Ed. UNR. 2015.

En escenarios duros, como en Latinoamérica, es difícil preservar la esperanza y no acabar abrumados por las inequidades, carencias, imposibilidades, injusticias y dificultades cotidianas. En esas condiciones desalentadoras, una perspectiva “positiva”, que tienda a visibilizar “recursos y alternativas”, contribuye notablemente al fortalecimiento de todos los agentes sociales, potenciando la emergencia de opciones saludables y creativas.

Sin embargo, la “realidad” puede ser considerada como un elemento objetivo o como una visión acerca de las cosas que se produce en las interacciones. En una realidad co-construída, los focos de atención que se privilegien van a definir lo visible y a lo que se le dé “realidad”, por lo cual, los modelos deterministas/fatalistas acaban “descubriendo” que “nada es posible⁴”, colonizando a la población con esas miradas que desalientan cualquier intento de mejorar la vida.

Para que estos cambios de perspectiva puedan impactar en las prácticas sociales transformadoras, aún es necesario deconstruir otras concepciones de las ciencias sociales; lo que Kenneth Gergen (1994) llamó el “lenguaje de déficit”. Los etiquetamientos, las categorías diagnósticas, los estándares de normalidad/funcionalidad, y variadas clasificaciones de este orden,

4 O que solo es posible “algo” en condiciones “de máxima”, como sería la transformación total de la humanidad, la economía, la conciencia, etc.

han encajado con las necesidades culturales de contar con un poder profesional con legitimidad suficiente para determinar las “normas de conducta” que podrían considerarse aceptables o peligrosas.

Aunque intenten ocupar una posición de neutralidad científica, desde hace mucho tiempo se reconoció que las especialidades de ayuda se basan en determinadas suposiciones sobre el bien cultural (...). Las visiones (...) en cuanto a lo que es el “funcionamiento sano” están recubiertas de ideales culturales acerca de la personalidad (...) y de las ideologías políticas a ellos asociadas (Gergen, op, cit.).

El creciente cuestionamiento teórico e ideológico que sufrieron los paradigmas sociales de la Modernidad pusieron bajo sospecha la “neutralidad” o “cientificidad” de la mirada puesta en las incapacidades, déficits, imposibilidades, vulnerabilidades, conductas de riesgo, y otras formas de recortar la totalidad destacando, solo, la “pobreza”. Al discutir el carácter “natural” de esos recortes, permitió la emergencia de posiciones “positivas” (Seligman, 2000) y “apreciativas” (Cooperider, 1990) dirigidas a visibilizar recursos y llegar a la apropiación de los mismos; perspectiva ya desarrollada por Paulo Freire en el campo de la educación popular.

La experiencia del CeAC nos ha permitido suponer que es posible construir contextos de trabajo diferentes a los habituales (luchas y negociaciones territoriales) y también evidenció que, para transformar escenarios

“competitivos” en marcos colaborativos, se requiere una cuidadosa “artesanía de contextos” (Fuks, 2000, 2004) como de concepciones coherentes y de “herramientas” congruentes y eficaces, que encarnen tanto los valores éticos como las metas esperadas.

El tema de los “instrumentos” se volvió difícil de tratar, ya que las corrientes críticas que defenestraron la fe en el Cientificismo, el eficientísimo positivista y la tecnologización también dejaron un efecto negativo: la marcada tendencia al teoricismo y el desprecio por la enseñanza, transmisión e invención de instrumentos de intervención. La creencia subyacente a esa moda fue que, si se desarrollaban ideas fundamentadas, enmarcadas en un sólido fundamento teórico, las acciones “surgirían” de ese proceso.

Al hablar de “herramientas”, hacemos referencia a instrumentos multidimensionales diseñados para transformar sueños en nuevas “realidades”. Instrumentos para concretar metas y objetivos por medio de acciones sistematizadas y legitimadas, así como herramientas para la construcción de sistemas relacionales colaborativos o medios para la construcción/deconstrucción/reconstrucción de la trama simbólica y de sentido que sustenta una empresa colectiva. Estos instrumentos están alejados de los presupuestos de la “tecnología” modernista, ya que suponen e implican un “saber-hacer” reflexivo.

Esta “caja de herramientas” contiene instrumentos que (pre)suponen un conocimiento del operador acerca de sí

mismo y de sus competencias, así como de las “condiciones de posibilidad” de cada herramienta⁵. Esta manera de entender los instrumentos y técnicas plantea la dificultad de que no se trata de herramientas que puedan ser “aprendidas” a través de un “manual de uso”, sino que su transmisión y aprendizaje requieren ser parte de un proceso dialógico en el que las prácticas sean intermediadas por meta-reflexiones y sistematizaciones complejas.

Del “estratega” al profesional reflexivo

Los posicionamientos de los operadores sociales, profesionales y facilitadores no se construyen, predominantemente, a partir de “creencias teóricas” desligadas de las prácticas e instrumentos, sino que responden a un complejo proceso de (re)construcción de la identidad profesional y a una ética acerca de las relaciones de poder en las prácticas de “ayuda”.

El considerar las relaciones de poder como una construcción social trajo consigo el reconocimiento del papel organizante de los contextos en los que se juegan las relaciones humanas. Como Erving Goffman (1969) y Gregory Bateson (1970) desarrollaran, los encuadres/contextos constituyen metaniveles de los textos/mensajes que aportan las claves de cómo deben ser interpretadas las interacciones; asimismo, permiten

5 Bajo qué circunstancias funciona mejor y para qué tipo de situaciones y el manejo adecuado de la herramienta en sí misma.

comprender cómo se construyen los códigos de las mismas. Una consecuencia de estos aportes ha sido la de poner en evidencia que, atender –solo- a la “ideología” o a las “intenciones” de los actores sociales ha sido una forma de restringir el foco solo a lo más visible y evidente, desconociendo la fuerza de las “teorías en acto” (Schön, D., 1973) que guían las acciones y que son sostenidas por los contextos en los que se desarrollan.

Junto a Bruno Latour (1995), un autor clave en la comprensión del papel de los saberes profesionales y técnicos en las culturas organizacionales, fue Donald Schön quien comenzó, en los años setenta, investigando acerca del impacto de las incertidumbres y turbulencias de las transformaciones del mundo moderno, construido alrededor de creencias en la estabilidad, el cambio ordenado y la constancia que deberían regular las organizaciones. En esos trabajos, puso en evidencia que las instituciones se sostienen gracias a un “conservadurismo dinámico” (Schön, 1973) mediante el cual luchan por permanecer iguales; y comenzó a estudiar el “universo” técnico/profesional como actor principal de esos procesos de estabilidad/cambio.

En los años ochenta, en *The Reflective Practitioner* (1983), confrontó con la “racionalidad técnica” como basamento de la construcción del saber profesional, definiéndola como una epistemología positivista de la práctica. Esta “racionalidad” encarnaba el fracasado intento del paradigma dominante por resolver el dilema entre *el rigor y la relevancia* con la que se confrontan los profesionales en sus prácticas cotidianas. Las nociones

de *reflexión-en-acción* y de *reflexión-en-la-acción* fueron nodales en los trabajos de Donald Schön y llegaron a ser conocidas como “*pensar con/en nuestros pies*”; este tipo de reflexión implica el proceso de recuperar nuestras experiencias, conectar nuestros sentimientos y atender a nuestras *teorías-en-uso* de modo que puedan emerger nuevas comprensiones que aporten, a nuestros actos, los marcadores de la situación en las que estas se despliegan.

Desde esta perspectiva, los profesionales y aquellos con quienes co-operan construyen (co-evolucionan) sistemas relacionales que pueden organizarse bajo la forma de luchas de poder y de encuentros colaborativos contruidos en torno a las metas y significados compartidos o confluyentes. Lo que parece definir el rumbo de estos encuentros depende menos de los “ideales” teóricos que de las acciones y prácticas que expresan las teorías a las que encarnan.

Los valores promovidos por las “corrientes críticas” posmodernas instalaron, como ideal, una forma de entender la construcción de las relaciones entre “ayudadores” y “ayudados”, orientada a la descolonización de los mismos. Sin embargo, el cambio en estas relaciones no puede ser considerado a la luz de un ingenuo voluntarismo, una ilusoria neutralidad o una racionalidad tranquilizadora. Su complejidad ha impulsado la necesidad de considerarlas como densas negociaciones hermenéuticas que invitan a los profesionales a (re)posicionarse de manera menos simplificadora.

Este fue un “giro” que no solo implicó un cambio metodológico o técnico, sino que cuestionó el lugar del profesional/técnico a quien, a fin de poder desplegar toda su densa complejidad, fue necesario deconstruir.

De la colaboración al dialogo. A modo de cierre...

El trasfondo (la epistemología-en-acción) de la perspectiva que hemos estado planteando radica en la intención de contribuir a la expansión de los recursos necesarios para el “hacer juntos”. Las transformaciones que relatábamos implicaron un proceso de profunda revisión en torno a los componentes de la vida social que ubicó la noción de “colaboración” en el centro de interés y supuso un importante giro en la manera de pensar y entender la construcción de las acciones conjuntas. Las diferencias de “poder”, “saber”, “códigos culturales”, utilizados como signos de la naturaleza “guerrera” de la vida social, significaron esto solo en aquellas concepciones del poder y del saber impregnadas del racionalismo occidental moderno, idealizador del individualismo y de las “esencias”. La diversidad de modos de concebir la realidad, por el contrario, al ser enmarcadas en concepciones que conciban el encuentro humano desde una óptica colaborativa, podría convertirse en “oportunidades” de comprensión mutua.

Las diferentes concepciones de la realidad, aunque sean divergentes entre sí (y cada una de ellas sostenga sus lógicas y valores), finalmente necesitarán encontrar zonas de confluencia para poder compartir la vida social;

y esos espacios de encuentro, entre “profesionales” y “asistidos”, “enseñantes” y “aprendices”; investigadores y co-participes, podrían dar origen a verdaderas “comunidades de prácticas” emergentes en la actividad dialógica colaborativa.

La colaboración, como práctica social, requiere de capacidad de apertura y flexibilidad, la posibilidad de confrontación con las propias limitaciones, así como la capacidad de sorpresa y tolerancia a las incertidumbres, y perfila un profesional lejano al modelo de “científico” estructurado en torno a sus certezas y verdades. Asimismo, y como condición de posibilidad, una relación colaborativa requiere de contextos que puedan contener, de manera creativa, todas las turbulencias e inestabilidades de un encuentro dialógico.

En nuestro caso, hemos desarrollado la noción de “*artesanía de contextos*” (Fuks, 2004) en el intento de dar cuenta del rol central que desempeña el diseño de esos “marcos/contextos” que sustentarán las prácticas y, al interior de los cuales, estas construyen su sentido/significado, encajan en el conocimiento “local”, adquieren legitimidad y pertinencia relacional y despliegan su eficacia pragmática. Intentando dar cuenta de esa noción...

Llamábamos a ese “estar ahí”, *artesanía de contextos*, ya que emergía en la experiencia como un espacio entre lo “instrumental” y lo estético (...) (donde) la metáfora de lo artesanal hacía referencia a un modo de “estar en conversación” y, al mismo tiempo, al

diseño de “dispositivos” para la facilitación de contextos creativos (Fuks, op cit).

El “dialogo”, como efecto de estos cambios de perspectiva, pasó a ocupar un rol privilegiado para la comprensión del manejo de las diferencias y la creación de condiciones para la construcción de confluencias; generándose un creciente interés por comprender aquellos “diseños” relacionales que, sin diluir o negar las diferencias, posibiliten acciones sociales sustentables relacionamente (Fuks, 1995).

La creciente tendencia a la revalorización de la colaboración y la “apreciatividad” emplazó la noción de “diálogo” como foco de interés y, al tiempo que impulsaba una profunda revisión de los modos de construcción social del “rol” profesional, alentaba la necesaria revisión de las formas conversacionales que se despliegan entre quienes exploran cooperativamente los “recursos” para abordar una situación crítica.

Hablamos de “diálogo” para referimos al proceso de indagación colectiva en torno a supuestos y certezas que conforman la experiencia diaria. Concebido así, el propósito del diálogo es alcanzar una comprensión nueva y compartida de la realidad desde la cual poder actuar en forma más coherente y efectiva, tanto a nivel individual como colectivo. Es un aspecto central del proceso donde los sujetos co-aprenden a reflexionar juntos en una dinámica en la que pensamientos, emociones y acciones no pertenecen a un individuo, sino al conjunto, produciendo un campo colectivo y compartido de significado.

El diálogo supone que conceptualización y operacionalización están íntimamente conectados y que, al reflexionar juntos, se hace posible actuar en forma coherente y articulada organizando formas coordinadas de acción. Esta co-ordinación sucede sin la prevalencia de racionalidades preestablecidas, de la misma forma que un equipo deportivo o un grupo de *jazz* “coordina” e innova sin planificación previa. El papel crucial del “diálogo”⁶ ha sido el de posibilitar y diseñar espacios de recursos comunes, entre los implicados en el proceso, que permitan acuerdos en los desacuerdos en que se haga posible la celebración del otro en tanto diferente. Esta concepción implicó, en consecuencia, una fuerte ruptura con aquellas visiones modernas que entendieron las relaciones sociales como articuladas por las tensiones de las “diferencias irreconciliables” (de clase social, de género, étnicas, religiosas) y que, con su lógica y prácticas, contribuyeron a construir una épica “guerrera” de las tramas sociales.

En esta presentación, intentamos desplegar los desafíos que suponen el abordar la vida social desde una perspectiva compleja y algunos de los articuladores teóricos que la sustentan. Quedan abiertos muchos interrogantes acerca del tránsito desde un paradigma a otro y los obstáculos que se plantean en torno a esa transición. Un aspecto que adquiere gran relevancia es la revisión de los diseños de capacitación a través de los cuales habilitamos a los profesionales a insertarse en sus

6 Como diseño conversacional

prácticas: ¿qué tipo de transformaciones necesitan instrumentarse para que las formaciones capaciten para los nuevos escenarios y no para tradiciones pasadas?

Referencias bibliográficas

Bateson, G. (1976). *Pasos hacia una Ecología de la Mente*. Lohle: Buenos Aires.

Berger, P. & Luckman T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Cooperrider, D. & Srivaska, S. (1987). "Appreciative Inquiry in Organizational Life". In *Research in Organizational Change and Development*, Vol.1, pages 129-169.

Cooperrider, D. L. (1990). "Positive image, positive action: The affirmative basis of organizing". In Srivastva, S. & Cooperrider, D. L. (Eds.), *Appreciative management and leadership: The power of positive thought and action in organizations*. San Francisco, California, Jossey-Bass Inc.

Fuks S. y Schmitman D. (1993). "Paradigma y Crisis: Entre el Riesgo y la Posibilidad". *Psykhé*: 2 (1) 33-45.

Fuks, S. I. (1995). "Dialogische Kontexte in der Gemeindefarbeir" *Journal für Psychologie. Armut in Lateinamerika*. Jahrgang 3- Heft 1- März 1995. Pág. 45-53.

-
- Fuks, S. I. (2000). “Una perspectiva cooperativa en la resolución de enfrentamiento y disputas”. *Pensando Familias*. Publicação Científica. DOMUS– Centro de Terapia de Casal e Família. Año 2 N° 2. Outubro de 2000.
- Fuks, S. I. (2004). En “*Human Systems. Special Edition: CMM. Extensions and Applications*”. Guest Editors, W. Barnett Pearce and Jeremy Kearney; Fuks, S. I.: Craftmanship of Contexts; an as unfinished story of my connection with CMM. KCC Ed. London. UK. Vol. 15 issues 1-3. 2004.
- Fuks, S.I. y Vidal Rosas, E. (2008). FSPC. “La facilitación sistémica de procesos colectivos”. *Sistemas Familiares*. Año 25 n°2.
- Fuks, S.I. (2015). *Como un puente sobre aguas turbulentas: la experiencia del CeAC*. Rosario, UNR Editora.
- Gergen, K. (1994). *Realities and relationships: Soundings in social construction*. Cambridge, Harvard University Press.
- Goffman, E. (1984) «Frame Analysis. An essay of the organization of experience,» New York, Harper and Row, cap. II, pp. 20-39.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Latour, B. y Woolgar, S. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid, Alianza.
- Maritza M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Barcelona, Paidós

-
- Morin, E. (1992). *El método, las ideas*. Madrid, Cátedra.
- Morin, E. "Pour une Crisiologie". *Communications*. 25. P.149-163.1976.
- Schön, D. (1973) *Beyond the Stable State*. Harmondsworth: New York, Norton.
- Schön, D. (1983) *The Reflective Practitioner: How professionals think in action*. London, Temple Smith.
- Seligman, M.E.P. (1990). *Learned Optimism*. New York, Knopf.
- Von Foerster, H. (1982). "Observing Systems. Seaside: Intersystems Publications.
- Watzlawick, P.; Beavin, J.; Jackson, D. (1971). *Teoría de la Comunicación Humana*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Winkin, Y. (1984). *La nueva comunicación*. Barcelona, Editorial Kairós.

**Maestría en Pensamiento Sistémico- Universidad Nacional
de Rosario – Argentina
cocofuks@gmail.com*

**¡HACIA UNA PSICOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN!
ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE MARTÍN-
BARÓ A TREINTA AÑOS DE SU ASESINATO**

*TOWARDS A PSYCHOLOGY OF LIBERATION!
MARTÍN-BARÓ'S WORK 30 YEARS AFTER HIS
MURDER*

Por Mauro Croce, Felice Di Lernia**, Susanna Petri****

Resumen:

Los autores, curadores y traductores de los escritos de MB en italiano - tras introducir las bases, las peculiaridades y el contexto social en que se ha ido desarrollando la Psicología de la Liberación, observan - después de treinta años del asesinato del que la fundó - su profunda actualidad en un contexto histórico y político como el de Italia y Europa de hoy en día. Un contexto social y económico que, frente a un crecimiento de las desigualdades sociales y de las fuerzas xenófobas, presencia una deriva de la psicología en mérito a temas fundamentales, tanto de orden metodológico como epistemológico

Palabras clave: liberación, investigación/acción, violencia, presentismo, compromiso

Abstract

The authors, editors and translators of the Italian edition of Martín-Baró's work introduce an overview of the cornerstone, the distinctive features, and the social context in which Psychology of Liberation developed. Thirty years after the murder of its founder, the authors celebrate the profound relevance of Psychology of Liberation for the current historical and political context in Italy and Europe. In particular, in a climate of increasing social inequalities and xenophobic tendencies, we are witnessing a drift of Psychology regarding problematic issues of both methodological and epistemological nature.

Key words: liberation, action/research, violence, presentism, commitment

Fecha de recepción: 01/12/2018

Fecha de aceptación: 10/10/2018

¿Por qué publicar Martín-Baró en italiano?

Cuando, hace diez años, intentamos conocer la historia, el pensamiento, y empezamos a leer los escritos de Martín-Baró, se nos abrió un “mundo nuevo”. Darnos cuenta de que existe un continente, el latinoamericano, que – a partir de México hasta el *fin del mundo* piensa, procesa, construye modelos teóricos y operativos extraordinariamente interesantes. No solo ha sido para nosotros un descubrimiento, sino también la enésima demostración de nuestro eurocentrismo que, cuando quiere abrirse a nuevas fronteras, corre el riesgo de mirar únicamente hacia el hemisferio norte y solo hablando inglés. Y esto es más cierto que nunca en Psicología. Nuestras librerías, nuestras Universidades, nuestros servicios, los cursos de formación, cada día, proponen traducciones de manuales estadounidenses que intentan convencernos y “vendernos”, cuanto sea posible, fácil y con pocas sesiones, dar solución a grandes problemas humanos a través de la aplicación de métodos sencillos y estandarizados. En Italia nunca se había publicado nada de Ignacio Martín-Baró, y casi nadie sabía quién era. Pero esto no nos sorprende. Quitando unos cuantos trabajos de psicoanalistas argentinos o de estudiosos chilenos¹, en Italia se conoce y se ha publicado más bien poco del trabajo de la Psicología latinoamericana. Traducir y publicar también en Italia sus escritos ha sido una deuda y un compromiso que nos tomamos, pero mucho nos temíamos que, en un mundo que va tan

¹ Como por ejemplo Matte-Blanco, Claudio Naranjo, Humberto Maturana, Francisco Varela, entre otros.

rápido y muele y consume ideas y teorías, lo que escribió él ya hace más de treinta años en un contexto político, cultural y económico, muy diferente del de Europa e Italia, pudiera tener un valor histórico y de testimonio, pero difícilmente resultaría actual y lograría provocar una reflexión, una propuesta y un método de intervención aplicable también a nuestro contexto. Sin embargo, al leer su historia y, sobre todo, al estudiar y traducir su trabajo, nos hemos dado cuenta de que su pensamiento puede resultar extremadamente actual también en Italia donde, en el mismo momento en que escribimos este artículo, poco menos de doscientos refugiados, entre los cuales muchos niños y mujeres, están retenidos por el gobierno italiano a bordo de un barco que los rescató en el tramo final de un éxodo largo miles de kilómetros y decenas de meses. El Estado Italiano los considera enemigos peligrosos, sacude el espantapájaros de la invasión, no esconde un poderoso sentimiento de superioridad racial y alimenta un clima de odio que encuentra terreno fértil en todo el país. Oficialmente su culpa ha sido durante años la de ser demasiados, pero hoy en día en Italia ya no se necesitan los eufemismos de las explicaciones razonables: el egoísmo de la opulencia ha despejado las razones más auténticas del odio de cierta parte de Occidente hacia la pobreza. Todo esto mientras, en San Salvador, la dictadura, armada y apoyada por Estados Unidos mataba a miles de personas, entre ellas IMB y sus hermanos de la Universidad de América Central, culpables de mantener encendida una luz constante sobre lo que estaba pasando en ese país, así como en

otros países latinoamericanos, una semana antes, y precisamente, el 9 de noviembre de 1989, se derribaba el muro de Berlín. Un derribo simbólico y de la época que a muchos de nosotros nos hacía esperar y soñar. Un resbalón geopolítico que, sin embargo, revelaría todo su poder solo en los años a venir: si la Guerra Fría había estado manteniendo a todo el mundo occidental y, especialmente a Europa, en un estado de congelación de perspectivas que había totalizado un horizonte que iba de Este a Oeste y viceversa, las vibraciones causadas por el derribo del muro iban a orientar la pulsión mundial hacia el conflicto permanente en dirección Norte-Sur. En este sentido, hay que reconocer que los obispos latinoamericanos habían tenido visión de futuro: el conflicto entre las superpotencias mundiales y los bloques correspondientes se transformaría en el conflicto entre Norte y Sur, entre ricos y pobres, entre ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más empobrecidos por las políticas de enriquecimiento parasitario del bloque neoliberal, entre élites transnacionales con tracción financiera y masas de desheredados que se creía mantener controlados entre rejas históricas y geográficas diseñadas estratégicamente por los dominadores de los últimos 150 años. Y las masas de los que piden asilo político, poblaciones enteras que escapan del hambre, la miseria, la pobreza, las guerras y que, hoy en día, mucha gente en Italia propone *ayudar en su casa*, manteniéndolas bien lejos, siendo insensibles a su sufrimiento y a sus necesidades humanas y sus derechos, han sido, en su momento, con la misma lógica, hambrientos en su misma casa. Hace cuarenta años en Italia se derribaban

otros muros: los de los manicomios, los de las instituciones totales. Gracias al trabajo de Franco Basaglia y a sus luchas, que nos han involucrado, hemos podido derribar los muros de los manicomios. Paredes de aislamiento, exclusión, marginación, violencia. Los derribamos pensando que la libertad era terapéutica. Y nosotros, en aquel entonces, jóvenes psicólogos y operadores sociales, encontramos, al derribar esas barreras, un sentido para nosotros y para tantas vidas, tantas esperanzas por liberar. Lamentablemente, nos tuvimos que dar cuenta luego de que la sola libertad no es suficiente si no cambian también las condiciones estructurales, económicas, sociales. Y ahora nuevos muros se están construyendo. Ya no son muros como el de Berlín, construido para “no hacer salir”, sino que son muros para “no hacer entrar”. Muros reales y también muros psicológicos. Y nuestro trabajo como psicólogos y de operadores sociales no puede limitarse a observar este fenómeno sin poder tocar el odio, el miedo, la negación por parte de muchos hacia quien está obligado a pedir ayuda por el simple hecho de no tener tu mismo color de piel. De todos modos, el conflicto estructural y también psicológico entre ricos y pobres no es simplemente un conflicto entre países ricos y países pobres: dentro de los países ricos y de los países pobres, en formas y cantidades siempre diferentes, se va consumiendo otro conflicto, de nivel interno, entre ricos y pobres, entre ricos de países ricos y pobres de países ricos, y entre ricos de países pobres y pobres de países pobres. Es, a este nivel del conflicto estructural, que se aclara definitivamente que *rico* y *pobre* solo son

definiciones que pertenecen al resultado del funcionamiento de un sistema, y no son papeles asignados al azar: Dios, si existiera, no jugaría a los dados.

Salud mental, psicología y contextos económico-políticos

En Italia (datos ISTAT), en 2016, las familias en condición de pobreza absoluta eran un millón seiscientos diecinueve mil, por un total de cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil personas, es decir el 7,9 % de la población general. Siempre en 2016, las familias en condición de pobreza relativa eran dos millones setecientos treinta y cuatro mil, por un total de ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil personas, igual al 14 % de la población general. En general, entonces, trece millones doscientos siete mil personas, poco menos del 22 % de la población general, viven actualmente en Italia en condición de pobreza. La Italia de hoy no es lo mismo que El Salvador de la década de los ochenta, pero es igualmente un país que ha conocido una larga y despiadada dictadura que ha arrastrado a la población a la guerra y al hambre y que, si lo quisiera, sería capaz de reconocer los nexos vitales entre las políticas económicas y laborales y el vencimiento de los derechos civiles y sociales. En Italia, igual que en Europa y en el resto del mundo, está claro que el destino de cada individuo ha sido escrito, y se vuelve a escribir cada día, en lugares materiales e inmateriales que están lejos años luz de los lugares de la vida real de esa misma gente.

Está claro, y cada vez más claro; y Martín-Baró nos trae a la memoria esto, cómo la existencia real del día a día de cada persona está indisolublemente entrelazada con las estructuras sociales, económicas y políticas que están en la base de aquella realidad, con sus complicadas ramificaciones. Y es imposible hoy en día, en Italia igual que en cualquier otro país, hablar de la salud mental de cualquier persona sin hablar de las condiciones sociales y económicas en las que esa persona se encuentra. De la misma manera, y aun con más razón, es imposible hablar de la salud mental de cualquiera que se encuentre en una condición de privación, opresión, sumisión, castración, alienación, sin hablar de las condiciones generales y estructurales que generaron dicha privación, opresión, sumisión, castración, alienación. Y también de cómo las formas de sufrimiento mental se transforman. No son condiciones “naturales”, sino “culturales”. Igual que el cambio, la superación, el proceso terapéutico no puede dejar de ser también cultural, político, económico. Nuevas patologías y trastornos mentales van surgiendo: patologías de la posmodernidad. El patrón social cambia, y también cambian las formas de sufrimiento y la misma patología individual marca su relación con el patrón y las contradicciones sociales y económicas. Ya no nos encontramos delante del malestar de la civilización descrito por Freud. Es decir, el malestar del sujeto inhibido y angustiado por un sistema social de valores y de normas que exaltaba y pretendía la renuncia a la satisfacción de las pulsiones. Se trata de una “evolución” en términos de patología y de sufrimiento individual relacionada estrictamente con el cambio de

los imperativos de la sociedad hacia los individuos: la “buena conducta” y la represión de los deseos se sustituye hoy en día con la necesidad y la presión social hacia la satisfacción de las propias pulsiones, la toma de riesgos, el disfrute pleno. Lo que interesa al marco económico es un sujeto desinhibido y pulsional. Basta con pensar en las nuevas formas de adicción, inducidas y creadas por el modelo del consumo. ¿Qué sentido tiene hablar de liberación individual si esta no se corresponde con un cambio social? ¿Qué significa el desarrollo de teorías neurobiológicas que excluyen, de su propio horizonte, variables sociales, económicas, relacionales atribuyendo todo a una disfunción del cerebro? El modelo social en el que estamos viviendo y que estamos construyendo es absoluto, y las farmacéuticas están preparadas para proponernos fármacos que curen cualquier malestar.

Hacia una psicología liberada

Martín-Baró deja muy clara su idea al escribir que la psicología siempre ha considerado prioritaria la necesidad de una liberación personal, es decir, la exigencia de las personas de lograr un control sobre su propia existencia, y de ser capaces de orientar su propia vida hacia los objetivos que se marcan como importantes sin que mecanismos inconscientes o vivencias conscientes les impidan alcanzar sus metas existenciales y su felicidad personal. Sin embargo, también nos recuerda que la psicología ha sido, por lo general, bastante poco clara a la hora de reconocer la íntima

relación entre alienación personal y alienación social, entre control individual y poder colectivo, entre la liberación de cada persona y la liberación de un pueblo entero. Además, nos indica cómo ha contribuido a eclipsar la relación entre alienación personal y opresión social: como si la patología de las personas fuera algo ajeno a la historia y a la sociedad, o como si el sentido de los trastornos de la conducta se agotara en un plan individual. Martín-Baró nos recuerda entonces que “realizar una Psicología de la liberación exige primero lograr una liberación de la Psicología” (1998:295) en cuanto la Psicología, en lugar de ser un medio de liberación y de cambio corre el riesgo de contribuir a “fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos” (1998: 286). Y, en la actualidad, en contextos europeos, la misma pregunta, en forma más radical, se la planteará Ian Parker (2007), según quien la psicología se habría hasta convertido en un instrumento de control social, en una parte integral de la ideología dominante que refuerza y justifica sus estereotipos y sus valores, ofreciendo como única solución para la felicidad del individuo la adaptación a un sistema político y económico².

² Sobre esta misma temática, véanse también las contribuciones de Frank Furedi (2008) *Il nuovo conformismo. Troppa psicologia nella vita quotidiana*. Milán: Feltrinelli. Así como, junto a la crítica de los modelos diagnósticos y terapéuticos contemporáneos, la interesante propuesta de modelos alternativos de Miguel Benasayag, psicoanalista de origen argentino: Miguel Benasayag (2016) *Oltre le passioni tristi. Dalla solitudine contemporanea alla creazione condivisa*,

Giorgio Meneguz (2018) escribe, en la reseña de la edición italiana de *Psicologia della Liberazione*, que las dificultades para conferir a las muchas psicologías una función de liberación se aclaran cuando se pone en evidencia cómo las diferentes formas teóricas y técnicas aplicativas se han colocado, en última instancia, al servicio del consentimiento social, del control, de la productividad y del consumismo. El Psicoanálisis, esta poderosa ciencia liberadora, añade Meneguz, se ha convertido, cuando se ha puesto al servicio de la propaganda y del *marketing*, en uno de los instrumentos más efectivos para la mistificación de la realidad y la consolidación de esa condición que se ha definido como “esclavitud voluntaria”. Diversos psicoanalistas usaron fatalmente teorías freudianas o neofreudianas para explicar, patologizándola, la psicología de los “rebeldes”, de las personas “de izquierda”, de los “terroristas”. Quizás, hoy en día más que entonces, en el camino de realización de la esclavitud voluntaria *all'imperativo* de consumir, gozar y ser felices, en el que los individuos tienden a ajustarse al exceso, a la impulsividad, a la dependencia patológica, al miedo y al odio hacia el otro (Shklar, 1989), solo merece la pena escuchar la apelación de Marcuse (1955) a los psicólogos para que rechazaran justificar científicamente y operativamente las mistificaciones que son propias del pensamiento dominante; el llamamiento que pidió a los

Milán: Feltrinelli. Benasayag M., Schmit G. (2011) *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

científicos sociales y a los intelectuales, en general, que no colaboraran con un sistema inicuo y violento en su ausencia, cuya estructura penetra las conciencias hasta arraigarse en el inconsciente (Meneguz, 2018). Existe luego un ámbito de intervención muy específico de la psicología que Martín-Baró describe con especial atención y espíritu polémico: es el ámbito de la psicología del trabajo. En *La liberación como horizonte de la psicología* escribe que existe una abundante bibliografía sobre la psicología del trabajo, pero no sobre la psicología del que no tiene trabajo. El estudiante de psicología se forma en orientación vocacional, en selección y entrenamiento del personal, en técnicas de estimulación de la motivación y de la eficiencia en el trabajo, en estrategias para lograr una mayor satisfacción profesional. Sin embargo, nada o casi nada equivalente existe para afrontar el problema de los que, por el diseño estructural de un sistema socioeconómico absurdo, se ven destinados a pasar la mayor parte de su vida sin trabajo, o constantemente ocupados en la búsqueda de una ocupación. Y así como la psicología se ha empeñado en buscar la mejor forma de adaptar profesionalmente el hombre al puesto de trabajo y la máquina al hombre, de aumentar su eficiencia e incrementar su satisfacción, y esto en respuesta a las exigencias económicas y políticas del sistema, también podría ocuparse del desempleo con tal de evaluar qué hay que hacer, desde un punto de vista psicosocial, para que su personalidad no se desintegre o para que su vida y hasta la vida de comunidades enteras no siga sin ningún otro horizonte ni proyecto que no sea la mera supervivencia diaria. En

un contexto como el italiano, tan fuertemente marcado por una crisis ocupacional sin perspectivas, donde colectivos enteros de población juvenil saben que nunca van a tener un trabajo estable y, quizás, tampoco un trabajo de verdad, donde el problema del desempleo de la población adulta empuja a cientos de miles de personas hacia una existencia trastornada, que se podría definir, sin exagerar, desesperada, una psicología del *sin-trabajo* es una psicología que hace falta. No tiene sentido entonces hacerse cargo, cuidar de un trozo cualquiera de una existencia, sin mirar hacia esa existencia en su complejidad, abstrayéndola del entrelazado de impedimentos y recursos dentro del cual esa existencia se mueve y por el cual se ve condicionada por completo. No tiene sentido imaginar la relación entre el interior y el exterior de las personas como una relación unidireccional en la que el interior de las personas, su subjetividad, interviene en el exterior, el contexto. Y si debe haber unilateralidad, entonces tiene más sentido la inversa; y Martín-Baró indica:

Cambiar la óptica y ver la salud o el trastorno mental no desde adentro hacia afuera, sino desde afuera hacia adentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones sociales (1998: 338).

Mientras nos quedamos en un plano teórico, es especialmente difícil encontrar a alguien que no comparta esta afirmación. El problema emerge a la hora de moverse hacia un plan menos teórico y más

operativo, porque una cosa es afirmar un principio general y abstracto, y otra es *ver* realmente y operativamente ese entrelazado de estructuras y ramificaciones. Y más aún: aunque se puedan llegar a ver entrelazados y ramificaciones, esto no quiere decir que se tengan las ganas y la competencia necesarias para hacerse cargo de ello. Dentro de este marco sociopolítico general, en Italia entonces se ha ido definiendo, en las últimas décadas, una realidad concreta y operativa que *ve* y *asume* la salud mental de las personas como un fenómeno que se mueve con dificultad y lentamente entre la materialidad organicista heredada por la tradición de las biomedicinas occidentales y la inmaterialidad mentalista heredada por la intoxicación de las tecnologías del *self*. Un marcador emblemático de esta deriva es el abuso de los recientes y muy útiles descubrimientos en el campo neurocientífico, abuso que tiende a desplazar estratégicamente el *focus of control* de los fenómenos humanos de la realidad social al cerebro, en una especie de hipertrofia inducida de las funciones cerebrales. La dirección hacia donde se mueve esta perspectiva común quirúrgica (en referencia a la precisión con la cual persiste en extirpar minuciosamente el objeto observado de su existencia real) es la de la hiperespecialización: al entreverse la saturación de la oferta generalista, los mercados se organizan en nichos especializados. La consecuencia principal de la hiperespecialización es la renuncia a la responsabilidad general: contra más especialización en el detalle, más falta de responsabilidad hacia lo general; y cuanto más miremos el detalle, menos miraremos el

conjunto. El ojo clínico, entonces, se convierte en un ojo irresponsable, es la causa principal de esa ceguera paradigmática (Morin, 1999) que impide ver a las personas y a su vida real con sus entrelazamientos y ramificaciones.

La coherencia en los compromisos

¿Cómo se podría traducir en italiano, con la misma eficacia y claridad, el concepto de *compromiso*? De entrada, se nos ocurrió las palabras inglesas *commitment*, *involvement* y luego el francés *engagement*. Pero la que nos hacía falta más urgentemente era la pieza italiana del *puzzle*. También nos detuvimos bastante en *militanza* y, con este código, traducimos por mucho tiempo nuestras lecturas de Martín-Baró. Pero a la hora de publicar el libro optamos por el más formal y literal *impegno*, en sus múltiples posibilidades semánticas –como nos recuerda el diccionario del idioma italiano– de “obligación asumida hacia otras personas”, pero también de “cuidado atento y diligente, en volcar uno toda su buena voluntad y todas sus fuerzas en hacer algo (...) y, más en concreto, la adhesión activa de un intelectual o de un artista, a través de su propia obra, a problemas políticos y sociales”. Evidentemente, habían trabajado en nosotros y por nosotros nuestras raíces *gramscianas*, y el sueño juvenil de descubrirse intelectuales *comprometidos* activamente en la emancipación de la clase trabajadora. El compromiso del que tanto habla Martín-Baró no tiene que entenderse, bajo ningún concepto, en oposición a la objetividad científica. En este punto él lo deja muy claro:

“El conflicto entre ciencia y compromiso se basa en un planteamiento falso” (1998: 332) escribe en *La liberación como horizonte de la psicología*. La ilusión infantil y precientífica según la cual la distancia metodológica es garantía de objetividad se produce por un error epistemológico muy grave: el no saber que la imparcialidad total es imposible.

La objetividad en ciencias sociales, es decir, la fidelidad hacia lo que la realidad es en sí misma no se logra pretendiendo distanciarse de ella y reduciéndola a su carácter de cosa mensurable, cuanto clarificando la inevitable imbricación del científico, como persona y como miembro de una clase social, con esa realidad que es también humana y social.

En fin, una vez dejado claro que no puede haber una ausencia de valores en la ciencia social, lo importante es aclarar cuál va a ser la postura del científico en ella. Y la honestidad intelectual de Martín-Baró se ve comprobada por la firmeza con la que él advirtió a sus estudiantes que no pusieran la ciencia al servicio del ideologismo y del partidismo, apuntando a la militancia política en cuanto único criterio de acción como verdadera amenaza para la objetividad. No es un caso que el posible y necesario nexo entre el rigor científico-metodológico y el compromiso personal y profesional se vio argumentado más adelante por Martín-Baró en su defensa de un texto y de un método que no trataban precisamente del sexo de los ángeles: en *Action Research and Minority Problems*, último capítulo de *Resolving Social Conflicts*, Kurt Lewin afirmó que la mejor caracterización de la investigación necesaria a la práctica social es la investigación para la

gestión social o la ingeniería social. Es un tipo de acción-investigación, una investigación comparativa sobre las condiciones y los efectos de diferentes formas de acción social y una investigación que lleva a la acción social, para luego concluir afirmando imperativamente que “la investigación que no produce nada más que libros no es suficiente”. Además, escribió Lewin que “si quieres conocer algo, intenta cambiarlo”. Esto significa que también “es necesario comprometernos en una nueva práctica, una actividad transformadora de la realidad que nos permita conocerla no solo por lo que es, sino también por lo que no es”. Cambiar para conocer y conocer para cambiar significa que, mientras observo, estoy modificando la realidad y, mientras la modifico, puedo observarla. Pero la defensa del pensamiento lewiniano por parte de Martín-Baró no se encuentra solo en la defensa de la investigación-acción como alternativa epistemológica al mero positivismo, sino también, y especialmente, en la defensa de un método concreto de intervención, de una *práctica social*³ que considera imprescindible la primacía de la práctica sobre la teoría: el psicologismo sirvió para “fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos” (1998: 295), y luego “la preocupación del científico social no debe cifrarse tanto en explicar al mundo cuanto en transformarlo” (1998:287), por reportar

³*Práctica Social* también es el nombre de un grupo que nació en Italia y coordinado por Piergiulio Branca, un psicólogo social que intentó integrar y desarrollar el pensamiento de Kurt Lewin con un trabajo de campo también en América Latina.

solo algunos fundamentales pasajes de *Hacia una psicología de la liberación*.

¿Ser psicólogos y operadores sociales significa posicionarse?

El rigor y la equidad, tanto metodológicas como teleológicas, no constituyen, por lo tanto, un problema de ortodoxia sino de ortopraxis el observador entra a hacer parte del sistema observado a nivel epistemológico, en la aplicación real y operativa (que no solo teórica y especulativa) de la conciencia, y es precisamente a este nivel que se crean las condiciones de rigor y equidad. Solo siendo conscientes de ser parciales (y sobre todo sabiendo *cómo* y *por qué* lo somos) podemos intentar ser (im)parciales. En la canción *Racconta una storia d'amore*, Pierangelo Bertoli, un cantautor italiano fallecido en 2002, dice que "en cada batalla se posiciona quien está a un lado o al otro". El de Bertoli no es una simple invitación a posicionarse, no es un toque de atención moralista a tener que ser partidario de algo o de alguien. Al decir "se posiciona" (y no, por ejemplo, "tiene que posicionarse" o "debería posicionarse"), Bertoli describe un fenómeno que está más allá de la intención y de la declaración de posicionamiento: el individuo que observa *se posiciona* siempre y *a priori*, aunque crea que no lo está haciendo, aunque no sepa que lo está haciendo. Es una ley de la física social causada por una condición estructural y estructurante de la realidad que está organizada por desniveles de poder y, por lo tanto, nunca está en equilibrio: quien crea que

no se está posicionando siempre se posiciona con el más fuerte en contra del más débil, al lado del más poderoso y en contra del más indefenso (quitando la complejidad de la misma realidad y teniendo en cuenta la dificultad de simplificar esta misma descripción que, aquí, se tiene que asumir como una definición didáctica). La elección de ser neutrales, de no posicionarse, de afirmar uno en público su propia imparcialidad se manifiesta en toda su naturaleza de culpa: ya no se trata de un error epistemológico, sino de una verdadera culpa.

La irrupción de la violencia para la cura de la violencia

En Italia, excepto quizás en algunos casos, desde los tiempos de la revolución de Basaglia, las prácticas de cuidado y de intervención social dejan emerger una gran variedad de formaciones, basadas sobre todo en dos conceptos. El primero es la extirpación quirúrgica de los sujetos y de los cuerpos de sus propios macrocontextos, económicamente y políticamente determinados. En este sentido, también la familia, concebida como objeto de intervención y cuidado, se ve generalmente extirpada quirúrgicamente de su contexto económico y político. El segundo es la ilusión de la equidistancia, de la neutralidad, hija de una profunda, pero trastornada necesidad de transparencia, del miedo a estar y a poner en peligro. Hace unos años este caldo estancado, el caldo de lo postsocial para entendernos, ha sido terapéuticamente alterado por la irrupción, en el escenario de las prácticas de cuidado y de intervención social, del *cuidado de la violencia*. Durante muchos años el

problema de la violencia ha sido relegado en las barricadas de la militancia feminista que, por suerte, cristalizaron y preservaron el ADN que luego se reveló indispensable para reproducir áreas de escucha, *drop-in*, lugares de acogida en el laboratorio de la vida real y social de todo el territorio nacional. Sobre todo, eso hizo posible reconectar los cables de una clínica partidista, reintegrar la militancia social y cultural con la competencia profesional y con la cercanía humana y existencial. Dejando de lado unos cuantos graves errores epistemológicos y de interpretación que no tiene sentido profundizar aquí, y quitando el hecho de que esta operación histórico-social se desarrolló en la total inconsciencia de gran parte de sus protagonistas, al variado mundo que se plantea el problema de la violencia y del cuidado de sus víctimas se le tiene que reconocer el mérito de haber vuelto a abrir una perspectiva que parecía muerta: el género se sustituyó a la clase, las batallas de género se sustituyeron a los conflictos de clase. En la época en la que estamos viviendo en el mundo occidental, que es la época del postsocial (Touraine, 2008), esta es una buena noticia.

En un primer nivel de complejidad, tomamos conciencia del hecho de que unos de los principales servicios prestados por la clínica y el trabajo social sobre la violencia al sistema general es el haber puesto en evidencia:

Éticamente no podemos dejar de tomar una postura frente a muchos de esos fenómenos. Pero (...) la parcialidad que siempre supone una toma de postura

no tiene por qué eliminar la objetividad. Resulta absurdo y aun aberrante pedir imparcialidad a quienes estudian la drogadicción, el abuso infantil o la tortura (Martín-Baró, 1989:332).

¿Qué tienen en común las mujeres militantes de la lucha contra la violencia de género con las militantes y los militantes de las luchas de Basaglia? Entre otras cosas, seguramente, tienen en común el concepto de resistencia al dominio en las diferentes formas de la narración dominante, del pensamiento hegemónico, del neoliberalismo y de sus múltiples máscaras. En una sola palabra: el poder constituido. Es el poder constituido el que establece la gramática y la semántica de la violencia, sus reglas y su interpretabilidad:

La dignificación de las formas de violencia propias de la vida en un sistema capitalista constituye la consecuencia de uno de los problemas que más pueden haber sido un lastre para el análisis psicológico: su identificación con la perspectiva del poder establecido (Martín Baró, 2003: 77).

El poder constituido define el punto de discriminación y establece qué es violencia y qué no lo es. En línea general, el manifestante es violencia, la policía que ataca y pega no lo es; los daños materiales a las cosas materiales son violencia; la negación de los derechos civiles y sociales no son violencia. Y define las cosas para que no quede ninguna duda: el terrorista es un hombre violento que amenaza la seguridad de la nación; el ejército que invade y destruye un país no es violento. Quien conoce bien esta regla universal es la extrema derecha que, en este momento, está gobernando en Italia

y demuestra una gran habilidad para manejar la pedagogía institucional de la violencia, funcional a la estrategia de encubrimiento de las responsabilidades del sistema y de su poder constituido, según la cual la violencia es un fenómeno que se desarrolla entre las personas, y no una forma emergente de las estructuras sociales, poniendo a disposición de los puntos vulnerables del país un rico tablero de enemigos y peligros (dos sobre todo, los extranjeros y Europa, y también una humanidad variada que reclama su derecho a la diversidad) alimenta el odio y la violencia y los usa como anestésicos para que no se tenga que ver lo que no se puede no ver. Pero la contribución de Martín-Baró nos permite acceder a niveles superiores de complejidad, nos permite, por ejemplo, disponer de una epistemología de la violencia menos naïf de la que usaron los exegetas del victimismo *prêt-à-porter* y mirar, con todo conocimiento de causa, las estructuras internas de la violencia, sus procesos de legitimación, sus mecanismos de defensa. Para dar un ejemplo concreto: uno de los dispositivos principales para la preservación del poder constituido es el machismo. La forma más efectiva de garantizar larga vida al machismo es describirlo como una mentalidad y como tal combatir contra ello, es decir, trivializándolo y simplificándolo se le da fuerza. Lo mismo sucedió con el racismo (mantenido a salvo y protegido por la pedagogía minimalista y no científica que durante años y años lo explicó como un efecto del miedo ingenuo hacia lo desconocido: en fin, los racistas serían buena gente que puede cambiar con unas cuantas caricias y explicaciones

adecuadas) y, en la misma línea, con la apología del fascismo y con el fascismo mismo. Con la consecuencia que hoy en Italia está delante de los ojos de todo el mundo: el fascismo y el racismo se ven exhibidos orgullosamente por el Gobierno nacional y nos hablan de un espantoso retroceso del sentido de las instituciones y de la herencia humanística del pensamiento occidental. En esta profunda noche de la razón, los profesionales de las ciencias humanas que no duermen se encuentran pasmados y paralizados o, en el mejor de los escenarios, neutralizados por el clima de un país que desde siempre se demuestra hostil hacia ellos, pero que solo hoy en día ve legitimada desde arriba su instancia de primacía de la ignorancia (pasada por pragmatismo). El machismo en cambio es, como decíamos, un verdadero dispositivo y, como tal, es estructural y estructurante porque es como dijo Foucault en una entrevista:

Un dispositivo que tiene una función eminentemente estratégica y siempre está inscrito en un juego de poder. El dispositivo es un conjunto de estrategias de relaciones de fuerza que condicionan ciertos tipos de conocimiento y están condicionados por ellos (Agamben, 2006).

Y el dispositivo machista, para funcionar, necesita de tantos engranajes que los de la sola población masculina (por otro lado, en cierta parte ajena al mecanismo) no podrían nunca ser suficientes. Ya en 1980, Martín Baró, no el primero, pero seguramente antes que muchos otros, escribió que “masculinidad y feminidad son, en lo

fundamental, un producto sociocultural, no un dato biológico" (1998: 24).

La diferencia entre el concepto de *dispositivo* y el de *mentalidad* es una diferencia de grado, pero sobre todo de poder: un dispositivo se reconoce por la capacidad de activarse y operar de forma sistémica. La *justificación*, por ejemplo, es un subsistema operativo del dispositivo machista que opera como un algoritmo semántico necesario a las estrategias de definición y circunscripción social de la violencia y que actúa en múltiples niveles: por ejemplo la violencia *tout court*, la condena de la violencia *venga de donde venga*, es una condena que banaliza la misma violencia, la quita del contexto y de la dinámica que la producen (cuando en cambio la violencia siempre tiene carácter específico y sociohistórico) y, en general, justifica su versión dominante y opresiva al ponerla en el mismo plan de la que es necesaria y libertadora.

Este es un tema muy importante para Martín-Baró:

El análisis de (...) qué actos de violencia serán justificados en cada sociedad muestra que la justificación legitimadora de la violencia no depende tanto de su racionalidad en abstracto cuanto de su racionalidad de cara a los intereses del poder establecido, es decir, en la medida en que un determinado acto de violencia contribuya a mantener y propiciar esos intereses (2003: 90).

Como es posible considerar de manera diferente la perversa narración machista que estratégicamente, y no de forma impulsiva, por una parte extiende

generosamente y sin vergüenza (y sobre todo sin miedo a tener que responder penalmente de ello) la teoría del “habérselo buscado”, que sigue siendo una forma de justificación pasiva y, por la otra parte, con una forma de justificación activa y agresiva, desplaza la culpa y la atención del verdugo a la víctima, revirtiendo los roles y la responsabilidad, para que nadie se atreva a intentar derribar el orden establecido. El *control* también es un subsistema operativo de cualquier dispositivo digno de este nombre. Y también el *cuidado* es una herramienta de control. El cuidado, entendido en un sentido amplio, pero también en un sentido menos amplio, puede convertirse entonces en una herramienta de control de cualquier dispositivo, sin duda, es una herramienta de control del poder establecido, que es el más grande de todos los dispositivos. Asimismo, el concepto de *normalidad* es un subsistema operativo, hecho muy potente por su capacidad performativa y ethopoética. Y el *cuidado* también es una herramienta de normalidad, de definición y de producción de normalidad. *Normalidad* y *control* trabajan siempre juntos, se alimentan y están subordinados el uno al otro: cualquier invitación a la normalidad siempre precede una instancia de control, así como cualquier acción de control siempre precede una exigencia de normalidad. La *normalización* es el uso del concepto de normal al fin de controlar y ejercer el control para volver al recinto de la normalidad. Hay muchos normalizadores, también entre los profesionales de las relaciones de ayuda, profesores, educadores, trabajadores sociales, psicólogos, médicos, etcétera, unos cuantos conscientemente, otros no (y son los peores: a

menudo están hasta convencidos de ser innovadores y libertarios), que consideran la estadística y la moral como sinónimos de factores de salud, de bienestar, de crecimiento, de desarrollo personal. Ellos, solo tienen el mérito de poner aún más en evidencia la calidad del trabajo de aquellos compañeros suyos que repudian las lógicas del control y reconocen todo lo patológico que existe también en la normalidad.

En *Hacia una psicología de la liberación*, Martín-Baró no perdona nada a los normalizadores:

Por lo general, el psicólogo ha intentado insertarse en los procesos sociales desde las instancias de control. La pretendida asepsia científica ha sido, en la práctica, un aceptar la perspectiva de quien tiene el poder y un actuar desde quien domina. Como psicólogos escolares hemos trabajado desde la dirección de la escuela, y no desde la comunidad; como psicólogos del trabajo hemos seleccionado o entrenado al personal según las exigencias del propietario o del gerente, no desde los propios trabajadores o de sus sindicatos; incluso como psicólogos comunitarios hemos llegado con frecuencia a las comunidades montados en el carro de nuestros esquemas y proyectos, de nuestro saber y nuestro dinero (1998: 299 – 300).

El horizonte dentro

Lo que nos queda de Martín-Baró, además de la enorme cantidad de ideas que nos permite estudiarle ya desde hace muchos años, con la sensación de disponer de un patrimonio inagotable, cuyo mérito principal es quizás

su estrabismo epistemológico: él logra, por una parte, observar con precisión extrema el conjunto de las cosas, yendo más allá del nivel de detalle que constituye, en cambio, el objeto de trabajo de muchos investigadores y profesionales; por otra parte, es capaz de desmontar ese mismo nivel de detalle y observar de ello las partes más minuciosas, describiendo claramente su funcionamiento. La obra de Martín-Baró es, al mismo tiempo, microscópica y macroscópica, por un lado, hace visible lo que es demasiado pequeño y, por el otro, muestra lo que es demasiado grande. Hace poco menos de treinta años, Martín-Baró describió de manera ejemplar este proceso y al día de hoy su lección todavía nos desafía y nos pide hacer lo mismo. Tener el valor de llevar adentro lo que parece imposible de llevar, el horizonte, ese horizonte que por su propia definición es justamente lo que se encuentra más lejos de nosotros:

El horizonte de una actividad constituye el marco último en el que adquiere sentido aquel trasfondo frente al cual se dibujan los contornos de lo que se hace o se deja de hacer. El horizonte no es algo extrínseco al quehacer; por el contrario, constituye su determinismo más profundo, aquella totalidad última que define el sentido de cada actividad parcial (1998: 318).

Asimismo, nos pide que tengamos el valor de sacar a fuera nuestras premisas, nuestros conceptos *a priori*, de declarar abiertamente aquellas condiciones terminológicas y semánticas que constituyen el fondo de nuestra epistemología, de jugar a cartas descubiertas. Es decir, nos pide hacer una operación para nada fácil ni obvia: conocer nuestras premisas, nuestros conceptos *a*

priori, nuestra epistemología. Mirar nuestras cartas. La enseñanza de Martín-Baró es hoy en día más actual que nunca. Ahora se trata de entender qué podemos hacer con ella y confiar en que siga transmitiendo, a quien le lea y le leerá, al menos una parte de lo que nos transmitió a nosotros. Por eso también intentamos relanzar algunas posibilidades de reflexión sobre la utilidad y la actualidad del pensamiento de Ignacio Martín-Baró, escogiendo casi al azar unos cuantos términos y unos motivos, con la única finalidad de destacar otros asuntos, una manera de quedar abiertos a otros debates, sin sentir la necesidad imperiosa de zanjarlos. En el fondo estudiamos y publicamos a Ignacio Martín-Baró, quien para nosotros, poco a poco, se ha ido convirtiendo en *Nacho*, porque queríamos y queremos intentar hacer lo que él nos pidió: traer el horizonte hasta dentro de las prácticas diarias.

La liberación, más aún que la libertad, tiene un «de», pero sobre todo tiene un «para». De lo que se trata, en definitiva, es de contribuir a construir un hombre nuevo en una sociedad nueva (1998: 319).

Referencias bibliográficas

Foucault, Michael *Dits et écrits*, vol. III, pp. 299-300, citado en G. Agamben (2006) *Che cos'è un dispositivo?* Roma: Nottetempo.

Martín-Baró, Ignacio (1998) *Psicología de la liberación*, edición de Amalio Blanco, Madrid: Editorial Trotta.

Martín-Baró, Ignacio (2003) “Violencia y agresión social”, en Martín-Baró, Ignacio *Poder, ideología y violencia*, edición de Amalio Blanco y Luis de la Corte, Madrid: Editorial Trotta.

Martín-Baró, Ignacio (1980) “La imagen de la mujer en El Salvador”, El Salvador: ECA.

Meneguz, G.(1998) Recensione-saggio di: *Psicologia della liberazione* (a cura di Croce M., Di Lernia F.), *Psicoterapia e Scienze Umane*, 4, vol. 52, 2018 :631-640. Madrid.

Morin, Edgard (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, París: UNESCO.

Shklar, J. (1989) “The Liberalism of Fear”, en Rosenblum, N. *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge: Harvard University Press.

Touraine, A. (2008) *La globalizzazione e la fine del sociale*, Milán: Il Saggiatore.

**Psicólogo, psicoterapeuta y criminólogo*

Enseña en la SUPSI (Scuola Universitaria della Svizzera Italiana) y en la Universidad de Val d’Aosta.

Trabaja desde hace más de veinte años en Sanidad Pública en el Departamento de Adicciones Tóxicas y ha participado en la Consulta de operadores y expertos del Ministerio de Solidaridad Social.

Ha colaborado con la Universidad Nacional de San Luis en Argentina, donde ha publicado, junto con otros autores, “Los

*escenarios de adicciones en las sociedades actuales” (2011)
y “Tratado sobre el juego patológico” (2012).*

***Antropólogo.*

Desde hace más de treinta años se ocupa de teorías y prácticas de intervención y cambio social, de análisis de los sistemas y de epistemología del cuidado con especial atención a los temas de poder y control implícitos en ella.

Ha enseñado antropología médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Foggia y tiene consultas y seminarios en Italia y en el extranjero.

Entre otras cosas, en el año 2008 publicó “Ho perso le parole. Potere e dominio nelle pratiche di cura”.

Su blog se llama Cura & Cultura

****Psicóloga clínica y psicoterapeuta.*

Terapeuta EMDR de segundo nivel e instructora en abordajes terapéuticos basados en Mindfulness.

Desde el año 2003 y actualmente trabaja para el Centro para el tratamiento del juego de azar patológico de Campoformido (Udine, Italia).

Ha colaborado, desde el año 2006, con la Dra Angeles Gonzalez Ibañez, en la Unidad Juego Patológico y otras conductas no tóxicas del Hospital de Mataró (Barcelona,

España), donde ha realizado actividades clínicas y ha participado en programas de investigación en el ámbito de las

adicciones no tóxicas; y sucesivamente como psicólogo adjunto responsable de la Unidad Juego Patológico de Terrassa (Barcelona, España).

Publicó, conjuntamente con el Dr. Croce “Tratado sobre juego de azar patológico” (2012) y es co-autora de otras publicaciones sobre juego patológico.

Trabaja actualmente como psicóloga clínico entre Italia y España y se dedica paralelamente como freelance a traducciones de textos psicológicos entre italiano y castellano-catalán.

LAS ENCRUCIJADAS DEL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

THE CROSSROADS OF COMMUNITY EMPOWERMENT

*Por Alba Zambrano Constanzo**

Resumen

Se exponen algunas reflexiones a partir de los resultados de diferentes investigaciones realizadas en más de una década de trabajo de campo analizando procesos de empoderamiento comunitario y organizacional en el espacio local. En una primera sección, destacamos la visión que tienen profesionales y expertos de la acción comunitaria respecto del marco de posibilidades y desafíos del empoderamiento en Chile, en tanto en un segundo momento analizamos las dinámicas organizacionales y comunitarias que delimitan el potencial del empoderamiento en comunidades locales de la región de la Araucanía.

Las relaciones propias del clientelismo político y de la fragmentación y paternalismo de la respuesta estatal contribuyen en el espacio local chileno a generar dinámicas que afectan la vida comunitaria restringiendo los procesos de empoderamiento. En tanto, en barrios de la región de la Araucanía, región con peores índices de desarrollo humano del país, el análisis de las dinámicas en los sistemas locales muestra la vigencia y el aporte del empoderamiento en tanto constructo que da cuenta del esfuerzo por ganar dominio sobre los asuntos relevantes

para las personas y comunidades colocando énfasis en la participación crítica, la conformación de redes sociales en diferentes niveles de colaboración, movilización de capacidades y recursos que hacen posible la acción colectiva organizada. La valoración del empoderamiento, así como su promoción, es un proceso complejo y multinivel, claramente afectado por un conjunto de condiciones macro estructurales, y mediadas por las particularidades de los entornos barriales, sentido de comunidad, capital social y el tipo de interfaz establecido con los programas de la política pública, y el tipo relación con las autoridades políticas locales.

Palabras clave

Empoderamiento comunitario, desarrollo comunitario, organizaciones de base, programas de la política pública

Abstract

We introduce some reflections arising from the results of various research studies carried out for more than a decade of field work, analyzing processes of community and organizational empowerment in local territory. First, we highlight the vision that professionals and experts have on community action regarding possibilities and challenges of empowerment in Chile. Second, we analyze the organizational and community dynamics that define the potential of empowerment in local communities of the Araucanía region.

In the local Chilean territory, political clientelism, fragmentation and paternalism of the state contribute to generating dynamics that affect community life by restricting empowerment. Meanwhile, in places such as the Araucanía region, with the lowest rate of human development in the country, the analysis of dynamics in local systems shows that the contribution of empowerment accounts for the efforts to gain dominance on key issues placing emphasis on critical participation, social media and collaboration, mobilization of capacities and resources that enable organized collective action. The assessment and promotion of empowerment is a complex process affected by macro-structural conditions, mediated by the singularities of each environment, sense of community, social capital, public policy programs and the relationship with local authorities.

Key words: community empowerment, community development, community based organizations, public policy programs

Fecha de recepción: 16/05/2018

Fecha de aceptación: 05/06/2019

Comparto algunas reflexiones a partir de los resultados de diferentes investigaciones realizadas en más de una década de trabajo de campo analizando procesos de empoderamiento comunitario y organizacional en el espacio local. En una primera sección, destacamos la visión que tienen los profesionales y expertos de la acción comunitaria respecto del marco de posibilidades y desafíos del empoderamiento en Chile; en tanto que, en un segundo momento, analizamos las dinámicas organizacionales y comunitarias que delimitan el potencial del empoderamiento en comunidades locales de la región de la Araucanía.

Las relaciones propias del clientelismo político y de la fragmentación y paternalismo de la respuesta estatal contribuyen, en el espacio local chileno, a generar dinámicas que afectan la vida comunitaria restringiendo los procesos de empoderamiento. En tanto, en barrios de la región de la Araucanía, región con los peores índices de desarrollo humano del país, el análisis de las dinámicas en los sistemas locales muestra la vigencia y el aporte del empoderamiento en tanto constructo que da cuenta del esfuerzo por ganar dominio sobre los asuntos relevantes para las personas y comunidades colocando el énfasis en la participación crítica, la conformación de redes sociales en diferentes niveles de colaboración, la movilización de capacidades y los recursos que hacen posible la acción colectiva organizada.

La valoración del empoderamiento, así como su promoción, es un proceso complejo y multinivel,

claramente afectado por un conjunto de condiciones macroestructurales y mediadas por las particularidades de los entornos barriales (sentido de comunidad, capital social y el tipo de interfaz establecido con los programas de la política pública, y el tipo relación con las autoridades políticas locales).

Algunos puntos de partida

Emplearemos en este artículo tres grandes referentes teóricos, ellos son: la Psicología Comunitaria desde el construccionismo crítico, el paradigma del desarrollo local endógeno y la teorización acerca de las democracias participativas. Estos tres referentes muestran importantes coincidencias en aspectos de fondo e importantes complementariedades para comprender e intervenir en el espacio local. La provee de un interesante marco comprensivo acerca de las condicionantes psicosociales del desarrollo y nos centra sobre un factor crucial como lo es el poder. El empoderamiento ha sido definido como uno de los temas centrales de interés de la Psicología Comunitaria, pues tanto la falta de poder como su abuso generan dinámicas que atentan contra los procesos de potenciación de las personas y comunidades. El poder puesto al servicio de la actualización de recursos de diversa índole puede ampliar las oportunidades personales y colectivas favoreciendo el empoderamiento y el desarrollo.

La Psicología Comunitaria orienta respecto de un marco epistemológico y metodológico que permite sustentar la acción y teorización en el campo de lo comunitario, colocando énfasis en la subjetividad y sociabilidad complementando otros planteamientos acerca del desarrollo que abordan básicamente los denominados factores tangibles (especialmente ligados a la dimensión económica).

Desde el paradigma del desarrollo local endógeno (Boisier, 2001; Bustamante, 2003), en tanto aparece una comprensión compleja del territorio colocando el acento en la sinergización de recursos (humanos, materiales, conocimiento, etc.), en la construcción de un proyecto compartido de territorio y en la interconexión con redes más amplias para avanzar desde las propias capacidades hacia el desarrollo. Se subraya el desarrollo como un proceso deliberado, que debe ocurrir de abajo hacia arriba.

Las comunidades presentan potencialidades que están disponibles, pero con frecuencia se encuentran fragmentadas o invisibilizadas. Una tarea central entonces radica en identificar y articular estos recursos a partir de las decisiones de los actores locales, quienes definen qué y cómo mejorar las condiciones de vida; también es de relevancia que las organizaciones, agentes locales y públicos se interrelacionen y construyan proyectos comunes que contribuyan a sinergizar intereses y recursos.

Las teorías relativas a las democracias participativas (Marchioni 2006; Blanco y Rebollo; Villasantes), más

cercanas a una vertiente política, destacan la necesidad de la participación, de la ciudadanía social en la construcción de mejores condiciones de vida. La democracia, como un estilo de convivencia que favorece el protagonismo de las personas y su desarrollo, es su foco de atención. Provee de herramientas metodológicas implicativas y aporta elementos de análisis para la comprensión y actuación en el campo del desarrollo comunitario y de los gobiernos de proximidad.

Lo local aparece, desde estas perspectivas complementarias, como el espacio privilegiado para la acción comunitaria siempre, por supuesto, en interconexión con los niveles más amplios. El acento radica en la transformación de las relaciones y la subjetividad social incidiendo en complejizar el entramado social; favoreciendo el aprendizaje de nuevas formas de interacción más democráticas y representaciones de la realidad que favorezcan una participación protagónica y crítica.

Bajo el signo de las diversas transformaciones contemporáneas en nuestras sociedades, que fundamentalmente giran en torno a profundos cambios en la sociabilidad y subjetividad, teniendo como componentes la individualización, la fragmentación social y la exclusión social de importantes grupos, los requerimientos para el desarrollo humano deben contemplar nuevas formas de abordaje de las relaciones de poder. Las personas deben contar con la capacidad y oportunidad de ejercer su autodeterminación personal y colectiva para resolver cuestiones relevantes para su

vida. Esto es particularmente importante para quienes, por falta de acceso a diversos recursos, ven limitadas sus posibilidades de desarrollo. Es, en este contexto, que los procesos de empoderamiento en sus diversos niveles (personal, organizacional y comunitario) pueden jugar un papel importante cuando se trata de procesos capaces de vincular lo individual y colectivo, el control psicológico con el poder político.

Si bien la democracia debería ser el mecanismo privilegiado para favorecer contextos de desarrollo, aunque en la actualidad esté vaciada de contenido por la escasa participación que convoca y presente diversas restricciones de una participación real, se necesita de nuevos mecanismos y estructuras que favorezcan las democracias participativas en los espacios más próximos a las personas. No obstante, los procesos orientados a las transformaciones de las relaciones sociales mediante la acción colectiva requieren de una mayor simetría en las relaciones de poder entre los actores.

Las relaciones de poder y los desafíos del empoderamiento para el desarrollo humano

El poder tiene múltiples significados de acuerdo con las perspectivas desde la cual lo definamos, en un artículo ya publicado hemos realizado el análisis del concepto donde proponemos que tiene variadas caras (Zambrano, 2012). Lo cierto es que hay muchos “poderes” y muy dispares. Cada interacción social es un juego de poder, y

estos juegos de poder están presentes en diferentes planos de la vida social (micro, meso y macro).

Es de relevancia para el tema que abordamos distinguir al menos dos formas de poder, el primero, el “poder dominación”, que se concreta mediante la fuerza y el control ejercido sobre otros, produciendo determinados efectos sobre quienes están en condición de subordinación.

Una segunda forma, es el poder potencia, que favorece el poder hacer mediante la relación social. Este poder obrar (Ferullo, 2006) se vincularía con la posibilidad de ampliar oportunidades para mejorar las condiciones de vida en una relación que puede potenciar a las partes involucradas.

Esta segunda aproximación se enlaza con la conceptualización que realiza el equipo de investigadores del Programa de Desarrollo Humano en Chile quienes indican que el poder sería una condición para la acción, remitiendo a la capacidad de las personas para actuar e incidir en el entorno individual o colectivamente tanto para resolver necesidades como para concretar proyectos (PNUD, 2004).

Las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades vigentes en sus contextos de vida dependen directa o indirectamente de cómo se organiza el poder dentro de una sociedad. En una sociedad democrática, deberían crearse las condiciones de distribución del poder para que la ciudadanía pudiera incidir en asuntos tanto personales como públicos

(PNUD, 2004). Este es un desafío complejo, toda vez que las fuerzas sociales juegan en dirección de la concentración del poder y de las relaciones de dominación.

Entendiendo el desarrollo humano como la ampliación de las libertades reales que tienen las personas para elegir lo que valoran en la vida, podemos plantear que el poder, en una perspectiva positiva, puede adquirir un valor instrumental para el desarrollo humano y la justicia social. Esto es, la capacidad de las personas para actuar e incidir en el entorno (querer hacer y poder hacer) se vincula con la disponibilidad de un entorno que provea de relaciones sociales y recursos que permitan desplegar y aumentar las capacidades y opciones para llevar adelante la vida que se desea. Las posibilidades de elección que las personas puedan tener dependen de la capacidad que hayan podido acumular; las cuales, si bien son portadas individualmente, muchas de ellas pueden construirse solo de modo colectivo en los espacios donde se concreta la vida de la persona (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano). Propongo que el espacio local tiene el potencial para ofrecer estas condiciones para el ejercicio del poder y para avanzar en el desarrollo humano.

Para que las sociedades democráticas promuevan el desarrollo humano, estas requieren de procesos de descentralización políticos, administrativos y económicos que permitan, al nivel regional y local, tomar decisiones, gestionar y ejecutar iniciativas

coherentes con las necesidades y requerimientos de la población. Adicionalmente, es fundamental la participación activa de las personas en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos a favor de una mejor calidad de vida. Ambas dimensiones, sin lugar a dudas, mantienen una estrecha interdependencia.

Esto supone que las comunidades desarrollen la capacidad para lograr metas compartidas, empleando los diversos recursos de los que dispone (humanos, sociales, físicos, financieros y organizacionales), construyendo relaciones entre personas y organizaciones cada vez más profundas e interdependientes que hagan posible la participación democrática y el fortalecimiento del sujeto político. Hay coincidencia entre los autores dedicados al desarrollo comunitario cuando plantean la importancia que cobra “la capacidad comunitaria” como factor crucial en el desarrollo de las comunidades (Barbero y Cortés, 2012; Ucar, 2012; Miyoshi, Okape y Banyai, 2013).

La capacidad comunitaria entonces se asocia a la formación de una estructura política más compleja con mayores niveles de participación, mayor interdependencia, diferenciación y ejercicio de liderazgos efectivos. Se trata de que las comunidades generen nuevos sujetos sociales, nuevos agentes colectivos y nuevas estructuras de relaciones entre ellos, que permitan enfrentar situaciones de interés colectivo (Montero, 2005). En sociedades con fuertes contrastes y desigualdades sociales y con incipientes procesos de descentralización, como es el caso chileno, se hace

necesario (entre otros procesos) el empoderamiento (o potenciación) de las comunidades para alcanzar estos propósitos.

Sabemos que la relación desigual en la distribución y acceso a recursos variados, entre las personas y grupos, incide en los grados diferenciales de control de las personas sobre la propia realidad, mediatizando por tanto las posibilidades de desarrollo humano. De allí entonces, que deba realizarse un proceso intencionado de empoderamiento.

El empoderamiento representa el esfuerzo de la acción comunitaria por colaborar en los procesos de reequilibrio del poder en aquellas personas y colectivos que tienen dificultades para acceder a recursos tanto externos como internos. Este constructo vincula poder y desarrollo humano, por ello la acción comunitaria, desde este enfoque, se orienta a potenciar capacidades y oportunidades para que las personas y comunidades puedan desplegar sus potencialidades y construir la vida que desean (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008). Este concepto permite atender las relaciones de poder, colocando de relieve el acceso y control que las personas y las comunidades pueden tener respecto de los recursos para resolver los asuntos de su propio interés y, por tanto, lograr mayor autodeterminación.

En el contexto de las prácticas sociales, la utilización del término empoderamiento, está generalmente relacionado con un poder instrumental personal y colectivo que apunta a ejercer un mayor control sobre la

realidad (por ejemplo, el acceso a los recursos, la participación en las decisiones, entre otros). En este sentido, se trata de un poder distinto del poder “sobre los otros”. De un modo simple pero conciso, Rappaport (1987:122) definió empoderamiento como “un proceso, un mecanismo mediante el que las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos”. El autor asume un punto de vista ecológico, señalando el carácter socialmente complejo y transversal del empoderamiento. Así, refiere que, para el caso del empoderamiento comunitario, se pueden identificar dos dimensiones o componentes complementarios: uno se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (sentido de competencia personal); y el otro se centra en la determinación social que refiere a la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria).

El empoderamiento es un concepto que ha logrado ser operacionalizado apropiadamente con los aportes de diversos autores (Kofkin, 2003). Sin ser realmente nueva, la aplicación de la noción de empoderamiento en el campo de las prácticas sociales tiene sus raíces en la década de los sesenta, vinculada con la comprensión sociopolítica de los procesos de opresión y del cambio social, liderada por figuras emblemáticas como Saul Alinsky y Paulo Freire, ha tenido una presencia cada vez más destacada desde 1980 (Le Bossé y Dufort, 2002). Esta popularidad creciente se ha manifestado por la progresión exponencial del número de publicaciones

disponibles a propósito de este tema, más aún, el empoderamiento se ha convertido en un concepto central del discurso y de la práctica en el campo de la intervención social de diversas agencias para el desarrollo en la década de los noventa e inicios del presente siglo (Zambrano, 2004).

En la actualidad, el concepto de empoderamiento es ampliamente utilizado en las políticas y los programas de los organismos nacionales, bilaterales y multilaterales. Se trata de un término complejo que no es fácil de definir, y se presta a una amplia variedad de interpretaciones según las perspectivas, contextos e intereses de quienes lo formulan. Cabe destacar que el contenido político original del concepto –que en nuestro caso buscamos enfatizar en este artículo- tiende a desaparecer con el tiempo (Luttrell, Quiroz, Scrutton y Bird, 2009) incorporando una particular forma de entender el desarrollo, la participación y la democracia. La internacionalización del concepto ha provocado una tendencia a reforzar su dimensión individual por sobre la social y política (Bacqué y Biewener, 2016), convirtiendo el empoderamiento en un valor centrado en el individuo y cada vez más alejado de la comunidad.

En el contexto de las prácticas sociales, el término “empoderamiento” para los teóricos de la Psicología Comunitaria hace referencia a la posibilidad de las personas de “controlar su vida” (Rappaport, 1987) o llegar a ser “los agentes de su propio destino” (Le Bossé y Dufort, 2002). De manera más precisa, puede definirse el empoderamiento como un proceso caracterizado por

el ejercicio de un mayor control sobre el alcance de objetivos importantes para una persona, una organización o una comunidad (Rappaport, 1987). Dicha centralidad incluye el poder tanto en el sentido de la capacidad “para hacer”, “para poder” y para sentirse más capaces y en control de una situación, como también en términos de cambio radical y confrontación entre los no poderosos con los que detentan el poder (INTRAC, 1999). Especialmente aquellos autores que trabajan con grupos en mayor desventaja, como las personas en condiciones de pobreza, las mujeres, jóvenes o adultos mayores, señalan que el empoderamiento es el proceso mediante el cual se trata de generar mecanismos que disminuyan dicha asimetría, tratando de revertir las relaciones de poder a favor de quienes están en desventaja para equilibrar la situación (Rowlands, 1997; INTRAC, 1999; Gil, 2003, Sánchez, 2017).

Con diferentes matices, hay coincidencia en señalar que el poder se relaciona directamente con el control sobre diferentes recursos. Por una parte, con el control sobre los recursos físicos, materiales, humanos, intelectuales, financieros y los del propio ser. Por otra, el segundo aspecto alude al control sobre diferentes formas ideológicas como las creencias, los valores y actitudes culturales de una sociedad (Rowlands, 1997).

Considerando estos aspectos, se puede señalar que el empoderamiento es un proceso integral, ya que empoderarse consiste en ganar un mayor control tanto sobre los recursos externos como sobre el crecimiento de la autoestima y la capacidad interna, tanto en el plano

individual como en una dimensión social. El enfoque del empoderamiento, inscrito en la perspectiva comunitaria, cubre una serie de deficiencias de las intervenciones tradicionales en el campo de la intervención social, incorporando aspectos cruciales que redefinen epistemológica, teórica y metodológicamente la relación de ayuda en el contexto comunitario. Es un enfoque que tiene un interesante potencial para orientar acciones en el campo comunitario mucho más efectivas en términos de eficacia, impacto y sustentabilidad. En el campo de la investigación, se constituye, por tanto, en un tema de suma importancia para orientar intervenciones más inclusivas e implicativas, por ejemplo, en el campo de las políticas sociales, de los gobiernos de proximidad o desde iniciativas ciudadanas de tipo comunitario.

El empoderamiento, entonces, es en gran medida, un intento para extender el campo de las acciones posibles tanto desde punto de vista de los recursos personales (por ejemplo: habilidades en la comunicación, liderazgo) como las del entorno (el acceso a servicios adecuados, a una vivienda conveniente). Se trata de un poder para atraer el cambio deseado o contribuir a ello (Le Bossé y Dufort, 2002). El desarrollo de este poder se basa en una gestión que integra en forma constante la acción y la reflexión en una lógica próxima al proceso de concientización tal como lo definió Paulo Freire (1977, 1992).

Zimmerman (2000) plantea que, para lograr un empoderamiento comunitario, es preciso que existan acciones colectivas en pos de mejorar la calidad de vida

de la comunidad. Esta debería contar con conexiones entre organizaciones que la componen, y dichas organizaciones deberían estar conectadas con otros organismos que interactúan con la comunidad, es decir, con un capital social diversificado. Por tanto, una comunidad empoderada permite a las personas que la conforman contar con las habilidades, deseos y recursos para comprometerse en procesos que mejorarán la calidad de vida de estos.

La naturaleza de las relaciones establecidas entre los diversos actores involucrados en una comunidad podría potenciar los recursos de dicha comunidad, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía activa, o, por el contrario, fomentar relaciones que marginan o producen una ciudadanía desigual. En particular, quienes cumplen roles profesionales y políticos en los servicios públicos o en programas y proyectos de la política pública, implementados por entidades privadas o públicas, pueden favorecer procesos de empoderamiento o inhibirlos.

A continuación, analizaremos la manera en la cual los profesionales de la acción comunitaria y expertos temáticos perciben la situación particular que enfrentan las comunidades en Chile, para luego detenernos en hallazgos obtenidos en procesos de investigación-acción realizadas por la autora con organizaciones comunitarias de base en varias localidades de una región del sur de Chile, de modo de apreciar cómo se juegan los procesos de empoderamiento organizacional y comunitarios en esas realidades concretas.

Acción comunitaria en Chile, el rol del empoderamiento

A modo de contextualización, cabe destacar que Chile ocupa uno de los primeros lugares en desigualdad de América Latina. Aunque este país entre 1990 y 2000 haya reducido en un 19 % la distancia de la ideal propuesta por el PNUD como pleno Desarrollo Humano (PNUD, 2002), y, en la actualidad, sea clasificado como un país de ingresos medios altos, exhibiendo una tasa de pobreza muy por debajo del promedio de América Latina, continúa manteniendo fuertes diferencias dentro del país, entre regiones y comunas, así la región de la Araucanía es la más deficitaria. De acuerdo con el informe “Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile” (2017), la desigualdad socioeconómica en Chile no se limita a aspectos económicos (ingreso, el acceso al capital o el empleo), sino que abarca además los campos de la educación, el poder político; y el respeto y la dignidad con que son tratadas las personas. Situaciones que afectan en mayor grado a las mujeres, a la población rural y a ciertas regiones, los pueblos originarios, y a personas de diversas minorías.

Lo que la evidencia nos señala

Al analizar la perspectiva que profesionales y expertos de la acción en Chile, así como sobre la base de la observación de diversos programas y proyectos de corte comunitario, se aprecia que ellos otorgan, en las

estrategias de desarrollo comunitario, un rol destacado en el empoderamiento. Podemos apreciar que las inequidades distributivas existentes en Chile y la relación conflictiva con el poder hacen que ambos temas estén muy presentes en el discurso de los entrevistados y que, por tanto, el empoderamiento sea un desafío de primera línea en las estrategias comunitarias, aunque ello no esté formalmente explicitado en los objetivos del programa o proyecto. Las modalidades concretas para abordar la tarea son diferentes según la naturaleza de las iniciativas, mientras que los criterios que guían las estrategias empoderadoras tienden a ser coincidentes.

Las experiencias muestran claros matices en la coherencia con la intervención comunitaria, según la naturaleza de la institucionalidad en la que se inscriben las iniciativas (privadas, públicas o mixtas). En muchos sentidos, dado el interés que cobran las dimensiones política, económica y cultural, podríamos señalar que la aproximación general se sitúa más cercana al enfoque de desarrollo territorial endógeno -con matices entre los entrevistados- con una perspectiva más estratégica de organización y acceso a recursos de naturaleza variada y la relación entre actores como un medio para ello. Esto no quiere decir que los entrevistados y entrevistadas no expresen intencionalidades de actuar desde un enfoque comunitario (más centrado en la participación y organización) y que no lo hagan en sus prácticas, sino que estas iniciativas presentan desfases entre las intencionalidades y lo que efectivamente concretan en la práctica. Esto aparece como resultado de las

peculiaridades de las múltiples interfaces institucionales con las que debe lidiar la intervención comunitaria en la realidad chilena, se aprecia así la presencia de una institucionalidad caracterizada como tradicional, burocrática y centralizada que obstaculiza en el plano operativo la lógica y espíritu de estrategias comunitarias.

La perspectiva del poder predominante se sitúa en una perspectiva conflictiva, de lucha por recursos escasos, colocándose un fuerte énfasis en la necesidad de reequilibrio de poder, para lo que se requeriría de la disminución de disparidades sociales, económicas y culturales. El Estado y los profesionales que trabajan en el campo de la intervención comunitaria son los llamados a actuar para alcanzar este propósito. Se trataría entonces de un poder mucho más cercano al nivel político de acceso a recursos y toma de decisiones, en donde el rol de los operadores sociales radicaría fundamentalmente en el plano de la potenciación diferencial (Laue y Cornick, 1978), por un lado; y gestión de condiciones de mayor equidad en el nivel de los recursos, por el otro. El empoderamiento, entonces, se vincula con la adquisición y apropiación del poder, que demanda de condiciones estructurales que permitan el acceso a recursos, como también del desarrollo de capacidades, acceso a información y construcción de redes sociales. Podríamos indicar que los valores que están detrás de los procesos de empoderamiento tienen un soporte ciudadano en el nivel de los derechos básicos, con énfasis en las condiciones sociales y económicas que garanticen las oportunidades de desarrollo.

Se reconoce que el empoderamiento es un proceso, y que los puntos de partida varían de comunidad en comunidad. Puesto que el espacio temporal para avanzar en el empoderamiento es limitado para estas experiencias, se privilegia el empoderamiento organizacional por la vía del empoderamiento individual de los líderes o dirigentes comunitarios, quienes frecuentemente se encuentran mejor preparados para vivir estos procesos, pero ello -como lo reconocen los profesionales- no garantiza que el efecto del empoderamiento se irradie al resto de la comunidad. Por lo tanto, los procesos de participación crítica y vinculación de organizaciones son escasos en las experiencias desarrolladas. El peligro de esta fórmula, que en el plano funcional permite lograr los indicadores de éxito de los programas o proyectos (con mucha frecuencia de tipo cuantitativo), es que se refuercen relaciones clientelares con los líderes sobre quienes se deposita el rol de “mediador” entre sus organizaciones y las instancias que disponen de recursos. Esta fórmula con frecuencia permite que las organizaciones cumplan el rol instrumental de acceder a recursos, pero no impactan la calidad de las relaciones (Durston, 2004).

En definitiva, existe el reconocimiento de que estas estrategias de la política pública tienen como propósito el empoderamiento de las personas y sus comunidades, pero la lógica en que se estructuran y organizan los programas y proyectos pueden paradójicamente aumentar las asimetrías. La política social en Chile, a partir de la década de los noventa, se declara

participativa, pero en concreto las modalidades de participación se han centrado básicamente en la implementación de fondos concursables y en modalidades de cofinanciamiento que exigen “asociatividad” previa y recursos aportados por los beneficiarios, y no en una efectiva organización que asegure la sustentabilidad. De esta forma, la lógica de los programas incentiva la participación circunscrita a los mecanismos que define cada programa de desarrollo por lo que asume un carácter funcional y ligado con la satisfacción de necesidades básicas (Raczynski y Serrano, 2005). Aunque algunos programas intentan innovar, en la práctica, enfrentan muchas restricciones establecida por la institucionalidad, la que impone plazos y normas que, a menudo, conspiran contra los ritmos requeridos por las organizaciones y comunidades para fortalecer sus dinámicas de participación y organización. En este escenario, los interventores identifican su ejercicio profesional como el de un ente articulador, que intenta mediar lógicas que con frecuencia resultan incompatibles, en la medida que obedecen a intereses contrapuestos de adecuación/ adaptación versus transformación social.

Como expresa Saavedra (2005), los profesionales en sus prácticas se constituyen en “operadores”, centrados en negociar sus posibilidades, de forma tal que se remiten a generar “cuñas” entre los límites que ofrecen los contextos institucionales concretos y las posibilidades que se abren para desarrollar prácticas sociales que involucren transformaciones. En intervenciones

comunitarias que combinan iniciativas estatales y privadas, es posible apreciar una concepción del empoderamiento más cercana al empoderamiento político. Aquí, aunque se reconoce como componente importante el acceso a los recursos, se muestra valoración por el componente participativo y de comprensión del contexto sociopolítico (al menos en los miembros de la comunidad que tienen roles de dirigentes), todo ello en la perspectiva de que puedan alcanzar metas compartidas por la comunidad. Se reconoce, como medio para lograr lo anterior, la potenciación de los dirigentes, sí como un trabajo intensivo con los funcionarios públicos. Estas estrategias generan mayores niveles de empoderamiento de las organizaciones, especialmente a nivel de los dirigentes, pero plantea dudas respecto del empoderamiento comunitario. Se entiende que los niveles de empoderamiento atienden a una lógica de proceso que requiere de mucho tiempo y de trabajo que incluye a los miembros de la comunidad como también a quienes poseen responsabilidad en la distribución de recursos. Se puede constatar en las iniciativas que, al no contar con un trabajo intenso con las estructuras de poder local y regional (probablemente por el corto período de ejecución), ven restringidos los propósitos de mayor simetría en el poder y acceso a recursos.

De esta forma, podemos concluir que el trabajo comunitario busca, a partir de las experiencias estudiadas, favorecer el desarrollo de capacidades, promover la organización y facilitar el diálogo entre la

sociedad civil y el Estado aportando al empoderamiento, especialmente, de los grupos en mayor desventaja; pero, en concreto, logra efectos en solo parte de los actores a los que pretende acceder. Destacan, en el proceso de empoderamiento, el acceso a recursos para ampliar la posibilidad de incidir en la toma de decisiones que afectan la vida de las personas, mientras que la participación crítica aparece como un gran desafío parcialmente pendiente en las estrategias comunitarias abordadas.

Algo que llama la atención en los profesionales, como también en los expertos, es la contradicción expresada en una declarada visión endógena del desarrollo comunitario y luego la utilización reiterada en el discurso de un concepto de amplia difusión en el mundo de las políticas sociales en Chile, el concepto “instalar”: se habla de instalar capacidades, competencias, un proceso, entre otros. Esto es el reflejo, sin lugar a dudas, de un mestizaje o un tránsito entre discursos, que implica una evolución hacia esquemas más inclusivos y participativos, pero que conserva bastante de la noción de “experto externo” o “visión paternalista” que implica un sujeto-actor para algunos efectos; pero para otros, sujeto-objeto-receptor. Así, entre los profesionales chilenos, con diferencias entre ellos, el discurso se debate entre una noción de sujeto-objeto que requiere de “instalación de diversos recursos y capacidades” y, por otro lado, un actor que debe reivindicar derechos históricamente restringidos” o “sujetos con capacidad de

interlocución simétrica con otros actores sociales para construir sus proyectos colectivos”.

En aquellas experiencias que trabajan con grupos en desventaja, se reconoce la necesidad de trabajar con fuerza en el nivel de la potenciación psicológica, lo mismo que en el nivel organizacional y comunitario. Se desprende un rol de apoyo más constante por parte de los operadores sociales con las personas y sus organizaciones; y un rol de mediación con los niveles políticos de espacio local. Todo ello requiere de procesos prolongados de trabajo comunitario.

En dos estudios realizados en la región de la Araucanía (Zambrano, Bustamante y García 2009; Zambrano y Bustamante, 2012; Zambrano, García y Bustamante, 2015), uno que analiza las trayectorias organizacionales asociadas al empoderamiento comunitario colocando el acento en el componente relacional entre actores y agentes locales del desarrollo, y el otro que estudia el capital social de las y los líderes de organizaciones de base, se aprecia que las dinámicas que se producen en la interfaz entre las organizaciones comunitarias y el municipio, dinámicas en la que los dirigentes tienden a ser protagonistas, se fortalece el empoderamiento individual de estos, sin que ello redunde necesariamente en un empoderamiento organizacional y comunitario.

Una parte importante de las dificultades para que las organizaciones comunitarias obtengan logros de mayor impacto en sus objetivos está en su interior, pues ellas presentan baja densidad de las relaciones, la centralización de los vínculos en la persona del o la

presidenta de la organización, quien además concentra preferentemente las responsabilidades y poder de decisión. La baja renovación de liderazgos y el foco de la relación con el municipio y otros actores públicos, puesto solo en la obtención de recursos materiales, constituyen obstáculos para que la comunidad avance en su autonomía.

El enfoque predominante de vinculación con la comunidad, encontrado en los agentes municipales, aparece como un factor clave para incidir en la modificación de las relaciones clientelares, semiclientelares y asistencialistas que predominan en ambas localidades. Lo anterior confirma los hallazgos de Durston et al. (2005) en relación con el rol negativo que está teniendo el clientelismo partidario al interior de los municipios en su contribución al desarrollo de la comunidad, al no lograr avanzar hacia un estilo de relación “empoderadora”. Lo anterior no quiere decir que falte voluntad en los agentes municipales para aportar al desarrollo de la comunidad, ya que los agentes estudiados están comprometidos con las organizaciones de la comunidad, aunque desde representaciones de tipo carencial. Es más bien el contexto clientelar más amplio, en el que ellos trabajan, el mayor obstáculo. En relación con las barreras para favorecer el empoderamiento en el espacio comunitario (Maton, 2008), se puede destacar, en el nivel de las organizaciones, debilidades en la estructura de las oportunidades de ejercer roles (los dirigentes centralizan las relaciones y decisiones), las características de los

liderazgos (paternalistas o autocráticos) y las características de las actividades centrales desarrolladas por las organizaciones (orientadas a la recepción pasiva de recursos materiales). Si bien el componente de acceso a recursos (Zimmerman, 2000) es prioritario en sectores con amplias dificultades sociales y económicas, en los medios y las dinámicas que se configuran en torno a este proceso, se aprecia que la organización y participación adquieren un valor estrictamente instrumental. Así, los componentes de participación crítica, dinámica democrática y vinculación con otras organizaciones -los otros componentes del empoderamiento organizacional y comunitario- están prácticamente ausentes en las organizaciones estudiadas. Esta forma de funcionamiento, como ya ha sido descrito antes, favorece que los programas sociales, particularmente, los ejecutados en el espacio local, privilegien la relación/mediación con dirigentes por sobre la relación con la organización.

Reflexiones finales

En Chile la descentralización se ha realizado fundamentalmente por razones burocrática-administrativas en el marco de la modernización del Estado, con el propósito de efectuar una gestión más eficiente. No es el resultado de la demanda social, pues existe una debilidad en el tejido social de estructurar una y presionar para que sea acogida. Si bien el componente ciudadano está bastante ausente, existirían algunos avances en la estructuración democrático-administrativa

que permitirían mayores espacios de participación. Espacios que son insuficientes según lo expresado, pero constituirían un germen que puede ser potenciado. Existiría también toda otra gran línea de restricciones que se basan en el estilo burocrático y escasamente democrático de la institucionalidad vigente, la que, aun cuando comienza a manejar un discurso reivindicativo de la participación y de la inclusión ciudadana, en términos operativos, no sabe cómo gestionar los mecanismos que la posibiliten. Así la participación queda a un nivel muy superficial, restringido a procesos de consulta o de inclusión a ofertas institucionales definidas

Los escenarios propicios para la intervención comunitaria y el empoderamiento comunitario requieren de articulaciones entre diversos niveles y actores. De esta forma, son condiciones para ello la presencia de un Estado de bienestar capaz de asegurar condiciones de vida y seguridad social, sistemas descentralizados de toma de decisiones, el entrenamiento especializado de profesionales que intervienen en el espacio comunitario y, claro está, un movimiento social. En Chile, desde la política social, hay un intento por avanzar en sus dimensiones técnicas, pero, como lo hemos ya indicado, aspectos ligados a la institucionalidad, relaciones de poder y burocracia limitan los alcances y congruencia entre los medios y fines pretendidos.

El rol adscrito al Estado por los chilenos pasa por la igualación de oportunidades (materia central de las políticas sociales), el fortalecimiento de las capacidades e

instrumentos de los municipios, entre otros. Se trataría de modificaciones sustantivas al nivel de la estructura de relaciones, mecanismos e instrumentos clave para favorecer la participación de la población y un componente de corte cultural que tiene que ver con la ideología que funda las relaciones entre los funcionarios y, de ellos, con las personas a quienes dirigen su trabajo. Esto demandaría la complementariedad de acciones de arriba hacia abajo con acciones de abajo hacia arriba. Por tanto, la metodología, aunque se orienta a la participación de la población, se focaliza, en parte importante, en mejorar los dispositivos del aparato público (instrumentos, mecanismos, relaciones) para que la política pública y los gobiernos locales sean más efectivos, próximos y participativos.

El desarrollo comunitario, entendido como un nivel intermedio de desarrollo, es fundamental, aunque no suficiente, para alcanzar el desarrollo humano. Estaría dado por la capacidad de articulación de las personas en torno a propósitos que le son comunes. Establecería una opción de cómo se desea que ocurra el desarrollo, que traduce una cierta ideología que valora y enfatiza la sociabilidad. Habría una apuesta acerca de que el desarrollo ocurre en mejores condiciones si es en “comunidad”, entendiendo que, en lo colectivo, hay un valor importante vinculado con las posibilidades de enriquecimiento mutuo, flexibilidad y capacidad de movilización colectiva. Para que exista desarrollo comunitario, debe haber explícitamente, en el marco de las políticas públicas, una valoración y cierta

institucionalidad que permita la existencia de mecanismos que posibiliten a la gente contar con espacio de relación con otros. Sin embargo, puede apreciarse que, a pesar de la valoración formal de la comunidad y lo comunitario y la participación, su real incorporación en la intervención social es aún muy débil (Reyes, Olivares, Berroeta y Winkler, 2016).

En un nivel más amplio, se hace referencia al desarrollo local, como una condición de oportunidad que permite que las personas que viven en un determinado territorio cuenten con condiciones apropiadas de vida. Traduciría una capacidad endógena del territorio de desarrollo económico, social, cultural, etc., que ofrece a las personas que allí habitan condiciones propicias para expresar sus potencialidades. El territorio es entendido como una expresión histórica-social de la relación y construcción que hacen los actores que comparten un espacio. Trascendería la noción de espacio físico y su rendimiento en términos de sus recursos, tiene que ver con el sentido y significado atribuidos por los actores a vivir en ese territorio. El desarrollo local -que supondría además el desarrollo comunitario- sería la expresión vital de la cohesión territorial, en donde los distintos actores están cohesionados, sintiéndose parte de un “proyecto político de desarrollo”, que pueden canalizar porque tienen algún grado de influencia. Así las condiciones de base para el desarrollo local serían el respeto de los derechos de las personas, así como la superación de la pobreza, la discriminación y la marginación, en definitiva, condiciones para el ejercicio efectivo de ciudadanía. Por

tanto, hay una estrecha relación entre el poder que pueden ejercer los ciudadanos en sus territorios, para definir y hacer viable el tipo de desarrollo que desean, con la garantía, desde el aparato público, de una serie de precondiciones para que ello ocurra.

Referencias bibliográficas

Barbero, J. y Cortès, F. (2012). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza.

Bacqué, M. H., y Biewener, C. (2016). *El empoderamiento: Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Boisier, S. (2004). “¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica?” En *Reflexiones sobre la incertidumbre. Racionalidad, desarrollo, territorio y devenir*. Varios autores. Diálogos académicos del CEDER, Universidad de Los Lagos. Osorno, Chile.

Bustamante, G. (2003). *Iniciativa de (etno) desarrollo endogeno-local: estudio de caso del capital social de la organización indígena mapuche Ayjarewe Xuf Xuf*. Tesis de Grado de Magíster en Desarrollo Humano a Escala Local y Regional. Instituto de Desarrollo Local y Regional, Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.

Blanco, I. y Gomà, R. (2003). “La crisis del modelo de gobierno tradicional. Reflexiones en torno a la *governance* participativa y de proximidad”. *Gestión y Política Pública*, XII, 1: 5-24.

Blanco, I. y Rebollo, O. (2002) . *El Plan Comunitario de la Trinitat Nova*: Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Durston, J. (2004). “Desarrollo ‘local’, capital social y clientelismos: un ejemplo de Villarrica, Región de la Araucanía”. En *La Frontera del desarrollo endógeno*, Patricio Vergara y Heinrich von Baer. IDER, Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.

Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres “P”*. *Psicología, participación y poder*. Santiago del Estero: Paidós Tramas Sociales.

Freire, P. (1977). *Pédagogie des opprimés*. Paris: Petite Collection Maspero. Freire, P. (1992) *Pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI.

Freire, P. (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI.

Gil, E. (2003). *El poder gris: una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona, España: Grijaldo Mondadori.

INTRAC (1999). *Seguimiento y evaluación del empoderamiento*. Documento de trabajo. Disponible en www.preval.org/files/00429_0.pdf. Consultado el 05 de diciembre 2018.

Le Bossé, Y. y Dufort, F. (2002). Capítulo 2: “El empoderamiento de las personas y Comunidades: otra forma de intervenir”. En *Agir au coeur des communautés. La psychologie communautaire et le changement social* (pp. 75-115). Dufort, F. y Guay, J. Laval : Le Presse de l’Université Laval.

Luttrell, C., Quiroz, S., Scrutton, C., y Bird, K. (2009). *Understanding and operationalising empowerment*. London: Overseas Development Institute. <https://doi.org/ISBN9781907288036> . Consultada 5 de diciembre 2018.

Marchioni, M. (2006). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. Cuadernos de Trabajo Social 213 Vol. 19 (2006): 213-224.

Miyoshi, K. Okabe, Y. , Ly, C.(2013). “Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural”: Material de Lectura para los Programas de Capacitación de JICA.

PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rappaport, J. (1987). “Terms of empowerment/exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology”, en *American Journal of Community Psychology*, (15), N°2, 121-148.

Reyes, M., Olivares. B., Berroeta, H. y Winkler, M. (2016). *Del discurso a las prácticas: políticas sociales y en Chile*, Polis [En línea], 42 | 2015,. URL: <http://polis.revues.org/11413>, consultado el 30 septiembre 2016.

Saavedra, C. (2005). *Aproximación al desarrollo actual de la : Desde el análisis de las prácticas que ésta construye en el campo de la intervención social*. Tesis de Magíster en . Universidad de Chile: Santiago.

Sánchez-Vidal,A. “Empoderamiento, liberación y desarrollo humano”. *Psychosocial Intervention* (2017), <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.001>. Consultada 5 de diciembre 2018.

Villasante, T. (2002). *Proceso para la creatividad social*. Madrid, España: El Viejo Topo.

Zambrano, A., Bustamante, G., y García, M. (2009). "Trayectorias organizacionales y empoderamiento comunitario: un análisis de interfaz en dos localidades de la región de la Araucanía". *Psykhé*, 18(2), 65–78. <http://doi.org/10.4067/S0718-22282009000200005>

Zambrano, A. y Bustamante, G. (2012). "La política social en el espacio local, ¿puede aportar al desarrollo comunitario? Un análisis en la región de La Araucanía Chile". En Alfaro, J.; Sánchez Vidal, A.; Zambrano, A. *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Paidós, pp. 332-353.

Zambrano, A. (2012). "Las diversas caras del poder: poder para el desarrollo humano". *ECOS volumen 2*, número 2, pp. 200-214.

Zambrano, A., García, M., y Bustamante, G. (2015). "Soy el que cierra y el que apaga la luz: cuando el liderazgo de dirigentes comunitarios no empodera a la comunidad". *Universitas Psychologica*, 14(3), 15–26. <http://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.scal>

Zimmerman, M. (2000). "Empowerment theory". En J. Rappaport y E. Seidman (Eds). *Handbook Of Community Psychology*. New York: Kluwer.

*Departamento de Psicología Universidad de La Frontera,
Temuco - Chile

PSICOLOGÍA, PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y POLÍTICA EN NUESTRA AMÉRICA

PSYCHOLOGY, COMMUNITY PSYCHOLOGY AND POLITICS IN OUR AMERICA

Por Enrique Saforcada y Manuel Bruzzone***

Resumen

En este artículo se analizan las circunstancias, los procesos y recursos puestos en acción en los escenarios políticos actuales en Nuestra América. Estos escenarios han cambiado a partir del acceso a la presidencia de Estados Unidos de América de Barack Obama, el primer Presidente que emplea las tecnologías de inteligencia de datos (*big data*) como recurso fundamental en la campaña proselitista para acceder al cargo en 2009. En adelante, se implantan en la región las nuevas tecnologías y estrategias para hacer política: procesos de destitución por acusación (*impeachment*) o de encausamiento, guerra jurídica o legal (*lawfare*), ley de guerra (*law of war*), inteligencia de datos (*big data*), tecnología predictiva de algoritmos, *noticias falsas* (*fake news*), cartelización y control empresario de los medios de comunicación de masas. Un ejemplo claro de esta situación lo ofrece Brasil a partir del 12 de mayo de 2016 hasta la actualidad.

Palabras clave: Psicología Comunitaria, psicopolítica, *big data*, militarización, *lawfare*

Abstract

In this paper, we analyze the circumstances, processes and resources put into action in the current political scenarios in our America. These scenarios have changed since Barack Obama's took over the Presidency of the United States, the first President to resort to big data technologies as a fundamental resource in his campaign in 2009. Since then, new technologies and strategies for policymaking have been implemented in the region: impeachment and prosecution, law fare, law of war, big data, algorithmic predictive technology, fake news, cartelization, and media entrepreneurship. A clear example of this is the situation in Brazil from May 12, 2016 to the present day.

Key words: Community Psychology, Psychopolitics, big data, lawfare, militarization

Este trabajo surge de percibir con claridad la necesidad de centrarse, en los países de Nuestra América, en el análisis de los desarrollos teóricos y observacionales –de profesionales del periodismo, la psicología y demás disciplinas sociales y humanísticas– que vinculan a la psicología con la manipulación de la opinión pública y sus componentes ideológico-políticos. También en aquellos trabajos que relacionan esta disciplina con el modelamiento de las actitudes y comportamientos políticos en general, particularmente los vinculados con las campañas de proselitismo político electoral y los procesos de votación en elecciones presidenciales en beneficio de una determinada corriente económico-política de organización y gestión de la sociedad.

Esta utilización de la psicología, hasta ahora, ha estado siempre relacionada con intereses corporativos vinculados con el habitualmente denominado “el 1 % más rico”, o sea, las altas burguesías de los países centrales y periféricos del imperio anglosajón (en términos cívicos-militares: la Organización del Atlántico Norte (OTAN) + Australia + Nueva Zelanda + Israel + Colombia), las entidades transnacionales; unas, financieras; otras, complementarias del complejo industrial-militar estadounidense, así como sus centros o laboratorios de ideas (*think tanks*) que se esfuerzan por tratar de borrar la noción subjetiva de Nación existente en las ciudadanía de los países, inclusive, en diluir, todo lo posible, los soportes legales y jurídicos de esta.

Otro componente motivador del presente desarrollo es el interrogante, junto al intento por elaborar la

correspondiente respuesta, sobre cuál es la posición teórico-práctica que debe asumir tanto la Psicología Social como la Psicología Comunitaria frente a esta realidad que, por un lado, impacta en las comunidades, determinando o generando en sus integrantes creencias, actitudes y comportamientos autoperjudiciales (por ejemplo, en procesos electorales de todas las jurisdicciones, desde la nacional hasta las de los gobiernos locales o municipales) y, por otro, las desempodera con respecto a los verdaderos y últimos poderes fácticos decisores.

Desde los inicios de las guerras y procesos de independencia del imperio español por parte de Nuestra América, en el primer cuarto del siglo XIX, se tuvo y se tiene que lidiar a la vez con el desarrollo del proceso imperial de Estados Unidos de América. Viene al caso la idea de John Quincy Adams formulada en la frase “América para los americanos” que, como base doctrinaria, elaboró, en su función de Secretario de Estado del presidente James Monroe en 1823, y que este empleó para dirigirse a los poderes imperiales europeos reorganizados luego de la derrota definitiva de Napoleón Bonaparte. Deformado el concepto y convertido en doctrina, es reutilizado por el presidente James Polk en 1845 redirigiéndolo ya al resto del continente de las Américas, por su decisión de tomar posesión de Texas y Oregón, idea y acción apoyada desde el periodismo por John O’Sullivan en su artículo “Anexión”, publicado en la revista *Democratic Review* de Nueva York, con el que intentó dar soporte ético a estas anexiones apelando a la idea de que eran parte del

“destino manifiesto de EE. UU”, “(...) extenderse por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el desarrollo del gran experimento de la libertad y autogobierno”.

Inmediatamente concluida la guerra de 1939, en EE. UU. comienza un veloz proceso de *militarización* de toda su sociedad, con preponderancia en sus estamentos dirigenciales, que acompaña la hipertrofia del complejo industrial-militar denunciado por Dwight Eisenhower el 17 de enero de 1961 en oportunidad de su discurso de despedida presidencial en el que manifestó:

Esta conjunción de una estructura militar inmensa y de una gran industria de armas es nueva en la experiencia Americana. La ascendente influencia -económica, política, incluso espiritual- se siente en cada ciudad, cada casa de gobierno Estadual, cada oficina del gobierno Federal. Reconocemos la necesidad imprescindible de este desarrollo. Sin embargo, no debemos caer en la incomprensión de sus graves implicaciones (Eisenhower, 1961).

Por *militarización* se entiende, en este escrito, el remplazo progresivo, pero sostenido y profundizado en el tiempo de los principios éticos, jurídicos y axiológicos de la sociedad civil por los principios éticos, jurídicos y axiológicos propios del mundo militar. A quien comanda tropas militares en un teatro de operaciones beligerantes, en el que debe tomar una determinada posición en el terreno, no se le exige que ponga la vida de los soldados bajo su orden por delante del objetivo militar, deberá ordenar el avance, aun estimando que todos los implicados morirán. Los fundamentos de su

comportamiento son pragmáticos y, en tal condición, el fin justifica los medios.

Un ejemplo específico muestra con claridad el verdadero sentido del concepto *militarización de la sociedad*: Donald Ewen Cameron (1901-1967), médico psiquiatra, Profesor en la Universidad McGill (Canadá) y en la Escuela de Medicina del Estado de Albany (EE.UU.) y Presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría y de la Asociación Americana de Psiquiatría. Un dato significativo más: Cameron fue miembro del tribunal médico en los Juicios de Nuremberg desarrollados por los aliados al finalizar la guerra de 1939, y es de hacer notar que veinte de los enjuiciados eran médicos, y varios de ellos fueron condenados a muerte por llevar a cabo experimentos con seres humanos. Sin embargo, en 1957, el doctor Cameron se incorporó como una de las figuras principales del Proyecto MK Ultra de la Agencia de Inteligencia (CIA) de EE. UU. (Sánchez de Miguel et al., 2012; Joint Hearing before the Select Committee on Intelligence, 1977¹) que se desarrolló en este país y en Canadá, con participación del gobierno de Canadá. Era un programa de control

¹ Joint Hearing before the Select Committee on Intelligence and the Subcommittee on Health and Scientific Research of the Committee on Human Resources United States Senate (1977). Project MKUltra, the CIA'S Program of Research in Behavioral Modification. Superintendent of Documents, U.S. Government Printing Office. (Audiencia conjunta ante el Comité Selecto de Inteligencia y el Subcomité de Salud e Investigación Científica del Comité de Recursos Humanos del Senado de los Estados Unidos (1977). Proyecto MKUltra, el Programa de Investigación en Modificación del Comportamiento de la CIA. Superintendente de Documentos, Oficina de Impresión del Gobierno de los Estados Unidos.)

mental en el que participaron más de cuarenta universidades estadounidenses, compañías farmacéuticas como Novartis (Sandoz) y Eli Lilly & Co., doce hospitales y clínicas y tres cárceles. Desde 1957 hasta 1964, el Dr. Cameron llevó adelante los experimentos con humanos en el Allan Memorial Institute de la Universidad de McGill; como consecuencia de estos experimentos, algunas personas perdieron de modo absoluto y definitivo su memoria llegando, en algunos casos, a no reconocer a los hijos ni al cónyuge. En una entrevista en que se le preguntó si él no tenía reparos morales o temores de ser enjuiciado por el daño grave e irreversible que le había provocado a las personas, respondió que él lo hacía por la patria. A esto es lo que, en este escrito, se denomina “militarización de la sociedad civil”, proceso insidioso que se ha extendido a bastante velocidad en toda la sociedad civil de EE. UU. con particular impacto en los estratos dirigenciales del mundo empresario-corporativo –industrial y financiero–, del político y del de la justicia. Este proceso de militarización también está afectando a algunos países de Europa y, muy particularmente, a Israel, sobre todo, a partir del asesinato de Isaac Rabin a fines de 1995.

Seguramente, por la patria –sea esta Estados Unidos o, más ampliamente, Occidente– Henry Kissinger y una gran cantidad de personas de la sociedad civil pusieron en marcha y monitorearon el Plan Cóndor que asoló a los países de nuestra región; y también por la patria hoy tienen en marcha el *Plan Cóndor Judicial*, también conocido como guerra jurídica o legal (*lawfare*), con la participación de una mayor cantidad de personas no

militares, gente del periodismo y de los sistemas judiciales de los países suramericanos. A través de este plan, pareciera que EE. UU. está decidido a impedir la democracia y la libertad a las ciudadanía de los países de Nuestra América volteando gobiernos a través de amañados procesos de destitución por acusación (*impeachment*) aplicando procedimientos propios de la ley de guerra (*law of war*).

Esto último también es parte de la militarización de la sociedad, dado que la ley de guerra y los criterios procedimentales con los que se regulan los tribunales militares siempre fueron muy diferentes al sistema legal y los códigos de procedimiento empleados en la justicia y los tribunales civiles, aceptándose o siendo legal en aquellos cuestiones inaceptables o que estarían en contra de la ley y las normativas en estos últimos, pero resulta que, poco a poco, se han ido trasvasando de aquellos a estos, sobre todo, en los requisitos y procedimientos probatorios. Una práctica que lo demuestra es el encarcelamiento o el encausamiento de los líderes progresistas o tildados de izquierda o populistas a través de procedimientos ilegales para la justicia civil – detenciones sin pruebas, condenas basadas solo en impresiones subjetivas del juez, etc.– de modo que no puedan participar en los procesos electorales o que lo hagan, pero con fuertes desventajas.

En una palabra, Estados Unidos e Israel están decididos y empeñados en destruir la democracia, la libertad y la tolerancia entre los seres humanos en los países que pretenden colonizar o sojuzgar.

Psicología científica y política

En el tiempo transcurrido de la última década, por diversas circunstancias, se ha ido desvelando lentamente la implicación directa de la psicología con los servicios de inteligencia militar y de acción psicológica en tiempos de paz. Seguramente, el aporte más extraordinario que se ha hecho en cuanto a este desvelamiento ha sido el que efectuó, con una valentía e integridad moral excepcional, Edward Joseph Snowden.

En honor a esta persona se consigna en este escrito, muy sintéticamente, la epopeya de la que fue protagonista. El 6 y 7 de junio de 2013 Snowden entrega información al periódico *The Guardian* y *The Washington Post* que muestra que la Agencia Nacional de Seguridad (NSA por su sigla en inglés) registraba todas las comunicaciones del mundo que circulaban a través de Microsoft, Yahoo, Google, Facebook, PalTalk, AOL, Skype, YouTube y Apple. El 9 de junio Snowden, desde Hong Kong, da conocer que es él quien ha dado esa información. Entre el 23 y 24 de junio, con apoyo de Ecuador, Snowden, que ha estado herméticamente escondido en Hong Kong, logra volar a Rusia, y queda retenido en la terminal de tránsito del aeropuerto Sheremétievo, de Moscú. Recién el 2 de agosto, Rusia le concede la condición de *refugiado*, pudiendo así retirarse del aeropuerto. Snowden, con menos de 30 años, decidió, por razones morales, enfrentar a todo el aparato de inteligencia de las naciones angloparlantes –EE. UU., Inglaterra, Canadá, Australia y Nueva Zelanda –los Cinco Ojos (*Five Eyes*)– desarrollado sobre la base de un

tratado de seguridad, identificado en forma abreviada con el acrónimo UKUSA, la red de espionaje ECHELON y sistemas operativos tales como PRISM, entre otros.

Snowden, del 2013 al 2016, recibió once distinciones internacionales de instituciones europeas y de EE. UU., como el premio Ridenhour Truth Telling; y el premio Sam Adams que entrega, desde el 2002, la Asociación para la Integridad en la Inteligencia, institución fundada por un grupo de oficiales retirados de la CIA. Hasta ahora, no ha recibido ningún reconocimiento de instituciones de países de Nuestra América, no obstante ser una región central en los planes del colonialismo anglosajón e israelí.

También en este tiempo se fue conociendo que, en número significativo, profesionales de la psicología participaban en experiencias y desarrollos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, lo que quedó corroborado en el informe que, a solicitud de la Asociación Americana de Psicología (APA), le presentó la firma de abogados Sidley Austin LLP el 2 de julio de 2015. Este informe expresa en uno de sus apartados lo siguiente:

A través de su entrenamiento y experiencia, los psicólogos poseen una habilidad especial con respecto a cómo funcionan nuestra mente y nuestras emociones, una habilidad especial que presumiblemente permite que los psicólogos sean particularmente eficaces para curar psiquis dañadas. Al igual que con otros que poseen una habilidad especial, los psicólogos también tienen una capacidad mejorada para causar daño a la psique.

Todas las universidades estadounidenses y, al menos, algunas de las inglesas están implicadas en proyectos de investigación psicológica secretos, cuyos resultados pasan en exclusividad al Departamento de Estado o de Defensa o a las agencias de inteligencia en el caso de Estados Unidos o, en el caso de Inglaterra y la Universidad de Cambridge, a instituciones privadas como, por ejemplo, la corporación Cambridge Analytica –con casa matriz en Londres y que, en ciertos escenarios, aparece denominada como Cambridge Analytica Political Global– o su afiliada Strategic Communications Laboratories que se caracteriza como una “empresa privada británica de investigación del comportamiento y comunicación estratégica”. Es significativo señalar que Steve Bannon, jefe de campaña de Donald Trump en su primera elección y pieza central en la campaña proselitista para la presidencia de Jair Bolsonaro en Brasil, fue Vicepresidente de Cambridge Analytica.

Estalló, en estos últimos meses, en medios de comunicación y a modo de escándalo, cómo estas empresas –de base universitaria– han estado manipulando a las sociedades de varios países de Europa, África y América en procesos electorales, el Brexit de Inglaterra y, seguramente, en procesos de construcción, manipulación o desvíos de la opinión pública con respecto a cuestiones vinculadas con los grandes problemas que generan a las sociedades las megacorporaciones de la industria químico-farmacéutica (Bayer-Monsanto, Hoffman-La Roche, Astra-Zeneca, Sanofi Winthrop Industrie, etc.).

Dos científicos centrales en todo esto son Aleksandr Kogan –también conocido en algunos momento y países con el nombre Aleksandr Spectre–, Director del Cambridge Prosociality and Well-Being Laboratory de la Universidad de Cambridge, y Michal Kosinski, experto en psicometría incorporado al laboratorio en 2008, quien se puso a trabajar tomando como base las investigaciones llevadas a cabo por Louis L. Thurstone en la Universidad de Chicago, en la primera mitad de la década del treinta del siglo pasado, que dieron lugar a un modelo factorial de la personalidad denominado por su acrónimo OCEAN².

En el portal de la Universidad de Cambridge³, en el enlace Cambridge Neuroscience, aparecen los datos del Dr. Aleksandr Kogan⁴, Lecturer Departaments. En este portal, este psicólogo investigador informa sobre sus intereses manifestando lo siguiente:

Mi laboratorio investiga la prosocialidad y el bienestar desde perspectivas biológicas, psicológicas e interculturales. En particular, estamos muy interesados en la cooperación, la confianza, el altruismo, las emociones positivas, las relaciones cercanas, la

² O por apertura al cambio (*Openness*); C por responsabilidad o escrupulosidad (*Conscientiousness*); E por extraversión (*Extraversion*); A por cordialidad o afabilidad (*Agreeableness*); N por inestabilidad emocional o neuroticismo (*Neuroticism*).

³ Entrada noviembre 2018:

<https://www.neuroscience.cam.ac.uk/directory/profile.php?Ak823>

⁴ El currículum vitae del Dr. Kogan está en internet (entrada 22 marzo 2019):

<https://cpwlab.azurewebsites.net/CV/Aleksandr%20Kogan%20CV%20Website.pdf>

felicidad, la salud física y mental y las diferencias interculturales. Empleamos una metodología que combina genética, fisiología, farmacología, encuestas, muestreo de eventos y conjuntos de datos a gran escala.

También hay que tener presente las múltiples intervenciones manipulativas de masas llevadas a cabo en países de Nuestra América a través de lo que se desprende de las propuestas de los cursos y manuales de desestabilización de gobiernos democráticos elaborados y distribuidos por la ONG Institución Albert Einstein a través de su sitio web (<aeinstein.org>), fundada en 1983 por Gene Sharp y el Coronel (R) de las Fuerzas Armadas de EE. UU. Robert L. Helvey, que promueven grandes movimientos de lucha por la democracia, la libertad y la paz actuando en connivencia con la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. Su accionar en nuestra región irrumpió en Venezuela en 2004 con una brutalidad inusitada y múltiples asesinatos, que se mantiene con avances y retrocesos hasta el 2017; antes hubo intentos muy violentos en Bolivia y en Brasil al comienzo del proceso de destitución de la presidenta, democráticamente elegida, Dilma Rousseff.

El sobredimensionamiento del problema a partir de las ADM

Cathy O'Neil es una matemática graduada en la Universidad de Berkeley, doctorada en la Universidad de Harvard y posdoctorada en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT); también es periodista. Mantiene el blog <https://mathbabe.org/> donde manifiesta su

propósito de explorar y difundir información sobre cuestiones cuantitativas. En el año 2017, se edita su libro *Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy*, en español aparece en 2018: *Armas de destrucción matemática. Cómo el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia*.

O'Neil explica, en este texto, lo que ha podido constatar, como matemática y científica de datos, en diferentes escenarios o ámbitos en los que se construyen y/o se emplean algoritmos e investigación de datos con la finalidad de influir en las personas en general o en públicos determinados: la academia, el *marketing* comercial, la educación, la justicia, las finanzas, el trabajo, la política. En el comienzo del último párrafo de este libro expresa:

Si nos retiramos y tratamos los modelos matemáticos como si fueran una fuerza neutra e inevitable, como la meteorología o las mareas, estaremos renunciando a nuestra responsabilidad. Y el resultado, como hemos visto, son ADM (Armas de Destrucción Matemática) que nos tratan como piezas de una maquinaria (...). Debemos trabajar juntos para vigilar, dominar y desarmar estas ADM (...) introducir la justicia y la rendición de cuentas en la era de los datos. Las matemáticas se merecen mucho más que las ADM, y la democracia también.

El poder predictivo de los algoritmos construidos a partir de estas técnicas parece salido de una novela de ciencia ficción. Unas cuantas docenas de "me gusta" efectuados por una persona pueden revelar su género, orientación sexual, predecir su vulnerabilidad al abuso

de sustancias o incluso indicar preferencia hacia algún candidato político. Todo ello sin la necesidad de utilizar los mensajes personales, publicaciones, actualizaciones de estado, fotos o toda la información que se le entrega a las grandes corporaciones digitales cuando se aceptan sus “términos y condiciones de uso”.

Solamente Facebook cuenta con 2200 millones de usuarios activos y genera un flujo constante de información que alimenta estos algoritmos. Esta cantidad previamente inimaginada de información posibilita la división de la ciudadanía en nichos cada vez más específicos, y permite así estrategias de microsegmentación al punto de un modelo personalizado de influencia en escala masiva.

Hace ya varios años que comenzó el debate sobre la naturaleza ética del uso de esta tecnología en estrategias de *marketing* y posicionamiento de productos de consumo pero, además, la puesta en evidencia de su influencia en los procesos electorales en todo el mundo da cuenta de la seria amenaza que representa para la democracia.

Euclides Mance (2018) explica muy elocuentemente cómo las últimas elecciones presidenciales en Brasil fueron afectadas mediante la manipulación de los flujos de información de los votantes, donde se favoreció al candidato Jair Bolsonaro, al insertarse noticias falsas (*fake news*) dirigidas quirúrgicamente gracias a la microsegmentación. Se plantea una red de flujo de información que funciona en tres niveles: uno centralizado, uno descentralizado y uno distribuido.

El autor explica que el primer nivel de esta red opera de manera centralizada integrando diversos actores, con base en las altas burguesías de los países centrales y periféricos. Aquí se toman las decisiones estratégicas de alto mando para alcanzar propósitos económicos, políticos y militares de interés del gran capital internacional. Este es el nodo central de red de la campaña y administra flujos de recursos, de poder y de comunicación que alimentan al segundo nivel de red.

Es, en el segundo nivel de esta red, donde empieza a operar la verdadera potencia de estas nuevas tecnologías. Se trata de un nivel descentralizado, es decir, cada concentrador del segundo nivel está conectado a un conjunto determinado de nodos del tercer nivel y no a todos ellos. Se utiliza la información de los usuarios de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube para la segmentación de los públicos según sus preferencias y para el posicionamiento abierto de diferentes contenidos. Con tal segmentación, se hace posible generar noticias falsas con contenidos diseñados para elicitación de emociones y estados mentales de la manera más eficiente para llevarlos a votar a Bolsonaro. Dichos contenidos son distribuidos masivamente a través de WhatsApp de forma automatizada por medio de *bots*⁵ y operando con algoritmos de inteligencia artificial.

El tercer nivel de la red es distribuido, la conexión se hace uno a uno con alta participación del receptor. Se trata de las personas que reciben mensajes en sus

⁵ Un *bot* (aféresis de robot) es un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de internet.

celulares y las reenvían a sus amigos, grupos familiares, de iglesias y otros. En este caso, la segmentación pasa a ser analógica al contar con el sentimiento del receptor que hace la selección de qué contenido volver a enviar a qué persona o para qué grupo. A su vez, agrega sus propios comentarios y pensamientos a la noticia falsa, dotándola de credibilidad entre sus pares. Tales reenvíos ocurren, entre otros aspectos, debido a la elevada activación emocional que generan los procesos electorales. Para no sentirse aislados, las personas necesitan manifestarse y lo hacen para ser confirmadas como miembros del propio grupo, evitando generar disonancia cognitiva en su interior.

Podría pensarse que el foco de estas campañas está en la difusión de información teledirigida, y los procesos emocionales mencionados son un subproducto lógico, pero existe evidencia suficiente para pensar que se trata de un proceso inverso, a través del cual se busca generar emociones específicas y, con ese fin, se diseñan los contenidos más apropiados.

En el año 2014, un grupo de investigadores de la Universidad Cornell (Kramer et al., 2014), en asociación con Facebook Inc., publicó un muy polémico estudio en el que demostraban la propagación de emociones a través de la red social. Se trata de un fenómeno muy estudiado en el campo de la psicología, pero este fue el primer trabajo que daba cuenta de su existencia en ausencia de contacto personal y claves interpersonales no verbales (previamente consideradas esenciales), con

información del servicio de noticias (*newsfeed*) de Facebook como único vector.

La controversia se desató debido a que la metodología de la investigación consistió en la manipulación por parte de Facebook del contenido emocional asociado a las noticias (algunas negativas y otras positivas) sin que sus usuarios lo supieran.

El artículo incluso fue publicado bajo un apercebimiento de la revista científica *Proceedings of the National Academy of Sciences*, ya que consideraban que no se habían cumplido los criterios éticos estipulados en la Declaración de Helsinki para las investigaciones en seres humanos. Adam Kramer, investigador a cargo, argumentó que se trataba de un proyecto interno de Facebook Inc. Y, por ende, se ajustaba a la “política de uso de datos” a la que los usuarios acceden cuando se inscriben en la página, lo que no evitó que la empresa recibiera una denuncia en la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos.

Ya han pasado más de cinco años desde ese primer trabajo, y por supuesto que no se ha difundido ninguna investigación más al respecto.

En un documento público del año 2018, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos expone:

El Departamento ofrece opciones militares para garantizar que el Presidente y nuestros diplomáticos negocien desde una posición de fortaleza. (...) Durante décadas, los Estados Unidos han disfrutado de una superioridad sin oposición o dominante en todos los dominios operativos. En general, podíamos desplegar

nuestras fuerzas cuando queríamos, reunir las donde queríamos y operar como queríamos. Hoy en día, todos los dominios están en disputa: aire, tierra, mar, espacio y ciberespacio (U.S. Department of Defense, 2018).

Estamos ante un escenario de guerra en el que el campo de operaciones es la propia subjetividad de los ciudadanos. Las nuevas tecnologías y su crecimiento exponencial plantean un nuevo desafío para las democracias y las soberanías nacionales. Induciendo a la población a elegir candidatos sobre la base de noticias falsas, imágenes y videos montados por equipos de especialistas, tergiversan las subjetividades de los receptores de esos mensajes a través de miedo, angustia, odio, ira, emociones muy intensas que, sin duda, resultan fácilmente manipulables para movilizar las conductas esperadas del público objetivo.

¿Qué hacer?

Frente a todo esto que se viene planteando adquiere relevancia preguntarse ¿qué puede aportar una psicología crítica –Psicología Social, Comunitaria, Política– al proceso de lucha por la libertad, la democracia real y la autodeterminación de los pueblos?, ¿cómo lograr que la gente participe con lucidez y verdadera libertad en los procesos políticos, sobre todo, en los electorales y en las movilizaciones de calle, sin que sean llevados a votar o actuar en contra de sus propios intereses, personales y familiares, o del bien común?, ¿cómo lograr que la gente sepa que Internet, los celulares y todas las redes sociales como Facebook fueron creadas

para espiar a la humanidad, detectar tempranamente el surgimiento de nuevas corrientes culturales e ideológicas o variaciones en las ya existentes y poder así modelar ideologías y comportamientos políticos? El solo hecho de que sea tan enorme la generosidad de los creadores de estos medios de espionaje que los han puesto a disposición de todo el mundo en forma gratuita debería hacer pensar que algo raro se esconde por detrás y oculta los verdaderos fines.

Pueden trazarse algunas grandes líneas posibles de trabajo dentro del campo de la psicología en sus distintas especialidades, tales como el desarrollo de programas intracomunitarios de alfabetización psicopolítica que posibiliten en las comunidades el “pensamiento crítico lúcido”, o sea, el que lleva a buscar causalidades y explicaciones no directamente visibles para lo observable o lo que llega como información o sugerencia bienintencionada o lo que llega como estímulo para que el receptor actúe de determinada manera.

A su vez, se deben llevar adelante programas intracomunitarios de desactivación de las campañas sistemáticas de desacreditación del pensamiento conspirativo o las teorías conspirativas, que a veces se llevan a cabo de forma muy sutil. El fundamento principal para realizarlas es que son muy pocos los hechos que dañan o degradan lo que constituye o está dirigido al bien común, o que perjudican a grandes sectores de las sociedades, que no hayan surgido de maquinaciones ocultas de grupos de poder y mantenidas

en secreto hasta su activación; son estas características las que los diccionarios señalan como propio de las conspiraciones.

La desacreditación en general se instala más fuertemente cuando se le adiciona el sustantivo “teoría” y se pasa a hablar de “teoría conspirativa” para caracterizar la información que choca con la explicación oficial o gubernamental de los hechos. Un ejemplo claro de este tipo de situaciones es todo lo vinculado con el asesinato del presidente John F. Kennedy; el informe de la Comisión Warren diluyó el impacto político que habría tenido que la sociedad estadounidense y el mundo conocieran la verdad que se ha ido desvelando de a poco y a lo largo de un lapso de tiempo prolongado.

Proceso similar se está dando con respecto al atentado a las Torres Gemelas en Nueva York en 2001, que fue un acto terrorista de bandera falsa (Meyssan, 2002; Bülow, 2006) que dio pie de razonabilidad al desencadenamiento de guerras criminales terribles en Medio Oriente por medio de las cuales se han destruido y se intentan destruir países enteros con innumerables muertes y heridos civiles que se presentan como daños colaterales cuando, en realidad, son los blancos de guerra primordiales.

También se debería trabajar para el desarrollo de este pensamiento crítico lúcido en el seno de las universidades –que a su vez son comunidades– tanto en la formación de grado como de posgrado, donde se podrían o deberían desarrollar cursos completos sobre este tema.

Finalmente, en síntesis, la finalidad de este artículo no es más que buscar la comprensión por parte de quienes trabajan en Psicología Social, Comunitaria o Política de la necesidad de poner a la luz del sol la cuestión de la manipulación subrepticia –llevada a cabo con un gran sostén de investigación psicológica rigurosa– de las ideologías, motivaciones y comportamientos políticos de las comunidades y las sociedades para que respondan a los intereses imperialistas del mundo anglosajón y los demás países de la OTAN + Israel, y también de las corporaciones transnacionales, sobre todo, de las químico-farmacéuticas.

Referencias bibliográficas

Bülow, A. Von (2006). *La CIA y el 11 de septiembre. El terrorismo internacional y el papel de los servicios secretos*. España, Ed. Ellago.

Eisenhower, D. D. (1961). Farewell Address – <http://www.eisenhower.archives.gov/farewell.htm> [Consulta: 6 de febrero de 2019].

Kramer, A. D., Guillory, J. E., & Hancock, J. T. (2014). “Experimental Evidence of Massive-scale Emotional Contagion through Social Networks”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4066473> / [Consulta: 6 de febrero de 2019].

Mance, E. (2018). “As Redes de WhatsApp como Armas de Guerra Híbrida na Campanha Presidencial de Jair Bolsonaro”. *Alai, America Latina em Movimento* <https://www.alainet.org/pt/articulo/196145> [Consulta: 22 de enero de 2019].

Meysan, T. (2002). *11 de septiembre de 2001. La terrible impostura. Ningún avión se estrelló en el Pentágono*. Buenos Aires, El Ateneo.

O’Neil, C. (2018). *Armas de destrucción matemática. Cómo el BIG DATA aumenta la desigualdad y amenaza la democracia*. Barcelona, Capitán Swing.

Sánchez de Miguel, M.; Iturbide, L.M. y Lizas, I. (2012). “La inteligencia militar norteamericana y el uso ambivalente de la psicología desde una perspectiva histórica: el programa Handicrafts (1941) y el proyecto Mkultra (1953)”. En *Revista de historia de la psicología*, vol. 33, núm. 3, pp. 37-48.

U.S. Department of Defense (2018). *Summary of the 2018 National Defense Strategy of the United States of America: Sharpening the American Military’s Competitive Edge*. Entrada 21 marzo 2019:
<https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>

**Doctor en Psicología*

*Prof. Consulto Titular de Salud Pública y Salud Mental
(Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires)*

*Prof. Titular de Psicología y Desarrollo Nacional y de
Psicología Comunitaria, Maestría en Psicología Social
(Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de
Cuyo)*

E-mail: enrique.saforcada@gmail.com

***Licenciado en Psicología*

*Miembro del equipo de investigación de la Cátedra I de Salud
Pública y Salud Mental (Facultad de Psicología, Universidad
de Buenos Aires)*

E-mail: bruzzonemanuel@gmail.com

REVISTA CONCEPTOS:
PARÁMETROS PARA LA PRESENTACIÓN DE
ARTÍCULOS, AVANCES DE INVESTIGACIÓN Y
RESEÑAS

Se recibirán para considerar su publicación en la revista Conceptos: artículos, avances de investigación y reseñas. En todos los casos deben ser trabajos originales o inéditos y no haber sido enviados para su publicación a otras revistas.

Artículos

Los artículos deben presentar la elaboración de los resultados de una investigación en curso o ya finalizada o, bien, ser artículos de revisión que planteen una nueva propuesta de abordaje a un tema o problemática.

Se considerarán para su publicación aquellos trabajos académicos originales en su tema y abordaje que den cuenta de un tratamiento metodológico pertinente para el tipo de problemática y que respeten las reglas de campo académico, especialmente el rigor teórico.

Una vez aprobados preliminarmente de acuerdo, a su pertinencia y requisitos formales, los artículos serán enviados a evaluadores externos y sometidos a referato anónimo por pares académicos.

La extensión máxima de los artículos será de 50.000 caracteres con espacios y deberán ir acompañados de un

resumen de un máximo de 150 palabras. Deberán presentarse también cinco palabras clave que sintetizen el contenido del trabajo condensando el área de conocimiento de referencia y los principales ejes temáticos abordados.

Avances de Investigación

Los avances de investigación deberán versar sobre una investigación en curso. Se presentará el proyecto que aborda, el estado de situación del mismo, como así también las distintas etapas previstas para su finalización.

La extensión máxima de los avances será de 20.000 caracteres con espacios. Deberán consignarse los datos del título de la investigación, los datos del director y los nombres de quienes conforman el equipo de investigación.

Reseñas

Las reseñas deben ser comentarios y abordajes críticos y reflexivos de un objeto de análisis. Es necesario que en el encabezado consten los datos de la obra (en el caso de libros: título/ nombre del/los autor/es, año, editorial, lugar de edición y número de páginas). La extensión máxima no podrá superar los 7.000 caracteres con espacios.

La publicación de las reseñas será definida por el Comité de Redacción de la revista. Este podrá objetar su publicación de forma definitiva.

Condiciones de presentación comunes a todos los trabajos:

- ✓ El título del trabajo irá en mayúsculas.
- ✓ El/Los nombre/s del/los autor/es debe/n figurar debajo del título del trabajo. Deberá referirse al final del mismo el/los títulos académicos obtenido/s, lugar donde se desempeña profesionalmente y cargo que ocupa. Deberá consignarse también una dirección de e-mail de cada uno de los autores.
- ✓ Independientemente de la extensión correspondiente al tipo de trabajo, los trabajos deberán tener un interlineado de 1,5 y con letra Calibri, cuerpo 11.
- ✓ Evitar las complicaciones tipográficas, como por ejemplo las versalitas en los títulos de los apartados o tabulaciones al principio del párrafo.
- ✓ Para destacar una palabra o expresión se utilizará sólo la letra *cursiva*. Las MAYÚSCULAS o subrayados no se utilizarán dentro del texto.
- ✓ Los subtítulos deberán presentarse en letra minúscula, en negrita.
- ✓ Los apartados dentro de los subtítulos irán en cursiva, sin negrita.

Todos los trabajos serán evaluados preliminarmente por el Director, los miembros del Comité de Investigación o el Consejo de Redacción.

El envío de un trabajo a la Revista CONCEPTOS implica la cesión de la propiedad para que el mismo pueda ser editado, reproducido y/o transmitido públicamente en cualquier forma, incluidos los medios electrónicos, para fines exclusivamente científicos, culturales y/o de difusión, sin fines de lucro.

El Comité de Redacción decidirá en qué número de la Revista se incluirán los trabajos aceptados para su publicación, en virtud de la pertinencia de las temáticas y el espacio disponible.

Todos los trabajos aceptados para su publicación estarán sujetos a la edición posterior por parte de editores y diseñadores de la revista, con el propósito de ajustar el material a las pautas editoriales que rigen la publicación.

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Los trabajos deben ser remitidos al Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino en formato electrónico a: conceptos@umsa.edu.ar.

Los trabajos pueden ser enviados en cualquier momento del año.

Bibliografía:

Las referencias bibliográficas deberán incluirse dentro del texto y no en nota al pie. Irán entre paréntesis con indicación del autor, el año y las páginas. Por ejemplo: (Scalise, 1983: 67).

Las referencias bibliográficas completas irán al final del texto ordenadas alfabéticamente y deberán seguir los siguientes criterios:

Libros:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título del libro*. Número de edición. Lugar de edición: Editorial.

Por ejemplo:

Amat, N. (1978). *Técnicas documentales y fuentes de información*. Barcelona: Biblograf.

Artículos de revista:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). «Título del artículo». *Título de la revista* Número de la revista. Números de páginas.

Por ejemplo:

Bresnan, J.; Kanerva, M. (1989). «Locative Inversion in Chichewa: A Case Study of Factorization in Grammar». *Linguistic Inquiry* 20. 1-50.

Capítulos de libro:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). «Título del capítulo». En Apellido, Inicial nombre. (ed./coord.) (Año). *Título del libro*. Número de edición/volumen. Lugar de edición: Editorial. Números de página.

Por ejemplo:

Traugott, E. C.; König, E. (1991). «The Semantics-pragmatics of Grammaticalization Revisited». Dins Traugott, E. C.; Heine, B. (ed.) (1991). *Approaches to Grammaticalization*. Vol. I. Amsterdam: Benjamins. 189-218.

Diccionarios:

Título. Número de edición. Lugar de edición: Editorial, año.

Por ejemplo:

Gran diccionari de la llengua catalana. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1998.

Nuovo Dizionario Spagnolo – Italiano / Italiano – Spagnolo. Torí: Paravia, 1993.

Recursos electrónicos:

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título* [tipos de recurso: en línea / disquet / cd-rom]. Lugar de edición: Editorial. *Dirección Web* [Consulta: día de mes de año].

Por ejemplo:

Estivill, A.; Urbano, C. (1997). *Com citar recursos electrònics* [en línea]. [Barcelona:] Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació. <http://www.ub.es/bibliol/citae.htm> [Consulta: 2 de febrero de 2001].

Otros ejemplos:

The Chicago Manual of style of FAQ [en línea]. Chicago: The University of Chicago Press, 1997. <http://www.uchicago.edu/Misc/Chicago/cmofsfqa.html> [Consulta: 4 de abril de 1997].

Nelson, T. (s. d). *Professional Home Page of Ted Nelson* [en línea]. <http://www.sfc.keio.ac.jp/~ted/> [Consulta: 15 de diciembre de 2000].